



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año CXVI

Panamá, R. de Panamá viernes 01 de septiembre de 2017

N° 28356-B

CONTENIDO

CONSEJO MUNICIPAL DE DAVID / CHIRIQUÍ

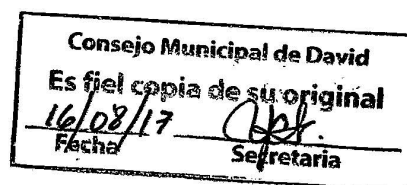
Acuerdo N° 29
(De jueves 27 de julio de 2017)

QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID 2017-2030.



República de Panamá
Consejo Municipal de David

ACUERDO N°29
(Del 27 de julio de 2017)



QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID 2017-2030

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID,
En uso de sus Facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 37 del 2009, modificada por la Ley 66 del 2015, establece la planeación plurianual de desarrollo municipal, que son objeto de la descentralización y la cual se realizó con aporte del sector privado y la sociedad civil, en los sectores de fortalecimiento institucional, seguridad y convivencia, medio ambiente, servicios públicos domiciliarios, salud, deporte y recreación, cultura y turismo, educación, transporte y movilidad, servicios sociales y desarrollo económico local.

Que la Secretaría Nacional de Descentralización tiene como una de las metas, objetivos y estrategias de fortalecimiento municipal, que cada municipio tendrá que contar con un plan de desarrollo municipal antes del 30 de noviembre 2017.

Que el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David, tiene como objetivo el de incrementar la capacidad de respuesta institucional, operativa y financiera de la municipalidad para liderar eficazmente el desarrollo social y económico del distrito en concordancia con los lineamientos estratégicos allí mismo establecidos.

Que el numeral 22 y 23 del artículo 17 de la Ley 106 de 1973, modificada por la ley 66 de 2015 respectivamente, señala que los concejos municipales tendrán competencia exclusiva para servir de órgano de apoyo a la acción de Gobierno Nacional en el Distrito y la de elaborar los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano a nivel local.

ACUERDA:

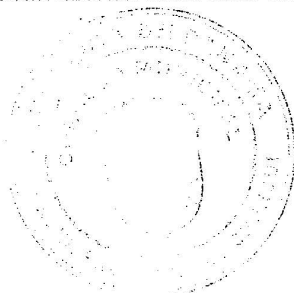
ARTICULO UNO: Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David 2017-2030, el cual cuenta con cuatro (4) ejes estratégicos basados en: 1- Fortalecimiento de la Gestión Municipal; 2- Ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental; 3- Desarrollo Socio – cultural y económico; 4-Prevención y seguridad ciudadana.

ARTICULO DOS: Enviar copia del presente acuerdo a la Secretaria Nacional de Descentralización.

ARTICULO TRES: El presente Acuerdo empieza a regir a partir de su aprobación, sanción y debida publicación en gaceta oficial.

Dado en el salón de sesiones profesor **JOSE LINTON NAVARRO** del Consejo Municipal del Distrito de David, a los 27 días del mes de julio 2017.


H.C. DAVID VEGA VINDA
Presidente del Consejo Municipal




LICDA. YOLANDA CUBILLA S.
Secretaria General

LA ALCALDIA DE DAVID, HOY TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

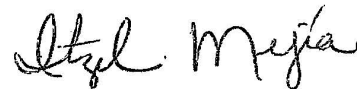
SANCIONA EL ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE (29) DEL VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EL ALCALDE


PROF. FRANCISCO VIGIL CH.



LA SECRETARIA


LICDA. ITZEL MEJIA

EDICTO DE PROMULGACIÓN

La suscrita Secretaria del Consejo Municipal del Distrito de David, **CERTIFICA** que para cumplir con Lo que dispone el artículo 39 de la Ley 106 del 08 de Octubre de 1973, se fija el Presente Edicto En la tablilla destinada para tal Efecto en la Secretaría Del Consejo, por un Término de (10) días Calendarios Siendo las 10:00 de la mañana del 01 de Agosto del 2017, Correspondiente al Acuerdo N° 29 de fecha 27 de Julio de 2017.


LA SECRETARIA

Transcurrido como ha quedado el término De (10) días calendarios se **DESFIZA EL PRESENTE EDICTO DE PROMULGACIÓN**, Siendo las 10:00 de la mañana del 11 de Agosto del 2017.


LA SECRETARIA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID 2017-2030



Dirección de Planificación del Municipio de David

MUNICIPIO
DE DAVID

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE DAVID 2017-2030

- Autoridades del Distrito de David
 - Francisco Vigil Chavarria
 - Alcalde del Distrito**
 - Edmundo Candanedo
- Honorable Representante del Corregimiento de Bijagual.**
 - Danilo Samudio
- Honorable Representante del Corregimiento de Cochea.**
 - Jorge Montenegro
- Honorable Representante del Corregimiento de Chiriquí.**
 - Miguel Medina
- Honorable Representante del Corregimiento de David Cabecera.**
 - Carlos Espinoza
- Honorable Representante del Corregimiento de Guacá.**
 - Francisco Almengor
- Honorable Representante del Corregimiento de Las Lomas.**
 - David vega
- Honorable Representante del Corregimiento de Pedregal.**
 - Joaquín de León
- Honorable Representante del Corregimiento de San Carlos.**
 - Cecilia Díaz
- Honorable Representante del Corregimiento de San Pablo Nuevo.**
 - René Caballero
- Honorable Representante del Corregimiento de San Pablo Viejo.**

Dirección de Planificación del Municipio de David



MUNICIPIO
DE DAVID

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE DAVID 2017-2030

Francisco Vigil
Alcalde del Distrito de David

Dirección de Planificación
Franklin García

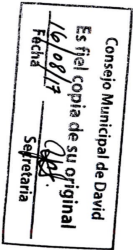
Coordinación de la Comisión de Descentralización Municipio de David
Yanibeth Castillo

Comisión del Plan de Desarrollo Municipal
Coordinadora
Glendy L. Castillo L. de Osgian
Colaboradores:
Luis J. Santamaría G.
Marla M. Palacios F.
Rolando Araúz
Bibiana De León
Itzel Mejía
Yolanda Cubilla S.

Redacción, revisión, estilo y edición
Bladimir Víquez y Milagros O. Sánchez Pinzón

Portada y diseño gráfico
Yiniva Acosta

Dirección de Planificación del Municipio de David



MENSAJE DEL ALCALDE

Habitantes del distrito de David:

En calidad de Alcalde del distrito en el período 2014-2019, tengo la responsabilidad de administrar con visión esta comuna para mejorar la calidad de vida de todos y presentarle a ustedes la propuesta que, como nuevos retos dentro de la administración pública del Municipio, debemos asumir. En este contexto estamos pasando por cambios que vienen impulsando diferentes procesos de cara a la realidad distrital, con la descentralización y acciones claves que vive nuestra administración pública en general.

Para ello, exponemos la generalidad del **Plan de Desarrollo Municipal** que busca orientar la gestión, no sólo para mejorar la prestación de servicios, sino la efectividad de la acción municipal en la promoción del desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito.

De esta manera, el Gobierno local como administración gubernamental tiene una responsabilidad definida por los ciudadanos a quienes se sirve. Así, los recursos con los que se cuenta y nuestro particular interés por llevar al municipio a una mejora constante, se traducirá en posicionar a nuestra institución dentro de los estándares más altos, en términos de gestión pública de acuerdo con la demanda de los ciudadanos.

En tal sentido, presentamos este Plan de Desarrollo 2017-2030 basado en los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecer de la gestión municipal: Implica conformar un gobierno efectivo, eficiente y responsable que eleve el nivel de profesionalismo de todos los funcionarios de la institución.
2. Mejorar el ordenamiento territorial, la planificación urbana, la protección y la sostenibilidad ambiental: se busca implementar el plan de ordenamiento y fortalecer la planificación en materia de sostenibilidad ambiental.
3. Desarrollo socio-cultural y económico: Impulsar la agenda social e implementar políticas públicas para atraer la inversión y promover el crecimiento y desarrollo económico.
4. Prevención y seguridad ciudadana: Brindar el soporte a las políticas de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa en nivel municipal.

Basado en esto, y en los principios y valores de arraigo en nuestra tierra, presentamos el Plan de Desarrollo que nos permite tener una idea más clara de lo que somos y hacia dónde queremos ir, ya que —como distrito cabecero de la provincia de Chiriquí—estamos llamados a ser ejemplo y guía de los demás distritos.

Profesor Francisco Vigil Chavarria.

Alcalde del Distrito de David



ÍNDICE

	Página
Mensaje del alcalde.....	5
I.-	
ESTRUCTURA.....	11
1.1 Descripción del contenido	11
1.1.1- Diagnóstico	11
A. Situación actual	11
B. Medio físico	12
C. Demarcación política	13
D. Recursos naturales y ecológicos	14
E. Población	24
F. Actividades económicas	31
G. Infraestructura de servicios públicos y urbanos.....	59
H. Desarrollo social	74
I. Organización y administración municipal	85
J. Aspectos jurídicos.....	87
K. Aspectos hacendarios y presupuesto.....	87

1.1.2. Demandas sociales básicas.....91

1.1.3. Objetivo general.99

1.1.4. Políticas.....99

1.1.5. Estrategias.....100

1.1.6. Lineamientos estratégicos sectoriales.....101

1.1.7. Resultados.....105

1.1.8. Programas coordinados de inversión pública.....109

1.1.9. Programación y presupuesto.....115

1.1.10. Instrumentación, seguimiento y evaluación117

1.1.11. Anexos estadísticos y cartografía municipal117

1.2 Formulación y aprobación.....148

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....148

2.1- La planeación estratégica.....148

2.2- Objetivos estratégicos.....149

2.3- FODA.....150

2.4- Principios y valores154

2.5- Identificación de estrategias154

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL155

3.1. Definición de procesos, servicios y proyectos.....155

3.2. Criterios para priorizar el enfoque sistemático.....155

3.3. Indicadores.....156

IV. INDICADORES PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....179

4.1. Condiciones para su elaboración y aplicación.....179

4.2. Indicadores estratégicos.....179

4.3. Indicadores de gestión y servicios.....180

4.5. Indicadores de proyectos.....181

V. PROGRAMACIÓN MUNICIPAL.....182

5.1. Clasificación de los programas municipales.....182

5.3. Fases para la ejecución.....211

5.4. Financiamiento.....212

CONCLUSIÓN.....215

Glosario de términos.....218

Fuentes bibliográficas.....233

Anexos.....235

I.- ESTRUCTURA

1.1 Descripción del contenido.

1.1.1 Diagnóstico

A. Situación actual:

El Municipio de David es una institución que en la actualidad enfrenta retos que implican, reforzar la coordinación interinstitucional con el objetivo de brindar soluciones efectivas acordes con las demandas sociales. En este sentido, el Municipio tiene un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con la visión de orientar los recursos públicos con mayor eficiencia y eficacia con la finalidad de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

En ausencia de un plan nacional y provincial de Desarrollo, el municipio de David toma la iniciativa de construir un plan de desarrollo distrital; por lo anterior expuesto es necesario tener una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una operativa a corto plazo que contribuya con la ejecución de los programas del plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David.

Esta herramienta cuenta con una estructura apoyada de objetivos estratégicos con aspiraciones en el fortalecimiento de la gestión municipal: mejorar el ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental, desarrollo socio cultural y económico, prevención y seguridad ciudadana; garantizando la convivencia pacífica y promoviendo una cultura de paz.

B. Medio Físico

David es el corregimiento cabecera del distrito del mismo nombre y se encuentra en la provincia de Chiriquí. Tiene una superficie de 869.1 kilómetros cuadrados.



David es también la capital de la provincia de Chiriquí y se encuentra a 496 kilómetros al oeste de la ciudad de Panamá, en el extremo occidental de la República. Se encuentra en una posición geográfica entre las coordenadas de 8°05'02 26" y 8°34´45" Latitud Norte y 82° 18´06" y 82°31.21" de Longitud Oeste, con tierras bajas que oscilan entre los 0 hasta las tierras altas con 1000 metros sobre

el nivel mar. La mayor parte de la población, 144,858 habitantes, está sobre una llanura. Las principales elevaciones del distrito de David son: el Cerro San Cristóbal (114 metros), el Cerro del Cuarto (63 metros), el Cerro Pedregal (44 metros) al sur de David en el corregimiento de Pedregal y hacia el norte se encuentran el Cerro Santa Cruz (200 metros) y la Sierra Pico de Loro (323 metros) que forma parte de los corregimiento de David, San Pablo Viejo y San Carlos.

Existen numerosas fuentes de agua, entre las cuales se distinguen los ríos: David, Chiriquí, Majagua y Platanal.

Según el Mapa Agrologico de Panamá el distrito de David está clasificado en las siguientes categorías según capacidad de su uso y aptitud.

Categoría II Arables con algunas limitaciones en la selección de plantas y requieren de conservación moderada.

Categoría III Arable, severa limitación en la selección de las plantas requiere conservación especial o ambas cosas.

Categoría IV Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere de un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Categoría V (no arables, con poco riesgo de erosión, pero con otras limitaciones, apto para bosques y tierras de reservas).

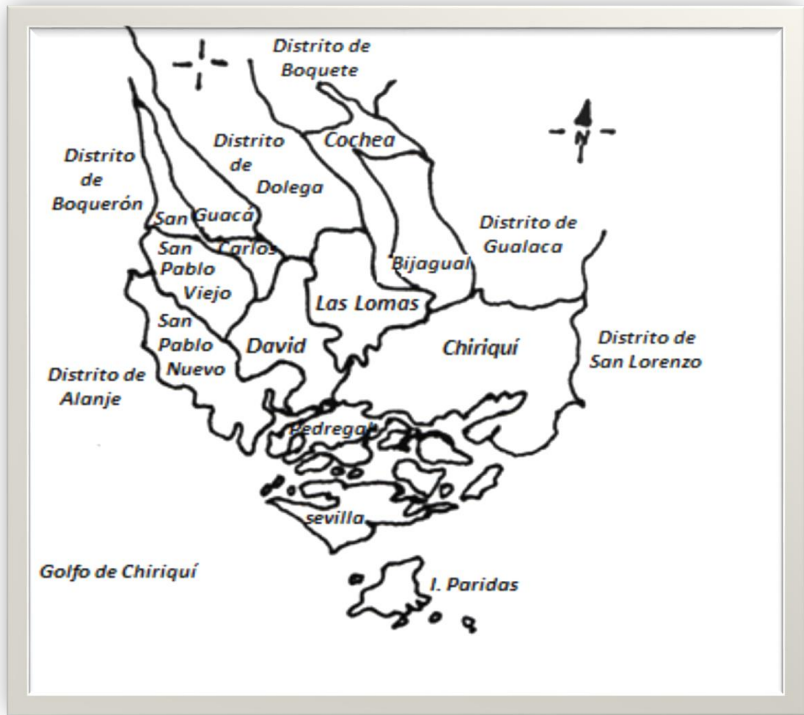
Categoría VI (suelos no arables, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reserva).

C. Demarcación política

El Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá limita:

- Al norte con los Distritos de Dolega, Boquete y Gualacá.
- Al sur con el Golfo de Chiriquí (Océano Pacífico).
- Al este con los Distritos de San Lorenzo y Gualaca.
- Al oeste con los Distritos de Boquerón y Alanje.

Mapa de división política del distrito de David



Fuente: Libro Valle de la Luna, Cortesía de Profa. Milagros Olimpia Sánchez Pinzón.

D. Recursos naturales y ecológicos.

El distrito de David cuenta con una gran biodiversidad y sitios de interés general, cuenta con una gran red hídrica que permite que prospere la flora y la fauna.

En el Distrito de David podemos determinar que existen representadas tres clases de vegetación descritas por área de estudio que incluyen especies pioneras de rápido crecimiento, que colonizan rápidamente las áreas perturbadas, entre ellas: ceibo (*Hura crepitans*), guarumo (*Cecropiaspp.*) y balso (*Ochromapyramidale*).

Los arbustos y rastrojos de la faja basal a la que pertenece el distrito de David corresponden a áreas perturbadas y son el resultado directo de la tala de los bosques. Los herbazales y potreros son áreas dedicadas a la ganadería, donde predominan especies herbáceas tanto nativas como introducidas. Entre las especies introducidas están faragua (*Hyparrhenia rufa*) y pasto de guinea (*PanicumMaximun*). Los pastos nativos están representados por especies como paja de llano (*PaspalumNotalum*) y cabezona(*Paspalumvirgatum*).

Fauna: Los monos aulladores son los reyes de los árboles en la zona protegida Batipa, el primer ensayo de reserva natural privada que se crea en el distrito y pretende convertirse en un paraíso eco turístico de las tierras bajas de la provincia.

La finca que alberga el proyecto se ubica en la reserva que perteneció desde 1963 al grupo Arkapal, cuyo propietario fue hasta 1995 el ex presidente Arnulfo Arias Madrid. Su heredera, la ex presidenta Mireya Moscoso, la vendió al grupo empresarial Fertica en 1995. Actualmente, Batipa pertenece a la empresa Desarrollo Agroforestal del Barú, S.A. que

cuenta con 900 hectáreas para la reforestación con árboles de teca, (madera que es muy apreciada en el mercado nacional e internacional). Otras 505 hectáreas se destinan a la ganadería.

El área de la reserva forestal y vida silvestre ocupa 595 hectáreas. Allí hay árboles como el espavé, barrigón, cedro, tronador, cholo pelado, carite y guácimo colorado.

La fauna está compuesta por monos aulladores y cariblancos, puerco espines, ñeques, conejos pintados, ratas espinosas, *yaguarundís* (felino del tamaño de un gato doméstico) y venados cola blanca, entre otras especies.

Se han avistado 164 especies de aves, entre ellas el loro cabeza amarilla, esmeralda jardinera, tucancillo *piquiamarillo*, batara negruzco y cotinga *piquiamarilla*, entre otras. "Una de las pocas zonas del país en donde se puede ver el cotinga es en Batipa",

El área ganadera destinada para la cría de cebs e investigación según la Contraloría General de la República de Panamá-2010, cuenta con un inventario de 850 animales. Allí progresa la variedad *senepol*, que llegó hace dos años y que es adaptable al medio tropical.

La próxima etapa de la reserva será la de crear una ruta eco turística. Toda la finca está interconectada por una red de 10 kilómetros de caminos. Eso permite llegar en un corto tiempo hasta el puerto de Paja Peluda, en donde hay manglares y se puede practicar la pesca.

En Batipa también se escucha el canto del cao, un ave de plumaje gris, al que los campesinos le adjudican la fama de ser de mal agüero. Pero ni siquiera esos cantos ahuyentan a los cazadores. También la población de venados cola blanca se estima en 350 animales. Se ha convertido en uno de sus últimos refugios.

Los manglares de David son otra zona importante ubicada a unos cuatro kilómetros del centro de la ciudad de David. Esta región está representada por bosques de manglares y ciénagas; el clima es tropical húmedo con influencia de los monzones, con temperaturas promedios de 26.9° C y precipitaciones anuales alrededor de los 2800 metros.

Los suelos de esta zona son generalmente, de tipo III, VI, y VII; en cuanto a la flora se han identificado doce especies vegetales asociadas al ecosistema de manglar y ciénaga. También podemos encontrar en esta región las siguientes especies:

Mamíferos: mono ardilla (Saimiri oerstedii), el ocelote conocido también como jaguarcito (Leopardus pardalis), el Coendou rothschildi es una especie de roedor de la familia Erethizontidae, El mono aullador negro (Alouatta palliata), mono carablanca (Cebus capucinus).

Aves: garza tigre (Tigrisoma mexicanum), güíchichi (Dendrocygna autumnalis), pato criollo (Cairina moschata), pato zambullidor (Nomonyx dominicus), cotara café es una especie de ave gruiforme (Amaurolimnas), loro real amazónico (Amazona ochrocephala); y es el único sitio en Panamá con una población significativa de Corpodectesantoniae.

En las playas de las islas que pertenecen al distrito de David se encuentran: correlimos de Alaska es una pequeña ave limícola de la familia Scolopacidae (*Calidris mauri*), El correlimos semipalmeado, *Calidris pusilla*, un ave limícola muy pequeña de la familia Scolopacidae (*Calidris pusilla*), chorlo semipalmad es una pequeña ave limícola, (*Charadrius semipalmatus*), El chorlito gris o chorlo ártico (*Pluvialis squatarola*) es una especie de ave Charadriiforme de la familia Charadriidae propio de la tundra (*Pluvialis squatarola*), El playero aliblanco es una especie de ave caradriforme (*Catoptrophorus*), (*NunemisPhaeopus*) .

Reptiles: tortuga terrestre de patas rojas o tortuga morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*), La tortuga boba (*Caretta caretta*), también conocida como tortuga caguama, La tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) es una especie de tortuga marina de la familia de los quelónidos, que se halla en peligro crítico de extinción, La tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*).

Peces: En los ambientes marinos-costeros, existen especies de peces como: pargo rojo (*Lutjanus colorado*), *Bairdiella armata* es una especie de pez de la familia Sciaenidae en el orden de los Perciformes., róbalos (familia Centropomidae con el único género Centropomus) es un grupo de peces marinos y de agua dulce.

Otros: Se encuentran las conchas (*Anadara tuberculosa*) es un molusco bivalvo, y la almeja (*Donax dentifer*) es un género de almejas de mar comestibles, conocidas como coquinas, tellinas , tellerinas o chipi chipis.

Entidades como el Ministerio de ambiente (Mi Ambiente) y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) desarrollan actividades relacionadas al manejo de este manglar y el aprovechamiento de los recursos naturales existentes;

además, de instituciones como el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) que realizan el levantamiento y adjudicación de predios de áreas circundantes de los manglares y estuarios, y el Servicio Marítimo Nacional vigila y previene delitos en la zona marino costera.

Este manglar representa más o menos el 25% de la superficie del manglar de Panamá, y tiene más extensión que la existente en países vecinos como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití y República Dominicana.

Corregimiento de David:

El corregimiento de David cabecera cuenta con una diversidad de especies de flora y fauna, donde podemos encontrar gran cantidad de árboles nativos tales como corotú, espavé, cedro, laurel, roble entre otros. En el corregimiento también se observa una gran cantidad de aves. En el área de Santa Cruz se han observado conejos pintados cerca de los pozos sulfurosos. Las iguanas verdes también forman parte de la fauna del corregimiento, entre otras especies de reptiles. En el corregimiento se cuenta con una gran cantidad de fuentes hídricas (quebradas, ríos, riachuelos, entre otros), donde destaca el Rio David sitio de refugio de mucha de la fauna existente en el distrito.

Ríos: David, Chiriquí, Garibaldi, Majagua y Platanal

Cerros: Cerro Santa Cruz (200m), Cerro Portachuelo (159m), Cerro San Cristóbal (114m) y el Cerro del Cuarto (63m).

Corregimiento de Las Lomas:

En el Corregimiento de las Lomas se cuenta con una flora y fauna diversa, sobre todo, en el área de los cerros donde se han observado manadas de coyotes. Se cuenta con una gran cantidad de aves y reptiles, eso en cuanto a la fauna. En la flora se observan árboles de diferentes especies tales como corotú, espavé, cedro entre otros.

Cerros: Cerro Viejo (230m) Cerro Prieto, (245m.), Cerro Gaitán (100m.), Cerro del Valle (182 m.), Cerro del Corro (273m.) y Cerro Quiteño.

Corregimiento de Pedregal:

El corregimiento de Pedregal cuenta con una gran biodiversidad de especies, sobre todo asociadas al manglar, tales como aves marinas, costeras, migratorias. Especies de la ictiofauna marina. Es un corregimiento donde existen dos áreas protegidas: los manglares de David y Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí. En cuanto a la flora se cuenta con bosques de mangles bien desarrollados sitio de habidad de gran cantidad de especies marina, tales como crustáceos bivalvos, peces y algunos reptiles de gran importancia.

La biodiversidad de este corregimiento es objeto de estudios científico para la conservación, comercialización en el área marina costera.

Corregimiento de San Pablo Viejo:

En el plano medio ambiental es un corregimiento rico en flora y fauna sobre todo la avifauna, herpetofauna, (serpientes lagartijas), hay narraciones de los lugareños sobre avistamiento de manadas de coyotes. Se conservan bosques secundarios de gran importancia, en la cordillera de San Carlitos y San Juan.

Rio: El Platanal

Quebradas: Del Tejar, San Juan, Lajas, del Cerro, Bonita y Cirá,

Cerros: Cerro Pico de Loro, (323 m), Cerro San Carlos (331 m), Cerro San Juan, Cerro San Carlitos, Cerro Cordillera de San Carlitos, o San Juan.

Corregimiento de San Carlos:

En el plano medio ambiental el Corregimiento de San Carlos posee una flora de árboles nativos muy bien conservados, en bosques de galería en sus afluentes más importantes, tales como el rio Soles; en cuanto a la fauna se puede observar una gran cantidad de iguanas verdes gran cantidad de aves, donde destacan los rapases y falcónidos.

Ríos: Soles, platanal

Quebradas: Cañacita del Cerro Cañazas, Chiquita, San Cristóbal, Peje Perro.

Corregimiento de Chiriquí:

El Corregimiento de Chiriquí posee una gran biodiversidad, se destaca de manera especial, la Meseta de Chorchá, una semi-planicie de origen volcánico, localizada en la región centro sur de la provincia, en la línea limítrofe entre los distritos de Gualacá, David y San Lorenzo, en la llanura costera del Pacífico.

Su elevación oscila entre los 400 y 494 metros sobre el nivel del mar. Muy próximo a ella, se emplaza la reserva forestal de Cerro Barro Blanco, con unos 550 metros de altitud. Chorchá presenta un aspecto semicircular, con una superficie total de once kilómetros cuadrados y está constituida básicamente por rocas basalto-andesíticas (roca ígnea extrusiva, formada por la consolidación de la lava al aflorar a la superficie).

En la superficie de esta Meseta nacen cuatro pequeños cursos de agua: la Quebrada del Chorro, que se convierte su caída, por la pendiente occidental, una cascada de unos 60 metros de altura; la Quebrada Las Vueltas, que nace aproximadamente a 430 metros de altitud y se desplaza hasta alcanzar la ladera del suroeste, donde produce una caída de agua de 60 metros (la que se aprecia desde la carretera). Las otras dos corrientes que se forman en esta Meseta son las quebradas Martes y La Cascada.

Abundan en su superficie árboles vermiculares y algunas especies introducidas, como naranjos, aguacate, guaba, guanábana y café.

También esta zona es habitat de gran cantidad de fauna donde destacan primates tales como monos aulladores, monos araña, roedores, serpientes, aves. Además, el Corregimiento de Chiriquí se cuenta con un área marino-costera que alberga una gran cantidad de aves, ictiofauna marina y bosque de manglar.

Esteros: Cabritos, Tranquila, Las Lajitas, Chorcha, Barranco, Mata Gorda y Garrote.

Cerros: Galera de Chorcha, Gallina, La Enconada, Mata Caballo, La Mina, Buena Vista, Brujo, Mandingo Pelado y Pelado chiquito.

Corregimiento de Cochea:

El corregimiento de Cochea posee numerosas especies de flora y fauna, las cuales en su mayoría habitan las servidumbres de los ríos Cochea y Papayal, donde destaca una gran cantidad de aves, algunas de las cuales son migratorias. En el área se han observado especies de felinos pequeños, tales como el manigordo (*Leoparduspardalis*) y tigrillo (*Leopardustigrinus*), ambos incluidos en la lista de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres(CITES).

Corregimiento de Guacá:

En el Corregimiento de Guacá existe una gran biodiversidad de especies de flora y fauna al igual que se cuenta con una buena red hídrica donde destaca el río Majagua. En Nance Bonito, Palmira del Banco, Rodeo o El Rodeo se cuenta con un

clima fresco y agradable, ya que estas comunidades forman parte de las faldas del majestuoso volcán Barú. Donde se encuentra flora y fauna de montaña.

Corregimiento de San Pablo Nuevo:

San Pablo Nuevo posee una gran riqueza natural. Sus dos principales ríos Platanal y Chirigagua que en sus orillas se preserva, sus bosques de galería y mantienen una gran cantidad de avifauna, herpetofauna. Se observa la presencia de conejos pintados, iguanas, al igual primates como monos aulladores.

Corregimiento de Bijagual:

Este es un corregimiento rico en flora y fauna, especialmente en la avifauna y algunas especies menores de mastozoología.

Ríos. Papayal, Chiriquí, Cerrillos y Cochea.

Cerros: Cerro La Caja y Cerro El Vigía.

E. Población

La población del distrito de David es de 166.8 por cada Km2, en una superficie de 869.1 Km2, donde los corregimientos de David, Las Lomas, San Pablo Viejo y Pedregal muestran la mayor densidad de población con 1,239.2; 245.1, 168.7 y 121.3, respectivamente. Mientras que Chiriquí y Bijagual son los de menor densidad, con 20.8 y 8.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

La población estimada según el libro de Panamá en Cifras de la Contraloría General de la República para la Provincia de Chiriquí es de 445,098 habitantes y en el Distrito de David hay una población de 144,858 habitantes.

Según los estimados del Instituto de Estadística Nacional de la Contraloría (INEC) en el año 2016, la población del distrito de David era de: 144,858 habitantes, de los cuales 70,951 son hombres y 73,907 son mujeres.

Corregimiento		Superficie	Población (E. 2016)	Hombres	Mujeres	De 18 años y más edad.	Viviendas ocupadas
David		71.1 km2	82,907	40,208	42,699	59,250	23,175
Las Lomas		76.9 kms2	18,769	9,258	9,511	12,344	5,033
Pedregal		139.9 Km2	17,516	8,537	8,979	11,349	4,650
San Pablo Viejo		59 Km2	10,088	4,926	5,162	6719	2,627
San Carlos		50 Kms2	4,487	2,215	2,272	3,087	1,299
Chiriquí		205.3Km 2	4,269	2,231	2,038	2,960	1,203

Cochea 	60.9 Km2	2,447	1,267	1,180	1,620	665
Guacá 	71.1 Km2	1,891	1,003	888	1,229	547
San Pablo Nuevo 	60.8 Km2	1,752	899	853	1,175	468
Bijagual 	80.5 kms2	732	407	325	506	250

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. (2016).

Lugares poblados del distrito de David por corregimiento

LUGARES POBLADOS
Corregimiento David: David, La Yeguada, Mangote, Portachuelo y las barriadas: Villa Natalia, Altos del Verde, Altos del Morazán 3, Altos del Río, Bajo la Unión o Las Flores,Bajos del Río, Balbuena, Bda. 15 de Marzo, Bda. 20 de Diciembre, Bda. El Alba, Bda. Altamira, Bda. Altos de Las Moras, Bda. Altos de San Cristóbal, Bda. Arco Iris, Bda. Don Bosco o Revolución, Bda El Retorno, Bda. El Rocío, Bda. Elisa Chiari, Bda. Francisco Morazán, Bda. Francisco Clark, Bda. Jerusalén, Bda. La Esperanza, Bda. La Florida, Bda. La Libertad, Bda. Las Moras, Bda. Lassonde, Bda. Levis, Bda. Loma Linda, Bda. Los Andes N°2, Bda. Los Lirios, Bda. Lourdes, Bda. Monte Fresco, Bda. Nuevo Amanecer, Bda. Paraíso, Bda.

Paraíso Sector 6, Bda. Reparto Universal, Bda. Tarilú, Bda. Victoriano Lorenzo, Bda. Villa del Carmen, Bda. Villa Roca, Bda. Vista Linda, Barrio Bolívar, Barrio Estudiante, Barrio Manuel Quintero Villarreal, Barrio El Sucre, Barrio Universitario, Brisas del Río, Ciudad Acuario, Cuesta del Sol N°1, David, Divino Niño, Doleguita, El Carmen, El Retiro, El Santo, El Varital, El Vedado o Nvo. Vedado, Enrique Malek, Gran David, Ivu Cementerio, Ivu Primavera, Ivu Pueblo Nuevo, Jardines de San Cristóbal, La Alameda, La Juventud, La Lealtad, La Prosperidad, Las Acacias, Las Margaritas, Las Villas de Praga, Loma Colorada, Los Abanicos, Los Almendros, Los Andes, Los Ángeles, Los Bosques de San Fernando, Los Faroles, Mirador, Nueva Esperanza, Nuevo San Vicente, Palo Verde, Pueblo Nuevo, Red Grey, Residencial El Bosque, Residencial El Sol, Residencial Casa Mía, Residencial Los Portales, Residencial San José, San Mateo, San Cristóbal, Santa Cruz, Santa Cruz Norte, Santa Lucia, Terronal, Urbanización Aeropuerto, Urbanización Altos del Morazán, Urbanización Altos del Lago, Urbanización El Bosque, Urbanización Anayansi, Urbanización Amelia, Urbanización Guillermo de Roux, Urbanización La Alondra, Urbanización La Aurora, Urbanización La Feria, Urbanización La Pradera, Urbanización La Princesa, Urbanización La Riviera, La Vereda, Urbanización Las Perlas, Urbanización Los Guayacanes, Urbanización Los Paulinos, Urbanización Los Pinos, Urbanización Los Ríos, Urbanización San Vicente, Urbanización Santa María, Urbanización Santa Rosa, Urbanización Sossa y Barbero, Urbanización Sueño Dorado, Urbanización Villa Isabel, Urbanización Villa Mercedes, Urbanización Villa Universitaria, Urbanización la Feria N°2, Urbanización La Feria N°3, Urbanización Lefebre, Urbanización Nazaret, Urbanización Portal de las Margaritas, Urbanización Villa Griselda, Valle de la Luna, Villa Aura, Villa Belén, Villa Clara, Villa de las Brisas, Villa del Sol, Villa Dora, Villa Esperanza, Villa Galo N°1, Villa Galo N°2, Villa Isabel, Villa Lorena, Villa Nazaret, Villa Olga, Villa Paredes, Villa San Cristóbal, Villa Venice, Villa Sia Elena. Total 143 barriadas.
Corregimiento Las Lomas: El Corro, El Jazmín, El Quira, Rancho Grande o Río Chiriquí, Hato Viejo o el Valle, La Eloísa, La Reserva, San Valentín, Escobal, Las Lomas o Llano del Medio, Llano Grande Abajo, Llano Grande Arriba, Los Mangos, San José, Las Trancas, Los Cerritos, Mata de Limón, Mata del Nance y Quiteño, y sus Barrios: Bda. 19 de abril o Villa del

Indio, Bda. Guaymí, Residencial Valle Verde, Villa Videli, Villa Amparo, Urbanización La Floresta, Residencial Sueño Dorado, Residencial Los Llanos, Residencial Casa Hacienda, Urbanización San Antonio, Las Marías.
Corregimiento de Pedregal: Bejucosa, Boquita Abajo, Boquita Centro, Chirote, El Hato o La Galera, Guerrero, Hicaco, Isla Chalapa, Bajo Pipón,Sabino,Interior, Isla Muerto, Isla Sapo, Jurel, La Pitahaya, Los Colorados, Los Negros, Palma Real, Paridita, Playa Blanca, Punta Las Pavas, Pedregal y sus barrios: Bda. 16 de Diciembre, 16 de Marzo, 9 de Abril, Costa del Sol, Las Sabanas, San Antonio, Bda. San José, Villa La Fuente, Villa Rosita, Vista Hermosa, El Islote, La Orquídea, Loma Linda, Villa Escondida, Villa Galo N°1-2-3, Villa La Paz y Villa Nereida, Bda 4 de Enero, Bda. Bellas Colinas, Villa Unión.Proyecto Barría, Puerto La Estrella, Villa Garibaldi N°1 y N°2, El País de las Mujeres o Vista Hermosa, Brisas del Mar N°1 y N°2, Barrio Villarreal, Barrio El Pescador, Barrio Acapulco, Bda. Vista Linda, Bda. Vista Hermosa.
Corregimiento de San Pablo Viejo: Aguacatal, Bda. Santo Domingo de Guzmán, Barriada Solidaridad, Coquito, Las Acacias, Montilla, Nuevo Coquito, Platanal, San Juan del Tejar, San Pablo Viejo Abajo y San Pablo Viejo Arriba, La Cola de Sal Pablo Viejo, Residencial Villa Ana, Residencial Vista Verde, Urbanización Santa Mónica, Bda. El Higo, Coquito Abajo, El Robledal, La Fontana, Las Acacias o el Roble, Residencial Colinas de Santa Isabel, Residencial La Arboleda, Residencial Porto di Oro, Villa María.
Corregimiento de San Carlos: Barriada La Esperanza, Buena Vista, Campo Alegre, La Montañuela, Las Marías, Nuevo San Carlitos o Peje Perro, Paso Piñas, Pueblo Nuevo, Sabana Bonita, San Carlitos y San Carlos, Las Lomas de San Carlos, Colinas de Santa Cruz, Colinas de San Carlos, Bda. La Esperanza, Residencial El Valle, Residencial Guadalupana, Urbanización Doña Josefa, Urbanización Villa Paola, Villa Laura, Villa Santa Rita y Villas de San Carlitos.
Corregimiento de Chiriquí: Buena Vista, Cañazas, Chiriquí, Chorchá Abajo, Chorchita, El Encanto, Finca Emparat, Gallina, Hato El Hicaco, La Gloria o La Lajita, La Maltes, La Mina, La Piedra, La Pita, Las Mercedes, los Naranjos, Mata

Rica, Paja Blanca, Plan de la Galera, Río Chiriquí, Sabana Bonita, San Luis, Veladero, Batipa, Bella Vista, Betania, La Amistad y Zapote.
Corregimiento de Cochea: Angostura de Cochea Arriba, Cochea Abajo, Cochea Arriba, El Higo, El Macano, El Roblillo Arriba, Guayabal, los Jiménez, Los Papayales, Los Piros, Hato Fiel y Hato Fiel.
Corregimiento de Guacá: Alto Majagua, Coibita o Nuevo San Carlitos, El Hato, Guacá Abajo, Guacá Arriba, Majagua, Mata de Piro, Nance Bonito, Palmira del Blanco, Rodeo o El Rodeo.
Corregimiento de San Pablo Nuevo: Bajo Hondo, Caña Blanca; Corotú o Puente de los Ladrillos, Corozal, Finca Modelo, La Berlina, La Cucaracha, Palmilla o Finca Las Palmilla, Rincón Grande, San Pablo Nuevo Abajo y San Pablo Nuevo Arriba, Finca Don Ricardo, Campamento Corozal.
Corregimiento de Bijagual: Bajo de las Palmas o Cerrillos Abajo, Bijagual, Cerrillos, El Jobo, El Roblillo, La Montera, Los Algarrobos o Las Yayas, Los Charrascales, Los Pedernales, Finca Guardia, Finca Rolando Real, Finca Tommy Sittón, Los Zambranos y Potrero Zambrano.

Población afro descendiente e indígenas:

Nos señala que de una población total de 144,858 habitantes en el distrito de David, el 2.6 % de la población es afro-
descendiente, de los cuales el corregimiento de Guacá presenta el mayor porcentaje, con 5.4 de su población, seguido del
corregimiento de San Pablo Nuevo, con el 4.0 %, mientras que los demás corregimientos se mantienen entre el 1.2% y
3.2%.

En cuanto al porcentaje de población indígena, ésta equivale a 3.14% del total distrital. Bijagual es el corregimiento que
concentra un mayor número de indígenas, con el 10.52% de su población perteneciente a la etnia Ngábe, seguido por Las

Lomas con el 7.28 %, San Pablo Viejo el 6.85 %, San Pablo Nuevo con el 4.91%, Cochea el 4.78 %, y los demás corregimientos se sitúan entre el 0.74% y el 3.75 %.

Distrito/corregimiento	Total	Porcentaje de población afrodescendiente	porcentaje de población indígena.
David	144,858	2.6	3.14
David (Cabecera)	82,907	2.6	2.08
Bijagual	732	0.3	10.52
Cochea	2,447	2	4.78
Chiriquí	4,269	2.2	3.75
Guacá	1,891	5.4	3.44
Las Lomas	18,769	2.1	7.28
Pedregal	17,516	3.2	1.3
San Carlos	4,487	1.2	0.74
San Pablo Nuevo	1,752	4	4.91
San Pablo Viejo	10.088	2.7	6.85

Fuente: Contraloría general de la República de Panamá censos nacionales 2010.

F. Actividades económicas:

En el distrito de David las actividades económicas más importantes pertenecen al sector terciario o de servicios, seguidas por las actividades agropecuarias o del sector primario y, en último lugar se encuentran las actividades industriales, es decir, las correspondientes al sector secundario.

El sector terciario (de servicios): Hay un grupo de

las actividades económicas humanas denominadas terciarias que son las que se realizan para poder brindarnos diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias, como lo son el transporte, los negocios inmobiliarios, los bancos, comunicaciones etc.

David, cabecera del distrito, es un área netamente comercial donde existen muchas empresas dedicadas a la venta de servicios y aquellas dedicadas a la venta al detal y al mayoreo; entre éstas podemos mencionar empresas con actividades relacionadas a la venta de bienes raíces, banca y finanzas, servicios de telecomunicaciones, ventas de seguros, ventas de servicios alimenticios, compra y venta de automóviles, equipo agrícola, venta de servicios de belleza, farmacia, venta de mercancía seca, en fin una gama de servicios, que hace de David un distrito productivo y generador del desarrollo



económico de la provincia de Chiriquí. En este sentido, cabe destacar que en el distrito de David se encuentran las únicas instalaciones aeroportuarias de la Provincia.

Turismo: David es el principal centro urbano de la provincia, aquí se encuentran las principales instituciones públicas de Chiriquí; además de los principales centros comerciales.

Es la anfitriona de la Feria Internacional de San José, la cual se celebra todos los años en el mes de marzo y es uno de los principales atractivos turísticos de la región. En la feria se muestran las actividades productivas de la Provincia. En los diferentes pabellones y locales de la feria, pueden apreciarse los resultados de los esfuerzos del pueblo de esta provincia panameña. Entre ellos podemos mencionar: industria, artesanía, educación, agricultura, ganadería etc, siendo estas dos últimas, las bases de su economía ya que es el principal proveedor de alimentos para el resto de la República.

Entre los Sitios de interés turístico podemos mencionar: Casco Viejo de la ciudad (Torre de La Catedral de San José), Museo la Casona, Museo de Historia y Arte José de Obaldía, Museo de los Héroes de Coto, Fundación Cultural Gallegos, Paso Rafael Benítez, Parque Francisco Morazán), Museo Chiricano en el Colegio Félix Olivares, Paso Risacua en el río David, Balneario Majagua, la Iglesia San Juan Macías (en Guayabal de Cochea) con su altar en roca. En San Pablo Viejo fábrica de tejas, ladrillos, tinajas y azulejos.

David- Festividades: Feria Internacional de David (diez días de marzo), Patronales de San José (19 de marzo), Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen (16 de julio). Vuelta ciclística internacional a Chiriquí (noviembre), Festival del tambor chiricano en Barrio Bolívar (noviembre). Sitios de Interés: Casco Viejo de la ciudad de David (Torre de la catedral de San José, Museo de Historia y Arte José de Obaldía, Museo los Héroes de Coto, Fundación Cultural Gallegos, Paso o Vereda Rafael Benítez, Parque Francisco Morazán, Museo Chiricano en el Colegio Félix Olivares, Cerro San Cristóbal, Paso Risacua en el Río David, Pozos de aguas Sulfurosas de San Carlitos y Balneario Majagua.
Pedregal - Festividades: El día de la Cruz (3 de mayo), El 16 de julio celebran la Virgen de Fátima con una procesión acuática que recorre las aguas del Golfo de Chiriquí. Sitios de Interés: Puerto Pedregal, Cerro Pedregal, Instalaciones recreativas del aeropuerto Enrique Malek.
San Pablo Viejo- Festividades: La patrona de San Pablo Viejo Arriba es Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrada el 27 de junio. Entre el 12 y 20 de diciembre de cada año se realizan fiestas de toros, cantaderas, galleras, bailes populares y juegos, como una fiesta en beneficio del acueducto. Sitios de Interés: Balneario natural del río Platanal, centros comerciales y agroindustriales, fábrica de tejas, ladrillos, tinajas y azulejos

San Carlos - Festividades: La Patrona del Pueblo es la Virgen de Fátima, celebrada el 13 de mayo. Antes se celebraba el San Juan y el Santiago. Sitios de Interés: El Charco del Río Soles (en Sabana Bonita), el Río Platanal, Los Lajones y el Charco El Brujo.
Chiriquí - Festividades: Se celebra el día de Reyes (6 de enero) como la fiesta patronal del pueblo. El 13 de mayo se honra a la Virgen de Fátima. Sitios de Interés: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Meseta de Chorchá, Puerto El Cobrito, Cerro Las Mujeres, Río Chiriquí, explotaciones de melón y sandía del asentamiento Campesino Emparat.
Cochea -Festividades: El 3 de mayo se celebra La Virgen de Fátima, considerada la patrona del pueblo. Sitios de Interés: Río Papayal y Cochea, la Iglesia San Juan Macías (en Guayabal) con su altar de roca.
Guacá- Festividades: antaño los lugares se unían a las fiestas del Santiago (25 de julio), en Tinajas de Dolega. También festejaban en el San Juan (24 de junio). En Alto Majagua celebran actualmente a Santa Lucía, Patrona del Caserío. Sitios de interés: Los Charcos del Río Majagua conocidos como La Chiquereta, El Paso y La Hoya.
San Pablo Nuevo - Festividades: El pueblo tiene dos patronos San Pablo (30 de junio) y San Pedro (29 de junio), también se celebra el día de San Sebastián (20 de enero) En los últimos años se está conmemorando el 2 de marzo, día del histórico combate de San Pablo.

Sitios de interés: Chorro del río, Platanal (mejor conocido como río San Pablo), Balneario del río Chirigagua, El Puente de Tierra o Puente de los Españoles en el camino real.
Bijagual - Festividades: El Patrón de Bijagual es el sagrado Corazón de Jesús, celebrado el 7 de julio. Sitios de interés: El Paso del Sigua, en el Río Chiriquí (Que comunica con Gualacá, Quebrada La Montera, El Río Papayal y El Cerro La Caja. Este corregimiento cuenta también con dos hidroeléctricas: Prudencia y Lorena

Actividades del sector primario: Son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

De acuerdo con cifras de la Contraloría General de la República, en el censo del 2011 se refleja un total de 37,255 hectáreas de explotaciones agropecuarias en el distrito de David, de las cuales el 78.5% son ocupadas con títulos de propiedad, 6.5% ocupadas sin títulos de propiedad, 3.8% bajo arrendamiento y 11.2 % son explotadas bajo el régimen mixto de tenencia. De este total el 15.8% corresponden al corregimiento de David, 17.3% al corregimiento de Chiriquí, 14.4% al corregimiento de Las Lomas, 11.3 % al corregimiento de Bijagual y el 41.2% a los demás corregimientos.

En cuanto a las explotaciones y superficie sembrada de los principales granos que se producen en el distrito, nos muestra que de arroz existían 208 explotaciones con una superficie sembrada de 2,418.57 hectáreas, que comparadas con el

periodo 2001 se redujo en 26.2% las explotaciones y en 56% la superficie sembrada, si tomamos en consideración que, en el año 2001, las explotaciones sumaban 208 y la superficie sembrada era de 5,495.8.

En el rubro maíz existían 487 explotaciones y 374.72 hectáreas sembradas, reflejando una disminución de 22.1% en el número de explotaciones y 51.3% en superficie sembrada, tomando las cifras de 2001 que sumaban 487 explotaciones y 374.72 hectáreas sembradas.

En Sorgo y Poroto, se contaba con 53 explotaciones y superficie sembrada de 64.81 hectáreas, que en relación con 291.47 en 2001 muestra una disminución de 24.3% e incremento de 229.5 % respectivamente si consideramos que en el 2001 existían 70 explotaciones y 19.67 hectáreas de superficie sembrada. Por último, en el rubro frijol de bejuco, para 2010 contaba con 233 explotaciones y 148.30 de superficie en hectáreas sembradas, sin embargo, en el año 2001 existían 380 explotaciones y 291.47 hectáreas de superficie sembrada lo que significa que en el periodo hubo una disminución de 38.7 y 20.1% respectivamente.

Los resultados del VII Censo Nacional Agropecuario de 2011 dejan en evidencia lo que han estado denunciado los agricultores: un agro en declive.

Pecuaria: La actividad pecuaria es de gran importancia socioeconómica para el distrito y al igual que el resto del sector primario, sirve de base para el desarrollo de la industria nacional. Proporciona alimentos, materias primas, divisas, empleo;

distribuye ingresos en el sector rural y se realiza en regiones que no tienen cualidades adecuadas para la agricultura. La ganadería, y en específico la producción de carne es la actividad productiva más diseminada en el medio rural.

La producción de carne, como otras actividades del subsector ganadero, se realiza en una amplia gama de sistemas productivos, que van desde los altamente tecnificados e integrados, hasta las economías de tipo tradicional, orientadas principalmente hacia el autoabastecimiento de la familia campesina. Mientras que para los primeros la producción de carne representa una forma de inversión y de acumulación de capital, para los campesinos de bajos recursos, la práctica de la ganadería es una opción que les permite mantener la estabilidad biológica y económica de sus sistemas de producción.

Ganado Vacuno: En el Censo Agropecuario 2011, existían en el distrito de David, 793 explotaciones de ganado vacuno, representando una disminución de 11.0% con relación al censo 2001 en el cual existían 891 explotaciones de ganado vacuno. Igualmente nos dice que existían 50,281 cabezas de ganado, lo que representa un incremento de 2.4% comparando, con las 49,111 del año 2001.

Porcino: Según el Censo 2011 de ganado porcino la cantidad de explotaciones sumaba 263, lo que representa el 74.7% si comparamos que en el 2001 sumaban 746 explotaciones, el número de cabezas disminuyó en 41.8% ya que las cabezas censadas en 2011 sumaban 3,599 y en el 2001 sumaban 6,181.

Otros Ganados: En cuanto al ganado caballar existían en 2011, 550 explotaciones con 1,734 caballos, 29 explotaciones de ganado mular,50 cabezas asnal, 15 explotaciones de ganado caprino y 99 animales, 6 explotaciones de ganado ovino

y 261 cabezas, mientras que en 2001, existían 792 explotaciones de ganado caballar y 2,584 animales, 36 explotaciones de ganado mular y asnal y 69 cabezas, 10 explotaciones de ganado caprino con 36 animales, 2 explotaciones de ovinos y 4 cabezas, lo que efectuando una relación 2011, 2001 tenemos una disminución de 30.6% en explotaciones y 32.9% en cabezas de ganado caballar, disminución de 19.5% en explotaciones y 17.5% en cabezas de ganado mular y asnal, incremento de 50% de explotaciones y 175% de cabezas de ganado caprino y el finalmente incremento de 200% de explotaciones y 6,425% de cabezas de ganado ovino, por lo que se aprecia que se están remplazando las crías el ganado porcino y caballar por de ganado caprino y ovino.

Producción Avícola: Nos muestra las explotaciones agropecuarias y la existencia de las aves en el distrito de David, donde podemos observar que en el censo 2011, existían 2,580 explotaciones y 71,879 gallinas, 230 explotaciones y 1,897 patos y gansos, 76 explotaciones y 360 pavos y 25 explotaciones con 591 codornices.

En el censo 2001 las explotaciones eran de 4,629 y 87,506 gallinas, 651 explotaciones y 4,870 patos y gansos, 199 explotaciones y 769 pavos y 46 explotaciones con 315 codornices.

La relación de los dos periodos nos indica una disminución de 54.3% en explotación y 17.9% en gallinas, 64.7% en explotación y 61.1 % en existencia de patos y gansos, 61.8 % en explotaciones y 53.2% en la cantidad de pavos, 55.7% en explotación; sin embargo, un incremento de 87.6 en cabezas de codornices. Esta relación nos indica que cada vez más la población se está dedicando menos a las actividades agrícolas, pecuarias y avícolas.

Pesca: Pedregal es una de las áreas más populares y más pobres del distrito de David, allí la falta de oportunidades laborales, a pesar de que en otros tiempos fue un productivo pueblo de pescadores. Pero la prolongada inactividad de su puerto, las restricciones en la pesca Semi industrial y la disminución de áreas pesqueras en el golfo de Chiriquí, aunado al encarecimiento de los costos de operación de la pesca artesanal, han mermado la dinámica economía del puerto de Pedregal.

Las principales actividades económicas desarrolladas en el área están directamente desarrolladas con actividades de aprovechamiento de los recursos del manglar. Como es la pesca artesanal. Es la actividad económica más importante y brinda ocupación a unos 200 pescadores artesanales, de manera permanente o eventual. Se realiza tanto para el consumo familiar como para la comercialización local. Dentro del área se identifican 8 organizaciones de usuarios del manglar, que afilian a más de 220 personas. Estos se encuentran organizados en cooperativas de pescadores, cascareros, concheros y leñadores. Actualmente, las últimas empresas dedicadas a la pesca industrial de pargo y cherna mantienen cerradas sus instalaciones, desde que entró en vigor el Decreto Ley No. 486 de 2010, que prohibió el palangre como arte de pesca.

Actividades del sector secundario (industrias): Este tipo de actividades son muy escasas en el distrito de David. Se trata de los procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semi elaborados. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas.

En David, se muestran de acuerdo a los productos que se elaboran, la clasificación de los tipos de actividad, donde los productos alimenticios , representan el 22.9% de total de las industrias establecidas en el distrito, 18.8 % a la Fabricación de Muebles y Productos Relacionados, 12.9 % a otras Manufacturas, 12.2 % a Productos a base de Materiales no Metálicos, 12.0% a Industrias Metálicas, 9.4 % a Papel , Impresión e Industrias Relacionadas, 7.0% a Industrias Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero, 4.4 % a Derivados del Petróleo y 0.4 a Maquinaria y Equipo de un total de 458 negocios dedicados a la transformación de la materia prima, lo que indica el potencial industrial de este distrito.

Minas y Canteras: El distrito de David no se caracteriza por la actividad de minas ni canteras; de hecho solo existe una cantera denominada “Cantera el Puente” ubicada en el corregimiento de Chiriquí, sin embargo, el crecimiento en el área de materiales no metálicos, producto de las necesidades de material pétreo para las construcciones, el Ministerio de Comercio e Industrias, hasta junio del 2012 tramitaban en esta institución, 6 solicitudes de contratos para la extracción de materiales no metálicos, mayormente para la obtención de arena, tosca ,piedra de cantera, piedra caliza, arena continental, grava de rio , zeolita y otros. Para la Contraloría General, todo este impulso en la minería de metales no ferrosos se debe a los sectores construcción e inmobiliario, que continúan con un buen ritmo debido a la ejecución de proyectos residenciales, no residenciales y de ingeniería civil, en la ciudad de David.

También encontramos sucursales de los bancos estatales nacionales, Caja de Ahorros, en tanto a banca privada, Banco General, Banco del Istmo, Global Bank, entre otros, y hoteles como: Alcalá, Castilla, Continental, Ecko Plaza, Fiesta, Iberia, Iris, Madrid y Nacional.

Principales actividades económicas

David Cabecera.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	36,398	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	857	2.35
Explotación de minas y canteras.	16	0.04
Industrias manufactureras.	2,292	6.3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	272	0.75
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	125	0.34
Construcción.	3,723	10.23
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	9,067	24.91

Transporte almacenamiento y correo.	2,078	5.71
Hoteles y restaurantes.	1,930	5.3
Información y comunicación.	464	1.27
Actividades financieras y de seguros.	1,092	3
Actividades inmobiliarias.	217	0.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1,074	2.95
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	1,161	3.19
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	2,306	6.34
Enseñanza.	3,795	10.43
Servicio social relacionado con la salud humana.	2,325	6.39
Artes entreteniendo y creatividad.	580	1.59
Otras actividades de servicio.	1,174	3.23
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	1,695	4.66
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	155	0.43
Las Lomas	Número	Porcentaje.

	de población ocupada por categoría de actividad económica.	
Total.	7,554	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	358	4.74
Explotación de minas y canteras.	5	0.07
Industrias manufactureras.	440	5.82
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	75	0.99
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	44	0.58
Construcción.	1,225	16.22
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	1,798	23.8
Transporte almacenamiento y correo.	450	5.96
Hoteles y restaurantes.	373	4.94
Información y comunicación.	44	0.58
Actividades financieras y de seguros.	108	1.43

Actividades inmobiliarias.	28	0.37
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	100	1.32
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	243	3.22
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	422	5.59
Enseñanza.	614	8.13
Servicio social relacionado con la salud humana.	349	4.62
Artes entreteniendo y creatividad.	93	1.23
Otras actividades de servicio.	194	2.57
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	561	7.43
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	30	0.4
Pedregal.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	6,853	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	379	5.53

Explotación de minas y canteras.	4	0.06
Industrias manufactureras.	588	8.58
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	56	0.82
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	34	0.5
Construcción.	761	11.1
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	1,814	26.47
Transporte almacenamiento y correo.	447	6.52
Hoteles y restaurantes.	471	6.87
Información y comunicación.	46	0.67
Actividades financieras y de seguros.	72	1.05
Actividades inmobiliarias.	27	0.39
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	93	1.36
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	299	4.36
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	365	5.33
Enseñanza.	452	6.6

Servicio social relacionado con la salud humana.	233	3.4
Artes entreteniendo y creatividad.	105	1.53
Otras actividades de servicio.	216	3.15
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	361	5.27
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	30	0.44
San Pablo Viejo.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	4,284	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	331	7.73
Explotación de minas y canteras.	3	0.07
Industrias manufactureras.	315	7.35
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	35	0.82
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	15	0.35
Construcción.	503	11.74

Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	942	21.99
Transporte almacenamiento y correo.	204	4.76
Hoteles y restaurantes.	166	3.87
Información y comunicación.	39	0.91
Actividades financieras y de seguros.	109	2.54
Actividades inmobiliarias.	22	0.51
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	91	2.12
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	114	2.66
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	231	5.39
Enseñanza.	507	11.83
Servicio social relacionado con la salud humana.	332	7.75
Artes entreteniendo y creatividad.	53	1.24
Otras actividades de servicio.	84	1.96
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	174	4.06

Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	14	0.33
San Carlos.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	1,945	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	200	10.28
Explotación de minas y canteras.	3	0.15
Industrias manufactureras.	144	7.4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	12	0.62
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	5	0.26
Construcción.	248	12.75
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	366	18.82
Transporte almacenamiento y correo.	85	4.37
Hoteles y restaurantes.	72	3.7
Información y comunicación.	26	1.34

Actividades financieras y de seguros.	44	2.26
Actividades inmobiliarias.	8	0.41
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	48	2.47
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	72	3.7
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	105	5.4
Enseñanza.	193	9.92
Servicio social relacionado con la salud humana.	109	5.6
Artes entreteniendo y creatividad.	22	1.13
Otras actividades de servicio.	31	1.59
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	141	7.25
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	11	0.57
Chiriquí.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	1,672	100

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	340	20.33
Explotación de minas y canteras.	2	0.12
Industrias manufactureras.	73	4.37
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	20	1.2
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	14	0.84
Construcción.	240	14.35
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	247	14.77
Transporte almacenamiento y correo.	77	4.61
Hoteles y restaurantes.	60	3.59
Información y comunicación.	10	0.6
Actividades financieras y de seguros.	19	1.14
Actividades inmobiliarias.	3	0.18
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	20	1.2
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	63	3.77
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	92	5.5

Enseñanza.	194	11.6
Servicio social relacionado con la salud humana.	44	2.63
Artes entreteniendo y creatividad.	20	1.2
Otras actividades de servicio.	27	1.61
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	97	5.8
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	10	0.6
Cochea.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	836	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	226	27.03
Explotación de minas y canteras.	1	0.12
Industrias manufactureras.	35	4.19
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	9	1.08
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	5	0.6

Construcción.	155	18.54
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	105	12.56
Transporte almacenamiento y correo.	31	3.71
Hoteles y restaurantes.	20	2.39
Información y comunicación.	1	0.12
Actividades financieras y de seguros.	5	0.6
Actividades inmobiliarias.	3	0.36
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	0.36
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	37	4.43
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	38	4.55
Enseñanza.	51	6.1
Servicio social relacionado con la salud humana.	17	2.03
Artes, entreteniendo y creatividad.	3	0.36
Otras actividades de servicio.	10	1.2

Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	76	9.09
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	5	0.6
Guacá.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	701	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	193	27.53
Industrias manufactureras.	109	15.55
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	5	0.71
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	2	0.29
Construcción.	83	11.84
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	103	14.69
Transporte almacenamiento y correo.	28	3.99
Hoteles y restaurantes.	12	1.71

Actividades financieras y de seguros.	5	0.71
Actividades inmobiliarias.	1	0.14
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	0.29
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	41	5.85
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	27	3.85
Enseñanza.	15	2.14
Servicio social relacionado con la salud humana.	18	2.57
Artes entreteniendo y creatividad.	1	0.14
Otras actividades de servicio.	8	1.14
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	48	6.85
San Pablo Nuevo	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total	694	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	157	22.62

Explotación de minas y canteras.	1	0.14
Industrias manufactureras.	54	7.78
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	5	0.72
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	15	2.16
Construcción.	90	12.97
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	116	16.71
Transporte almacenamiento y correo.	28	4.03
Hoteles y restaurantes.	21	3.03
Información y comunicación.	1	0.14
Actividades financieras y de seguros.	4	0.58
Actividades inmobiliarias.	4	0.58
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	14	2.02
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	21	3.03
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	42	6.05
Enseñanza.	46	6.63

Servicio social relacionado con la salud humana.	21	3.03
Artes entreteniendo y creatividad.	7	1.01
Otras actividades de servicio.	10	1.44
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	37	5.33
San Pablo Viejo.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	4,284	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	331	7.73
Explotación de minas y canteras.	3	0.07
Industrias manufactureras.	315	7.35
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	35	0.82
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	15	0.35
Construcción.	503	11.74

Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	942	21.99
Transporte almacenamiento y correo.	204	4.76
Hoteles y restaurantes.	166	3.87
Información y comunicación.	39	0.91
Actividades financieras y de seguros.	109	2.54
Actividades inmobiliarias.	22	0.51
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	91	2.12
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	114	2.66
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	231	5.39
Enseñanza.	507	11.83
Servicio social relacionado con la salud humana.	332	7.75
Artes entreteniendo y creatividad.	53	1.24
Otras actividades de servicio.	84	1.96
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	174	4.06

Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	14	0.33
Bijagual.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	267	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	114	42.7
Industrias manufactureras.	7	2.62
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	12	4.49
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	3	1.12
Construcción.	45	16.85
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	34	12.73
Transporte almacenamiento y correo.	10	3.75
Hoteles y restaurantes.	3	1.12
Actividades financieras y de seguros.	1	0.37
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	6	2.25

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	17	6.37
Enseñanza.	5	1.87
Servicio social relacionado con la salud humana.	1	0.37
Artes entreteniendo y creatividad.	1	0.37
Otras actividades de servicio.	1	0.37
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	7	2.62

Fuente: Ministerio de Economía y finanza 2010.

G. Infraestructura de servicios públicos y urbanos.

En los últimos años, David se ha convertido en uno de los destinos más visitados de Panamá y esto ha repercutido en crecimiento de la economía davideña. Una renovación urbana importante que incluyó la renovación del Parque Miguel de Cervantes Saavedra, ampliación de avenidas, reconstrucción del casco antiguo y nuevas luminarias.





El sector inmobiliario ha repuntado con inversiones de más de 50 millones de dólares anuales.

David brinda a sus habitantes y visitantes casi los mismos servicios que se pueden encontrar en la capital del país tales como restaurantes, supermercados, farmacias, rentas de autos, hoteles, servicio de aeropuerto internacional, banca nacional e internacional, centros comerciales, hospitales, clínicas, servicios telefónicos fijos y móviles.

La

distribución eléctrica es provista por la empresa Unión Fenosa y la ciudad de David está alimentada de la Sub estación de David, la cual consta de 7 circuitos. Esta estación es alimentada por la subestación de Mata del Nance (Administrada por ETESA), la cual lleva dos circuitos. En todo el distrito de David el sistema eléctrico e iluminación es aéreo a través de postes de concreto con luminarias. La Terminal David Panamá es la segunda terminal de



transporte terrestre más grande del país, después de la de Albrook. Se encuentra en la zona comercial de David, y le permite a sus usuarios dirigirse a la Ciudad de Panamá y a otras provincias. Además, ofrece rutas internas dentro de la provincia de Chiriquí. tales como: Bugaba, Puerto Armuelles, Tolé, Boquete, Volcán, Cerro Punta, Río Sereno, San Félix, San Juan, San Andrés, Potrerillos, Gualacá, Paso Canoas, Caldera, Alanje y otros. Cabe señalar que, ofrece servicios de transporte terrestre internacional como es el caso de Tracopa que viaja de San José, Costa Rica a David y viceversa, el caso aparte de Tica bus, la cual viaja de ciudad de Panamá, pasa por David, hacia Costa Rica y otros países de América Central y México.

Desde el Aeropuerto Internacional Enrique Malek operan vuelos a San José, Costa Rica, Medellín, Colombia y Ciudad de Panamá. Operan en él las aerolíneas Air Panamá y Copa Airlines. Es el considerado segundo aeropuerto más moderno de Panamá.

Puerto Pedregal:

Según la obra Geografía Física de Estados Unidos de Colombia. Registra que en 1862 ya existía el Puerto Pedregal, ubicado al sur de la ciudad de David y que el



mismo se encontraba acondicionado por las autoridades para que a él llegaran barcos de pequeños calados, auxiliados por la marea.

Según investigaciones del profesor Santos Moreno, al despuntar el siglo XX, existían tres embarcaderos en Puerto Pedregal: La Estrella, que hacía funciones de astillero (nombre relacionado con un barco construido en ese taller que fue bautizado así): El Muelle Pinel (donde hoy está la camaronera), empleado por la compañía nacional de navegación de los Hermanos Pinel, y el Muelle de La Lastra, utilizado inicialmente por una empresa inglesa, luego por los empresarios Pinel y en el presente es el depósito de una empresa azucarera.

Con la República se inicia un proceso de reestructuración de los sistemas de comunicación regionales, por ello se sanciona la Ley 52 de 1906 que ordena la construcción de un muelle en Puerto Pedregal, en Chiriquí.

El Muelle es construido y esto aumenta el poblamiento de la zona cercana al estero. Los nuevos moradores del área se dedican a las actividades relacionadas con el ingreso y egreso de los pequeños vapores. Algunos incursionan en la pesca, otros explotan el mangle, materia prima utilizada para leña, construcción de casas, poste para cercas y los polines del ferrocarril.

En 1914 al iniciarse los trabajos del Ferrocarril Nacional de Chiriquí, cierto auge comercial experimentó la región costera sobre todo porque el ramal Pedregal- David sería el primero en levantarse, pues por el Puerto entraría el equipo y el material para construir la vía.

La administración de este puerto estuvo a cargo del Ferrocarril Nacional de Chiriquí y luego del Ministerio de Obra Públicas hasta el 3 de Julio de 1974, cuando paso a manos de la Autoridad Portuaria Nacional (hoy autoridad Marítima Nacional). Actualmente desde puerto Pedregal salen votes pequeños dedicados a la pesca de estero o pesca semi artesanal. Se capturan pargos, corvinas, lisas, róbaló, cierra, filete de bagre y tiburón. Y se ha convertido en el principal punto de contacto de la cabecera provincial con otras zonas del pacífico panameño.



Servicios públicos de Agua:

El Distrito de David se abastece en parte de la planta potabilizadora de Los Algarrobos, que produce 13.915 MGD (millones de galones por día) y capacidad nominal de 18 MGD en condiciones óptimas. Esta planta aplica dosificación de Fluor y tiene como fuente de abastecimiento al Río David y Majagua. Esta planta alimenta los sectores de Las Lomas, Los Algarrobos (al Norte), hasta el sur de Pedregal y por el sector occidental hasta los hospitales Rafael

Hernández Loeches y el Materno Infantil José Domingo de Obaldía. Los otros corregimientos como Cochea, Bijagual, San Pablo Nuevo, San Pablo Viejo y San Carlos, Guaca, Chiriquí se abastecen en un 100% de acueductos rurales.

Servicio de Alcantarillado

La mayor parte del sistema sanitario del distrito de David se compone de tanques sépticos individuales. Solo una pequeña zona en el centro de la Ciudad tiene alcantarillado sanitario.

El alcantarillado sanitario está presente en el área comercial de mayor intensidad de uso y el efluente se conduce hacia la laguna de oxidación en la zona oeste. Esta laguna de oxidación comprende 1 hectárea y 5,793 metros cuadrados. En el año 2013 se le realizaron mejoras.

En la actualidad se está trabajando en el nuevo proyecto de “Alcantarillado Sanitario del Distrito de David”, cubrirá todo el corregimiento de David, parte de los corregimientos de Las Lomas y San Pablo Viejo; se espera sea entregado para el año 2019.



Sistema de manejo de desechos sólidos

En la disposición de los desechos sólidos, David es el municipio que presenta los mejores índices de eficiencia, y la razón evidente es la administración indirecta, a través de su empresa Servicio Municipal de Aseo, S.A. (SEMA), que administra



operadoras privadas de los servicios de recolección y disposición final de la basura.

Se destaca David con un buen servicio y tasa mediana de recolección, que le da casi total auto sostenibilidad. El indicador de calidad del servicio de recolección es la relación de la cantidad recolectada con la generación estimada, que es de 83,3% en David.

El Consejo Municipal de David, basado en la Ley 106/73, creó por Acuerdo, el Servicio Municipal de Aseo (SEMA) como Empresa Pública de la Municipalidad, pero con carácter y manejo de

empresa privada. Esta es una modalidad muy especial de recolección para el Municipio de David.

Obrando en consecuencia, SEMA contrata con una tercera empresa la limpieza y barrido de calles, la recolección domiciliaria y, con otro proveedor la operación del vertedero controlado, localizado en terrenos municipales.

SEMA subcontrata una empresa privada (Servicios Ambientales de Chiriquí - SACH) para la recolección y transporte de los residuos, y otra (Constructora Occidental, S.A.) para la operación del vertedero controlado del Municipio.

El servicio es pagado a través de la tasa de aseo aprobada por el Consejo Municipal, haciéndose el cobro por el IDAAN y también “por ventanilla”, donde el IDAAN no factura.



En el Municipio de David, los residuos de establecimientos de salud son recolectados por separado y se ha definido un programa de recolección municipal que atiende comercios e industrias productoras de residuos sólidos no ordinarios ni peligrosos.

La disposición final se efectúa en el vertedero, ubicado a 4 km. del Aeropuerto Enrique Malek, lo que hace perentorio, por razones de seguridad, se elija otro sitio de disposición de residuos sólidos que esté

a más de 8 km. de distancia, ya que esta es la distancia mínima que exigen las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional.

La empresa Servicios Ambientales de Chiriquí (SACH), S.A., por medio de los contratos #4 del 30 de abril de 1999 y el # 10 del 26 de agosto del 2004, se hace responsable del transporte y recolección de los residuos sólidos, barrido de calles y avenidas, operación del relleno controlado, y limpieza de isletas y aceras dentro del distrito de David.

SACH presta el servicio de recolección a alrededor de 27,000 usuarios que representan una población de poco más de 100,000 habitantes, colectándose alrededor de 3,000 toneladas de residuos mensuales, en unos 160 barrios. La frecuencia de recolección en áreas residenciales es de 2 veces por semana y en toda la zona comercial y establecimientos de salud de David, diariamente, incluyendo domingos y días libres.

A corto plazo, la compañía iniciara la construcción de una planta de reciclaje con la cual proyecta manejar 30% menos los desechos sólidos.

El Servicio Municipal de Aseo (SEMA), realiza visitas por cuatrimestre al vertedero, a fin de verificar que SACH no se atrase en los trabajos en el relleno. En estas inspecciones se ha podido observar que el relleno sanitario está bien controlado. SEMA estima que, con el actual tratamiento, el relleno tiene un periodo de vida de 8 a 10 años, aproximadamente.

Infraestructura vial por corregimiento:

Corregimiento de David

En cuanto a la red vial, el Distrito de David cuenta con las siguientes infraestructuras:



Ave Belisario Porras: Esta vía con servidumbre de 25 metros, presenta una estructura de dos carriles por sentido, los cuales están separados por una isleta, cuneta o cordón central. Su superficie de rodadura es de asfalto, en óptimo estado y está en marcada por cordón cuneta, junto con franjas de acera u hombro en ambos lados.

Ave. Obaldía: Antes de la ampliación de la Ave. Belisario Porras, servía como vía de comunicación entre el corregimiento cabecera y el Distrito de Boquete. Su servidumbre vial es de 25.00 metros de ancho. Junto

con la avenida Belisario Porras es una de las principales calles de acceso al centro de David.

Ave. Arnulfo Arias (Red Grey - Vía Aeropuerto): Es la carretera que conduce al Aeropuerto Internacional Enrique Malek, por ser la antigua ruta del Ferrocarril Nacional de Chiriquí su servidumbre vial es de 25 m.

La Calle C. Sur, mejor conocida como la “Vía rápida”, cuenta con la aplicación de una condición de paso expedito en sus 1,700 metros de longitud. Situación que, generalmente, es reservada para vías de tipo avenidas. El paso expedito se aplica en ambos carriles los cuales operan en un solo sentido de circulación desde el centro de la Ciudad hacia la Carretera Panamericana.



Por otro lado, la Calle F. Sur, también es otra vía reconocida por la concentración de actividades comerciales en ambos lados de la vía y presentara a lo largo de su extensión la ubicación detrás controles de paso de tráfico (semáforos).

La Avenida cuarta ó Tres de Noviembre, mejor conocida como (Calle Cuarta), es la principal arteria vehicular y comercial de la ciudad. La Vía Aeropuerto (al sur) es una extensión de ella y se conecta en su sección norte con la Carretera Panamericana.

Corregimiento de Las Lomas:

La Carretera Panamericana (CPA) atraviesa este corregimiento, en dirección este-oeste, con una sección de dos carriles por sentido, en óptimo estado para su superficie de rodadura con material asfáltico.

En la dirección transversal, de norte-sur, se tiene una vialidad que, a partir de la panamericana hacia el Sur, se extiende con óptimo estado hasta comunicar el sector de Mata de Limón, donde finaliza con un estado regular y cambia a caminos sin pavimentar. Sin embargo, en su

trayectoria desde la CPA hacia el Norte hasta el sector de Mata del Nance y Quiteño, mantiene su óptimo estado en casi toda su extensión.

Corregimiento de Pedregal:

En el corregimiento de Pedregal, la vía de comunicación principal es la Ave. Arnulfo Arias, mejor conocido como Red Grey o Vía Aeropuerto, la cual presenta en la mayor parte de su extensión un carril con dos sentidos, cuya superficie de rodadura es de material asfáltico en buen estado con ciertos tramos en estado regular.



Las tres vías paralelas a la Ave. Arnulfo Arias (Red Grey o Vía Aeropuerto), pertenecientes a la Barriada San José, tienen una pavimentación de óptimo estado que, junto con 5,560 metros de vías en buen estado, representan el 25% del total de la red vial del corregimiento (Datos POT, 2016).

Corregimiento de San Pablo Viejo:



La Carretera Panamericana (CPA) conecta este corregimiento, en dirección este-oeste, con una sección de cuatro carriles, con dos sentidos en óptimo estado, con una carpeta asfáltica para los dos carriles que conducen hacia Paso Canoas, frontera entre Panamá y Costa Rica; mientras que, en el sentido contrario, se trata de dos carriles con superficie rígida de concreto.

Corregimiento de San Carlos:

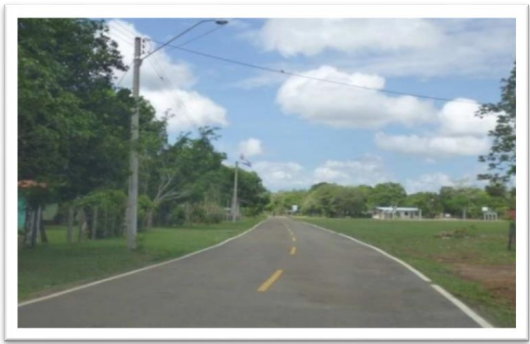
La vialidad de acceso hacia este corregimiento se da a través del paso por el Corregimiento cabecera de David, y corresponde a una vía con estructura de pavimento asfáltico, de un carril por sentido en buen estado, desde su recorrido por Paso Piña, continuando por los sectores de San Carlitos, La Montañuela y Buena Vista. Este recorrido representa casi15 kilómetros.

Corregimiento de Chiriquí:

En el sector de este corregimiento se cuenta con el alineamiento de la Carretera Panamericana, que es la vía primaria que lo atraviesa, con una sección de dos carriles por sentido y representa la única vialidad con óptimo estado en la superficie de rodadura. Otras partes del corregimiento presentan caminos asfaltadas. Recientemente, se concluyó una vía de asfalto hasta la costa, de aproximadamente 10 kilómetros, que llega hasta el puerto de Chorcha.



Corregimiento de Cochea:



El acceso hacia este corregimiento se da a través del Corregimiento de Las Lomas, y corresponde a una vía con pavimento de asfalto en buen estado, pero con ciertas zonas deterioradas, sobre todo en su recorrido por el área de Guayabal. El alineamiento de la vialidad de acceso continúa en óptimo estado hasta el centro de Cochea.

Corregimiento de Guacá:

La vía primaria y de acceso hacia este corregimiento, corresponde a una estructura de un carril por sentido de material asfáltico en buen estado, siendo el resto compuesto por vías no pavimentadas.



Corregimiento de San Pablo Nuevo:

La principal vía de acceso a la comunidad cabecera se encuentra asfaltada y en buenas condiciones, de igual manera la carretera que comunica a San Pablo Nuevo Abajo con Chirigagua. También existe un acceso vial óptimo (asfalto) desde la

ciudad de David hasta Corozal y Caña Blanca, ambas poblaciones del Corregimiento de San Pablo Nuevo. No obstante, existen caminos de penetración de piedra y tierra en la mayor parte de esta unidad política y administrativa.

Corregimiento de Bijagual:

Este corregimiento es uno de los que posee menor cantidad de vías asfaltadas para comunicarse entre los diferentes caseríos. La carretera de acceso que va desde Las Lomas hacia el centro de Bijagual es la única con carpeta asfáltica. El puente sobre el río Papayal es una estructura que data de muchos años y se encuentra a la entrada de la comunidad.



H. Desarrollo social

La población avanza de manera individual y colectiva hacia el fortalecimiento de sus relaciones con los grupos e instituciones políticas, socioculturales y económicas, de manera que pueda lograrse un desarrollo humano más justo y equilibrado en todo el Distrito.

Aspectos educativos:

Una de las principales preocupaciones de las autoridades Municipales es participar de alguna manera en el mejoramiento de la educación que se le ofrece a la comunidad.

El distrito de David registra una población de 25,902 estudiantes, en el nivel primario, pre-medio y medio, la cual representa el 17.8% de los habitantes del Distrito.

Número de estudiantes matriculados en el distrito de David,
Según sexo y nivel. Año 2016.

CENTROS EDUCATIVOS	DOCENTES	PREESCOLAR		PRIMARIA		* PREMEDIA		TOTAL		
		H	M	H	M	H	M	H	M	T
56	995	1052	1544	6252	5790	562	570	7866	7904	15770

Fuente: Departamento de estadística. Dirección Regional de Chiriquí.

Número de estudiantes matriculados en el distrito de David,
Según sexo y nivel. Año 2016.

COLEGIOS	DOCENTES	PREMEDIA		MEDIA		TOTAL		
		H	M	H	M	H	M	TOTAL
8	614	2430	2354	2828	2520	5258	4874	10132

Fuente: Departamento de estadística. Dirección Regional de Chiriquí.

El distrito de David cuenta con escuelas, colegios y universidades públicos, privadas entre ellas las siguientes: Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Tecnológica de Panamá, Facultad de Agronomía de Chiriquí, Universidad Especializada de las Américas, Universidad Santamaría la Antigua, Universidad del Istmo, Universidad Latina, Columbus, entre otras. Dichas universidades, cuentan con carreras técnicas, licenciaturas, maestrías y doctorados, en diferentes disciplinas: humanidades, biología, administración, economía, contabilidad, comunicación, medicina, enfermería, ingeniería, entre otras. También, encontramos, Institutos Superiores que ofertan a las jóvenes carreras técnicas de corta duración en el área de salud, medio ambiente, entre otras.

Matrícula de las principales Universidades Públicas y Semi Pública del Distrito de David en el año 2013.



MATRÍCULA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, POR NIVEL ACADÉMICO, SEGÚN DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD: AÑO 2017

Dependencia y universidad	Matrícula de educación universitaria					
	Total	Nivel académico				
		Técnico	Licenciatura	Postgrado	Maestría	Doctorado
Universidad de Panamá						
Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chiriquí	748	*	*	*	*	*
Universidad Tecnológica de Panamá Sede Chiriquí						
Chiriquí	2.160	*	*	*	*	*
Universidad Autónoma de Chiriquí						
Campus	13,670	*	*	*	*	*
Universidad Tecnológica Oteima						
Sede de Chiriquí	1,100	*	*	*	*	*
Universidad Especializada de Las Américas						
Sede de Chiriquí	1,723	*	*	*	*	*

Observación: En los niveles académicos de Técnicos, Licenciaturas, Postgrado, Maestría y Doctorado colocamos un * debido a que nos suministraron totales de sus centros académicos y hacen mención de las ofertas académicas actuales con las que cuentan. - **Fuentes:** Dirección de estadística y censo. Dirección Regional de Chiriquí, UNACHI 2017, Universidad de Las Américas (UDELAS), Universidad Tecnológica Oteima.

Aspectos de Salud

El distrito de David cuenta con una oficina Regional de Salud, que se encuentra en el corregimiento de San Pablo Viejo, siendo la misma de la Caja de Seguro Social (Hospital Rafael Hernández) y regula todos los aspectos relacionados a la salud. De igual forma cuenta con una oferta hospitalaria y clínicas privadas tales como: Clínica Hospital Cattán, Hospital Chiriquí, Hospital Centro Médico Mae Lewis, Hospital Cooperativo, Clínica del Niño, Centro Médico Ricaute Ríos, Poli Centro Médico Especializado, por mencionar algunos.



Por corregimiento la oferta de salud pública se encuentra dividida de la siguiente manera:

Corregimiento	Denominación	Poblado	Dependencia
San Pablo Viejo	Hospital José Domingo De Obaldía (Materno Infantil).	San Pablo Viejo	Minsa (Administrado Por Un Patronato)
San Pablo Viejo	Hospital Regional Dr. Rafael Hernández	San Pablo Viejo	C.S.S.
Pedregal	Policentro San José	Barrio San José	Minsa
Las Lomas	C. de S. Las Lomas	Las Lomas o Llano del Medio	Minsa

David	Centro de Salud Bolívar	Barrio Bolívar	Minsa
David	C. de S. Cristóbal José Diez	Barrio San Cristóbal	Minsa
David	C. de S. San Mateo	San Mateo	Minsa
Chiriquí	C. de S. Chiriquí	Chiriquí	Minsa
David	Ulaps (Ed. Violeta)	David Centro	C.S.S
Cochea	P. de S. Guayabal	Guayabal	Minsa
Cochea	P. de S. Cochea Abajo	Las Lomas	Minsa
Guaca	P. de S. Guaca	Guaca	Minsa
Las Lomas	P. de S. Quiteño	Las Lomas	Minsa
San Carlos	P. de S. San Carlos	San Carlos	Minsa
San Carlos	P. de S. San Carlito	San Carlos	Minsa

Centros de rehabilitación especial:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
San Pablo Viejo	Centro de Rehabilitación Integral (Reintegra)	San Pablo Viejo	Minsa

Centros Especializados:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
David	Clínica Ctarv David (Clínica De Tratamiento Antirretroviral)	El Varital	Minsa (Ulaps)
David	Clinica de Servcios Amigables David	El Varital	Minsa
David	Clinica de Cesación del Tabaco David	El Varital	Minsa

Dispensarios:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
David	Dispensarios Asilo de Anciano (Sta. Catalina)	David	Minsa
David	Dispensarios Cuartel de Bomberos 1/ David	David	Minsa

Salud en los centros Penitenciarios:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
David	Cárcel de David	David Cabecera Nvo. Vedado	Minsa

Centros de Salud en los Colegios:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
David	Clínica Del Colegio Félix Olivares	David	Minsa
David	Clínica Del Colegio Francisco Morazán	David	Minsa
David	Clínica Del Colegio Instituto David	David	Minsa
David	Clínica Del Colegio I.P.T. Arnulfo Arias David	David	Minsa
David	Clínica Del Colegio Victoriano Lorenzo	Las Lomas	Minsa
David	Clínica Del Colegio Pablo Emilio Corsen	Pedregal	Minsa

1/ Instalaciones de Salud que no funcionan Fuente Documental: Listado de Instalaciones de Salud de las Regiones de Salud.
Fuente Institucional: Dirección de Planificación de la Salud - Departamento de Registros y Estadísticas de Salud Fecha: enero 2015.

Aspectos deportivos:

En el distrito de David se practican diferentes deportes en los gimnasios, cuadros deportivos que se encuentran a cargo del Municipio de David. Tal es el caso del cuadro deportivo de Altamira, Doleguita y Erick del Valle en este último, encontramos una piscina; practican pequeñas ligas deportivas infantiles y juveniles en disciplinas como: béisbol y futbol, además de contar con los Gimnasios del IPHE y el Gimnasio Rafael Hernández Loches (ambos recién remodelados), que también cuentan con actividades recreativas tales como: baloncesto, artes marciales, voleibol y pimpón.



Nuevo Estadio Kenny Sarracín, remodelado, 2018

En el distrito también se practica el tenis, softball y contamos con una vuelta ciclística internacional donde participan jóvenes deportistas nacionales y extranjeros, en el mes de noviembre de cada año en nuestro distrito.

El deporte que destaca como preferido por los chiricanos es el béisbol; Chiriquí tiene dos equipos en las ligas provinciales de béisbol (Infantil, Juvenil y Mayor), Chiriquí y Chiriquí Occidente; Chiriquí cuenta con 13 títulos nacionales de béisbol mayor y 9 juveniles. Chiriquí Occidente aún no posee ningún título nacional en ninguna categoría (juvenil ni mayor).

Los estadios Gloria Baruenses y Kenny Sarracín, ambos, pertenecen a Pandeportes y son administrados por la Liga Provincial de Béisbol de Chiriquí. Actualmente el estadio Kenny Serracín, ubicado en el distrito de David se encuentra en remodelación y modernización. Este proyecto deportivo que estará listo para el Campeonato de Béisbol de 2018. Esta obra beneficiará a 443 mil 114 personas, cuna del béisbol chiricano desde la década del 70.

La Casa del béisbol chiricano, y el Gobierno Central, a través de Pandeportes va a asumir el compromiso de ejecutar este proyecto; el mismo contará con graderías con butacas para 6,500 personas, ascensores para la movilización de los fanáticos, principalmente aquellos que tengan alguna dificultad para usar escaleras; y con estacionamientos para más de 300 autos, de igual forma se mejorará el terreno de juego, sistema de rociadores, drenaje, cambios en el ojo bateador y el sistema de iluminación y para la prensa deportiva, se habilitará el salón de conferencia para las entrevistas, al terminar los juegos, y se construirán 17 cubículos para la radio y la televisión.

También los jugadores tendrán comedores, cocina, lavanderías, dormitorios, baños vestidores modernos para ambos equipos, dogout y jaula de bateo.

En el fútbol destacan el Atlético Chiriquí equipo que participa en la Liga Panameña de Fútbol y Chiriquí Occidente FC y River Plate David que participan en la Liga Nacional de Ascenso (LNA), teniendo como sede el estadio San Cristóbal.

El distrito de David cuenta con instalaciones deportivas bajo la administración del Municipio de David.

Aspectos Culturales y Religiosos:

El gobierno panameño no recopila estadísticas sobre las afiliaciones religiosas de los ciudadanos; pero, varias fuentes estiman que del 75% al 85% de la población se identifica como católica y entre el 15% al 25% como cristianos evangélicos, además existen otras corrientes religiosas como la Fe Bahá'í, iglesia Jesucristo de los Santos de los últimos días (mormones), adventista del séptimo día, Episcopales, Judías, Comunidades Musulmanas, Hindúes, Budistas. Entre las religiones indígenas tenemos ibeorgun del Pueblo Guna, y la Mama tata Ngäbe.

Dado que la mayoría de la población profesa la fe católica, tal cual indica los porcentajes arriba mencionados enumeramos las parroquias más importantes del distrito, tomando en cuenta que es donde se encuentran un párroco, incluyendo las vicarías que se encuentran adscritas a una parroquia, en ellas se encuentra nombrado un párroco:



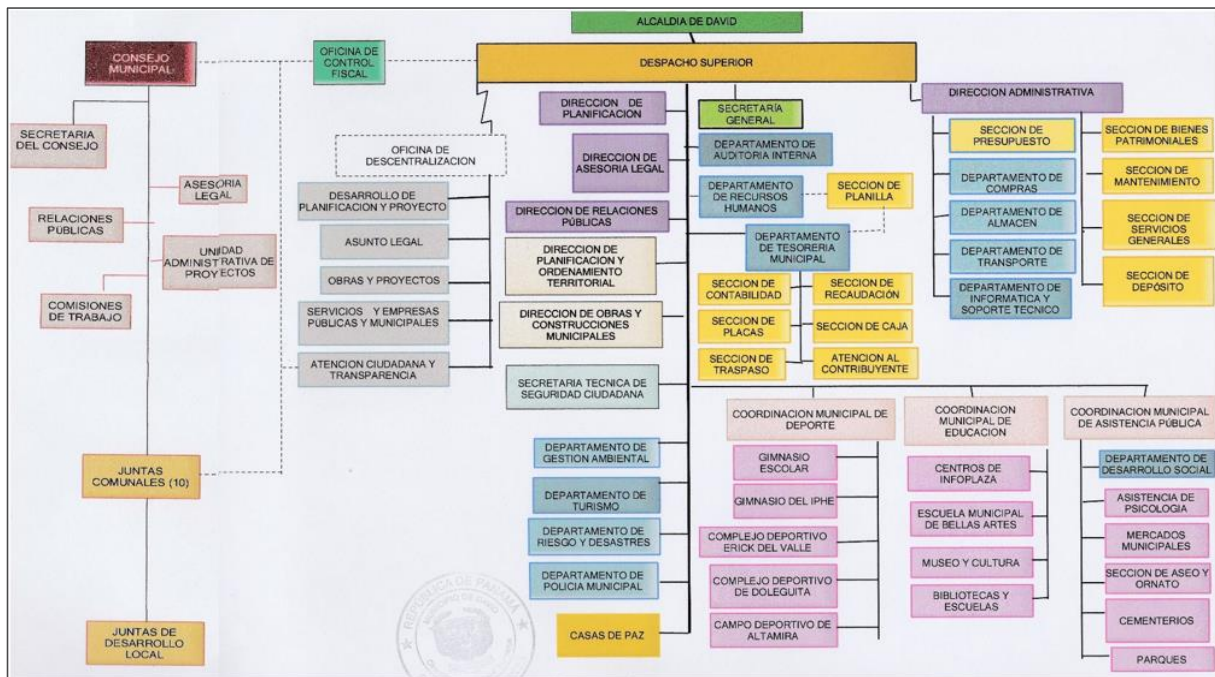
- 1. Parroquia Catedral San José (David).
- 2. Parroquia Nuestra señora del Carmen (David).
- 3. Parroquia Sagrada Familia (David).
- 4. Parroquia Sagrado Corazón de Jesús (David).
- 5. Parroquia Verbo Divino (Nuevo San Cristóbal, David).
- 6. Parroquia Santa María la Antigua (San Carlitos, San Carlos).
- 7. Vicaría Inmaculado Corazón de María (bajada del Colegio Félix Olivares, David).
- 8. Vicaría de San Carlitos (San Carlos).
- 9. Parroquia San Juan Bosco (Pedregal).
- 10. Parroquia San Juan María Vianney (Villa Mercedes, David).
- 11. Parroquia María Reina de la Paz (La Candelaria, Loma Colorada).
- 12. Parroquia San Martin de Porres (Terronal, David).
- 13. Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo (Las Lomas).
- 14. Parroquia San Francisco de Asís (David).
- 15. Parroquia Nuestra Señora de Fátima (Chiriquí).

I. Organización y administración municipal

El municipio de David se basa en un territorio de acuerdo con lo que indica nuestra constitución política y se refiere al Distrito. La representación popular se da a través de los corregimientos que lo integran. En el caso del Distrito de David lo integran 10 corregimientos, donde cada uno tiene un representante, quien preside la junta comunal y tienen la responsabilidad de escoger las juntas de desarrollo local y además formar parte del Consejo Municipal.

La Constitución Política de la República de Panamá, establece la existencia en cada Distrito de una Alcaldía y de la corporación denominada Consejo Municipal. La alcaldía, es la responsable de la administración municipal y el Consejo Municipal regula la vida jurídica del municipio. Estas dos unidades no son supeditadas entre sí, sino que actúan en formal armonía y coordinación en beneficio de la comunidad.

I. Organigrama Municipal



Fuente: Departamento de Recursos Humanos del Municipio de David - 2017

J. Aspectos Jurídicos:

Este documento tiene su sustento en las siguientes Bases Legales que rigen el Estado Panameño:

Título III Derechos y Deberes Individuales y Sociales, capítulo 1° Garantías fundamentales artículo 17 de la constitución política de Panamá.

Título VIII Regímenes municipal y provinciales capítulo 2° el régimen municipal artículo 232. - artículo 251dela Constitución Política de Panamá.

Ley 106, de 8 de octubre de 1973 sobre Régimen Municipal.

Ley 52, del 12 de diciembre de 1984 que modifica la Ley 106 de 1973.

Ley 34 de 2008 de la responsabilidad social fiscal.

Ley Nº 38 del 5 de junio del 2012, que crea el fondo de ahorro de Panamá y modifica la Ley Nº 34 de 2008, sobre responsabilidad Social Fiscal.

K. Aspectos hacendarios y presupuesto.

Al hablar en primer lugar sobre los Aspectos Hacendarios, nos referimos específicamente a la administración tributario; es decir, los impuestos que se cobran en los Gobiernos locales (Alcaldías), directamente por el Departamento de tesorería y en cierto porcentaje por el Departamento de ingeniería municipal y otras dependencias como Corregidurías diurnas y nocturnas. Estos tributos son autorizados a cobrar por ley plasmados en el Régimen impositivo, los cuales fueron asignados

previa creación de la Ley 106 del 8 de octubre de 1973, que faculta a las municipalidades a cobrar impuestos o tasas a todos los comercios que generen ingresos por alguna actividad de lucro.

Dichos impuestos, son debidamente asignados a cada una de las actividades que posee cualquier tipo de comercio en general.

Cabe señalar que existen excepciones del cobro de impuestos municipales a entidades que tributan al estado, tal es el caso de empresas estatales y de capital privado como: Servicios de telefónicas, Televisión Satelital, Cable Onda, Claro Panamá, Movistar, Cable and Willeres y Digicel, bancos privados (Scotiabank, Canal Bank, Capital Bank) bancos estatales (Caja de Ahorros, Banco Nacional), las cuales pagan directamente al Ministerio de Economía y Finanzas, por las actividades varias que realizan. En el caso específico de los Bancos, la actividad bancaria como tal es de igual forma cobrada por el estado, siendo solo objeto de cobros de impuestos municipales, las propagandas como vallas, estacionamientos que los mismos tengan en espacios municipales.

Los impuestos en general son subdivididos, codificados y detallados de la siguiente forma:

- ❖ Impuestos indirectos.
- ❖ Impuestos no tributarios.
- ❖ Impuestos tributarios.

Ejemplos de los mismos con su debida codificación son los siguientes:

1. Impuestos indirectos: reportan mayor cantidad de ingreso al municipio.
Código desglosado en la ejecución presupuestaria y el régimen impositivo: Cod112, ejemplos de estos impuestos:
Cod 11.25.01-establecimiento de ventas al por mayor.
Cod 11.25.03- establecimiento de venta de autos y accesorios.
Cod 11.25.06- establecimiento de venta de licor al por menor.
2. Impuestos no tributarios: (arrendamientos, terrenos y bóvedas de cementerio, de lotes y tierras, de edificio, bancos de mercado publico codificados así 1211), código desglosado en la ejecución presupuestaria y régimen impositivo; 121, ejemplos de estos impuestos:
Cod 12.13.08- venta de placas.
Cod 12.13.10-impresos y formularios.
3. Impuestos tributarios: es la suma de los impuestos directos (no hay) más los indirectos. Haciendo referencia a los aspectos presupuestarios es en sí, específicamente, el presupuesto que se elabora cada año por los municipios, en donde se contemplan los gastos directos e indirectos de esta entidad, de acuerdo con la ejecución presupuestaria de los diferentes impuestos recaudados por rubro o actividad.

Para la elaboración y discusión del mismo, se toman en cuenta departamentos tales como: el Departamento de Planificación, juntamente con el alcalde, Vice Alcalde, Tesorero, el Planificador del Ministerio de Economía y Finanzas y el recurso humano idóneo que el alcalde asigne para la ejecución del mismo.

Esto como mencionamos anteriormente se construye con la evaluación de lo ejecutado el año anterior, en cuanto a los recaudos totales que ingresan día a día a las arcas municipales. Sin embargo, cada dos años se realiza una revisión a los comercios en general, a fin de evaluar el tipo de negocio y su crecimiento para poder hacer ajustes o incremento de impuestos, cónsonos con la realidad económica que se desarrolla en cada año fiscal y así poder incrementar el Presupuesto año tras año y la verificación de los diferentes proyectos de construcción que se puedan ejecutar en el año para el cual se está elaborando el nuevo presupuesto.

Lo anteriormente expuesto tiene como finalidad que los ingresos municipales que son recaudados por el Departamento de tesorería e Ingeniería municipal, o ingresos adicionales como los aportes del Gobierno Central, la Descentralización, o venta de algún terreno propiedad del municipio en sí, puedan ser utilizados como apoyos a personas de escasos recursos, ayudas a los comedores escolares (Medalla Milagrosa, Hogar Santa Catalina o asilo de ancianos, al deporte, escuelas, ayuda a pacientes que viajan periódicamente a la ciudad de Panamá al Hospital Oncológico, o para la realización de exámenes médicos, esto para dar algunos ejemplos.

1.1.2. Demandas sociales básicas

Las demandas sociales son las necesidades, potencialidades y aspiraciones, que caracterizan la realidad de una comunidad. En el caso del distrito de David todas se desprenden de las consultas ciudadanas que señala La Ley 66 de 2015, que descentraliza la administración pública.

Corregimiento de David

Una de las principales demandas Sociales del corregimiento son las viviendas y servicios básicos. Al no atenderse conlleva a la creación de asentamientos informales de familias que migran de otros distritos. También demanda mejoras de la red vial y un sistema de transporte eficiente para que cumpla con las demandas de la población, sobre todo con la discapacitada que requiere sistemas modernos de transporte para su movilidad.

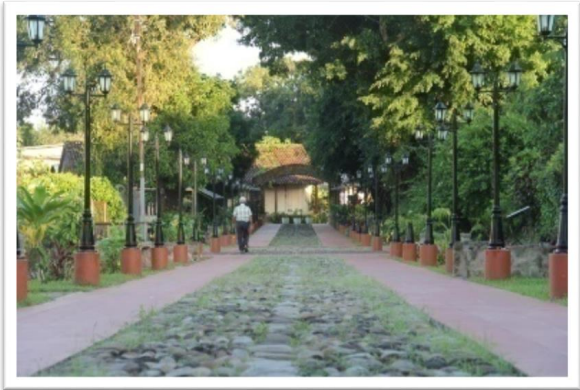




Un sistema de alcantarillado eficiente, más estacionamientos, aceras para la libre movilización de peatones que son ocupadas por los vendedores informales que requieren de un centro especial para comerciar sus productos o servicios, y que actualmente obstruyen el libre paso peatonal en la principal avenida de comercio de la ciudad de David. Demandan además paradas de buses modernas, una mejor señalización de las vías y luminarias. Inspeccionar lotes sucios y casas

abandonadas ya que favorecen la comisión de los delitos tales como: hurtos, asaltos, venta de drogas lo que se constituye en uno de los problemas más serios en el corregimiento.

Valorizar el sector histórico de David para su desarrollo dentro del turismo histórico cultural. Crear espacios culturales, espacios verdes para a recreación de nuestros jóvenes. Acondicionar los museos para que muestren nuestra



identidad cultural e histórica que aunado al aspecto educativo requieren las comunidades para complementar su desarrollo humano.

Todas estas demandas se constituyen en elementos fundamentales para garantizarle a la población un sistema de seguridad ciudadana que permita desarrollar una cultura de paz y de convivencia pacífica de todos sus ciudadanos. Aspecto que demandan como prioridad todos los estamentos de nuestra sociedad.

Corregimiento de Las Lomas:



En el corregimiento de Las Lomas demandan agua sobre todo en épocas de verano, carreteras en buen estado que por falta de mantenimiento se encuentran en total deterioro. Supervisar y controlar la contaminación de ríos, quebradas y la quema de basuras que afecta el medio ambiente, y la ampliación del cementerio de Las Lomas. El crecimiento poblacional del área exige mayor presencia de médicos generales y especialistas en

sus centros de salud. La población solicita además giras médicas en sus comunidades más apartadas, así como la creación de comedores infantiles y la titulación de sus tierras.

La comunidad de Las Lomas demanda mayor control de bares y cantinas, ya que el consumo de alcohol es un detonante para la violencia doméstica y la inseguridad del área. Demandan luminarias, limpieza de lotes sucios y casas abandonadas ya que favorecen la comisión de los delitos de hurtos, asaltos, tráfico y venta de drogas en el área.

Corregimiento de Pedregal:



El corregimiento de Pedregal demanda espacios adecuados para la reparación de los botes de fibra que contaminan el aire y aguas en diferentes sectores del corregimiento porque derraman diésel en el mar; además de que las empresas del área votan los desperdicios en el mar por falta de concientización de la propia comunidad que se dedica a estas actividades. La construcción y modernización del Puerto de Pedregal y la activación

de la industria pesquera para un mejor manejo de sus actividades económicas y turísticas del área.

Pedregal tiene muchos asentamientos de precarismo producto de la migración de diversos sectores de la provincia que buscan obtener un terreno en áreas más cercanas a las actividades comerciales. Dentro de este sector hay lugares poblados que demandan la titulación de sus tierras.

La comunidad demanda una ampliación del servicio de atención médica las 24 horas y de más personal médico para dicho centro de salud en sus diferentes salas de especialidades. La comunidad demanda abastecimiento de agua en diferentes barriadas en la estación seca. Demanda seguridad debido al pandillerismo existente. En educación demandan nuevas estructuras educativas acordes con el crecimiento poblacional y considerando que esto es el pilar más importante para su desarrollo, así como también la habilitación de más espacios deportivos para los niños y jóvenes de área.

Corregimiento de San Pablo Viejo:

En este corregimiento la comunidad demanda la construcción de una sub-estación de policía y rondas policiales en el las diferentes aéreas lo que indica una situación sería en el aspecto de seguridad.

Otra necesidad básica que reclama la comunidad de San hablo Viejo es el mejoramiento en el suministro de agua potable en diferentes comunidades, pues se requieren con urgencia la construcción de acueductos rurales y el mejoramiento de los ya existentes. Por otro



lado, se hace necesario la habilitación de las calles en diferentes urbanizaciones, mejorar caminos de penetración, construcción de canchas deportivas, aceras y paradas de buses.



Corregimiento de San Carlos:

Algunas de las desmandas sociales del Corregimiento de San Carlos serían: el tema de seguridad ciudadana ya que en un sector del corregimiento se han incrementado los proyectos residenciales de urbanización lo que demanda una mayor vigilancia. Así como también se demanda un mayor control de la venta de licor y operativos para eliminar la venta clandestina que afecta la convivencia pacífica de los moradores del área. Otro sector de la población del corregimiento demanda la construcción y habilitación de los

caminos de penetración a sus áreas de producción. De igual forma la comunidad de San Carlos demanda las mejoras en los campos deportivos y áreas públicas de recreación familiar.

Corregimiento de Chiriquí:

Entre las demandas sociales básicas del corregimiento Chiriquí podemos mencionar el mejoramiento, la ampliación de los



acueductos rurales como también optimizar los servicios que presta el IDAAN en algunas áreas. Mejoramiento de los caminos de penetración y las calles internas del corregimiento.

Necesidad de la construcción de una sub-estación de policía para que brinde el servicio de seguridad, con más rondas en el corregimiento.

Corregimiento de Cochea:

El corregimiento de Cochea demanda la construcción de aceras y la habilitación de su carretera, mejoras de los caminos internos que comunican a las diferentes comunidades, habilitación y construcción de acueductos rurales.

Corregimiento de Guacá:

En el corregimiento de Guacá se necesita la ampliación del sistema de acueducto rural, incrementar las giras médicas, reparación y habilitación de los caminos de penetración y aceras hacia sus comunidades. Regular la venta de licor clandestino en el área y rondas policiales.

Corregimiento de San Pablo Nuevo:

Mejoramiento de las calles y caminos de penetración, la ampliación de los acueductos rurales, construcción de aceras y habilitación de un sub-centro de salud. No hay centros de Salud. Tema de seguridad es importante ampliar la cobertura. Extensión del tendido eléctrico. Rehabilitación del Museo de San Pablo Nuevo, áreas deportivas.



Corregimiento de Bijagual:

El Corregimiento de Bijagual necesita la construcción y mejoramiento de caminos de penetración, ampliación y mejoras de los diferentes puentes.

Mejorar el abastecimiento de agua en sus diferentes comunidades con la construcción de nuevos acueductos rurales y el mejoramiento de los ya existentes, así como la ampliación del sistema de electrificación en todo el corregimiento de Bijagual. En el plano educativo se hace necesario la ampliación de los diferentes centros escolares y la creación de las infoplaza que le permitan a los moradores de las comunidades un mejor acceso a la educación y tecnología.

1.1.3. Objetivo general.

Incrementar la capacidad de respuesta institucional, operativa y financiera de la municipalidad para liderar eficazmente el desarrollo social y económico del distrito en concordancia con los lineamientos estratégicos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.

1.1.4 Políticas.

La situación actual del Municipio de David exige un fortalecimiento institucional para mejorar su gestión administrativa y garantizar los programas y proyectos, que, con la participación ciudadana y un alto nivel de coordinación y colaboración, impulsen su desarrollo, tomando como fundamento el mandato que dan los objetivos del desarrollo sostenible (ODS 17) de

las Naciones Unidas en donde Panamá, al igual que otros países, se ve comprometido a implementar acciones basados en estos objetivos.

A su vez se ha considerado las políticas públicas que maneja el Estado y que a nivel local en el Municipio de David se han considerado las siguientes:

Políticas de inclusión y equidad de género, salud, medio ambiente, economía, educación, cultura, deportes, seguridad ciudadana, innovación y ordenamiento territorial.

1.1.5. Estrategias

El Municipio de David cuenta con algunas estrategias para llevar a cabo sus políticas:

- 1. Conformar un gobierno efectivo, eficiente y responsable.
- 2. Elevar nivel de profesionalismo de todos los funcionarios de la institución.
- 3. Consolidar los procesos de rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- 4. Implementar y aplicar el Plan de ordenamiento territorial.
- 5. Fortalecer la planificación en materia de sostenibilidad ambiental.
- 6. Impulsar la agenda social para garantizar la efectividad de todas las acciones dirigidas a la población.
- 7. Implementar las políticas públicas para atraer la inversión nacional y extranjera impulsando el crecimiento y desarrollo económico.

- 8. Brindar soporte a la política de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal.

1.1.6. Lineamientos estratégicos sectoriales:

Dentro del conjunto de acciones que se desarrollarán conforme a la educación, seguridad, salud, turismo, sector agropecuario, a las comunicaciones, comercio, desarrollo urbano, entre otros el Municipio desarrollará las siguientes actividades:

- 1. Actualizar y crear herramientas de administración municipal.
- 2. Mejorar la planta física.
- 3. Actualización talento humano: tecnológico, de formación, dotación de equipo y logística.
- 4. Creación de un software que agilice el trámite en el municipio.
- 5. Desarrollar los planes, programas y proyectos, así como los planes operativos anuales (POA).
- 6. Implementar la programación anual presupuestaria (de ingresos).
- 7. Actualizar y ampliar la base tributaria mediante la identificación y registro de los nuevos contribuyentes.
- 8. Optimizar el sistema de cobro y ampliar los periodos de beneficios y moratorias.
- 9. Implementar la carrera administrativa municipal.

- 10. Desarrollar capacitación continua a los funcionarios.
- 11. Implementar los programas de consulta ciudadana en los corregimientos.
- 12. Optimizar el portal tecnológico de información municipal en la web y redes sociales.
- 13. Efectuar la rendición de cuenta anual de la gestión municipal.
- 14. Coordinar interinstitucionalmente la aplicación del POT.
- 15. Planificar y colaborar en los diseños y supervisión de la construcción de infraestructuras (agua potable, sistema alcantarillado sanitario, sistema de alcantarillado pluvial, mejoras a las aceras y calles).
- 16. Crear y mejorar los principales puertos (Pedregal y Punta de Tierra).
- 17. Inspeccionar y dar seguimiento a la remodelación del estadio Kenny Serracín en todas sus etapas.
- 18. Diseño y construcción del nuevo mercado buhonero artesanal.
- 19. Construcción del parque metropolitano (PAMEDA), recuperación, rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes.
- 20. Diseñar y construir espacios multiculturales a través de alianzas o convenios con asociaciones nacionales y extranjeras.
- 21. Cooperar en el diseño y planificación de los corredores norte y sur.
- 22. Mejorar la señalización vía y gestionar la modernización, ampliación del sistema de semaforización.

- 23. Mejorar el sistema de estacionamiento público y privado.
- 24. Control de la publicidad exterior.
- 25. Normar el urbanismo del sector histórico establecido en el POT.
- 26. Dar seguimiento y apoyo al proyecto de soterramiento del sistema eléctrico y de telecomunicación.
- 27. Realizar un diagnóstico de la situación ambiental del distrito de David para crear un Plan estratégico de sostenibilidad ambiental.
- 28. Velar que se cumplan las regulaciones de protección al medio ambiente conforme con las leyes y contribuir con campañas publicitarias para concientizar a la comunidad en temas de contaminación ambiental (visual, sónica y olores desagradables).
- 29. Conservar y reforestar los bosques de galería en márgenes de los ríos y quebradas.
- 30. Delimitar y establecer un plan de manejo para los manglares del distrito de David.
- 31. Establecer una planta de tratamiento de desechos sólidos.
- 32. Apoyar al Gobierno central en el mantenimiento de centros educativos.
- 33. Apoyar los servicios que brindan las bibliotecas comunitarias, dotándola de insumos.
- 34. Creación, coordinación y seguimiento a los convenios de cooperación con las Universidades públicas y privadas.
- 35. Promover y realizar eventos deportivos y culturales.

- 36. Desarrollar campañas para crear valores y virtudes entre los habitantes del distrito de David.
- 37. Dar mantenimiento de espacios culturales (parques, plazas, museos y escuelas de bellas artes), campos deportivos municipales y otros espacios de recreación familiar.
- 38. Organizar, coordinar y desarrollar giras sociales a las diferentes comunidades del distrito dirigidos a grupos vulnerables.
- 39. Aportar a los centros de atención de adultos mayores: materiales, medicamentos, alimentos y otros insumos que mejoren su calidad de vida.
- 40. Establecer alianzas público-privadas para la promoción de la inversión y el desarrollo económico.
- 41. Promover políticas de productividad y competitividad en los diferentes sectores económicos del distrito.
- 42. Apoyar a la cámara de comercio en la realización de estudios y programas de inversión.
- 43. Promover los atractivos turísticos de la región.
- 44. Creación de una oficina de turismo y plan de desarrollo turístico municipal.
- 45. Creación de la oficina del sector histórico de David.
- 46. Apoyar los programas de asistencia técnica, capacitación a los productores y organización de ferias agropecuarias en compañía de cooperativas y asociaciones a fines.
- 47. Creación del mercado de buhonería y artesanías.

- 48. Coordinar permanentemente con los estamentos de seguridad, sociedad civil y empresa privada la creación del comité de Seguridad ciudadana.
- 49. Realización de consulta ciudadana, validación y lanzamiento del plan distrital de Seguridad ciudadana.
- 50. Capacitar e Incrementar el número de agentes de la policía municipal y dotarlos de recursos para su mejor desempeño.
- 51. Elaborar un plan integral de prevención de riesgos y desastres del municipio de David.

1.1.7. Resultado

Nuestros planteamientos como municipio están enfocados en los resultados por alcanza mediante las actividades realizadas que especifican los logros por alcanzar en la consecución de los objetivos planteados:

- 1. Establecido la estructura administrativa: organigrama, reglamento interno, manual de cargo, funciones y de procedimientos.
- 2. Remodelada la estructura física al 100%.
- 3. Facilitado en un 80% el desempeño del recurso humano.
- 4. Agilizado en un 80% el tiempo de atención a los usuarios.
- 5. Implementado el 80% la ejecución de planes, programas y estrategias.

- 6. Obtenida una liquidez financiera para ejecución presupuestaria al 100%.
- 7. Incremento de 2% los ingresos anuales municipales.
- 8. Disminuida la tasa morosidad de los contribuyentes en un 12% anual.
- 9. Logrado el 80% de estabilidad laboral.
- 10. Capacitados el 80% de los funcionarios.
- 11. Logrado el 80% de participación ciudadana.
- 12. . Facilitado el 100% el libre acceso a la información a los ciudadanos.
- 13. Informada a la comunidad sobre los avances de la gestión municipal.
- 14. Conseguir que las instituciones apliquen al 100% el POT.
- 15. Cumplimiento en lo que le corresponde a la DPOTMD en cuanto a la planificación, colaboración, diseño, construcción y mejoras de infraestructuras del distrito de David.
- 16. Facilitada la llegada de turistas, activa la actividad comercial y transporte de carga.
- 17. Garantizado el monitoreo y seguimiento de la obra Estadio Kenny para el uso y beneficio de la ciudadanía.
- 18. Creado un espacio óptimo para el desarrollo de la economía informal.
- 19. Entregados espacios óptimos para la recreación y aprendizaje de la comunidad.
- 20. Entregados nuevos espacios de recreación multiculturales.

- 21. Eficiencia en tráfico vehicular en el perímetro de la ciudad.
- 22. Eficiencia en tráfico vehicular en el área urbana.
- 23. Mejorar en un 75% la organización de los estacionamientos públicos y privados en las calles y avenidas.
- 24. Mejorar en un 100% la imagen visual de la ciudad.
- 25. Proteger al 100% el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural.
- 26. Seguimiento y monitoreo de la etapa final del proyecto soterramiento.
- 27. Creado con un plan estratégico de sostenibilidad ambiental para el distrito de David.
- 28. Logrado el 60% del cumplimiento de las regulaciones existentes para mejorar y conservar el medio ambiente del distrito de David.
- 29. Proteger al 100% las fuentes hídricas y medio ambiente.
- 30. Proteger al 100% la vida silvestre, la pesca artesanal y comercial.
- 31. Minimizar en un 30% la cantidad de desecho sólido.
- 32. Adecuadas las instalaciones físicas de las escuelas y los centros de educación infantil para mejorar en un 10% la calidad de los servicios educativos.
- 33. Mejorada la capacidad de atención de las bibliotecas comunitarias.
- 34. Incrementado en un 50% los convenios y alianzas con las universidades público-privadas.

- 35. Incrementada en un 60% la actividad deportiva y cultural en niños y jóvenes.
- 36. Mejorada la convivencia entre los habitantes del distrito de David.
- 37. Brindadas instalaciones óptimas para la recreación familiar.
- 38. Proporcionada la atención básica, primaria de los servicios sociales municipales a la población vulnerable del distrito.
- 39. . Mejorada la calidad de vida de los adultos mayores de los diferentes centros de atención del distrito de David.
- 40. Creado el consejo consultivo de promoción de inversión y de desarrollo económico a través de acuerdo municipal.
- 41. Aumentado el empleo y los niveles de ingresos en los diferentes sectores económicos del distrito.
- 42. Identificada las oportunidades para la atracción de inversiones.
- 43. Incrementado en un 50% las visitas de turistas a la región.
- 44. Creada la oficina de turismo e implementado el plan de turismo municipal que brinde información actualizada al turista nacional y extranjero.
- 45. Gestionada la oficina del sector histórico del distrito de David para realizar giras turísticas guiadas.
- 46. Incrementado en un 10% la productividad agrícola (nuevos productos, tecnología, comercialización).
- 47. Reubicados los buhoneros del área central, logrando el libre comercio y tránsito peatonal.
- 48. Conformado y elevado a acuerdo municipal el comité distrital de Seguridad Ciudadana.
- 49. Implementado al 80% el plan seguridad ciudadana.

50. A- Capacitados los policías municipales e incrementada el número de agentes.
- B- Ampliada la cobertura con un nivel de operatividad de la policía municipal en el distrito de David.
51. Creado y aprobado el plan municipal de gestión integral de riesgos de desastres.

1.1.8. Programas coordinados de inversión pública

Con la aplicación de la Ley 37 modificada con la Ley 66, a través de la municipalidad se le asignó a través de la transferencia del Recurso del impuesto del bien inmueble (IBI) para las vigencias fiscales que a continuación se detallan:

Año	10% Funcionamiento	Inversión 89%	Amupa 1%	Monto Asignado	50%Año Electoral
2016	B/. 369,357.20	B/. 3, 290,972.65	B/. 33, 242.15	B/. 3, 693,572.00	
2017	B/. 391484.30	B/. 3,484210.27	B/. 39,148.43	B/. 3, 914,843.00	
2018	B/. 414,594.10	B/. 3,689,887.49	B/. 41, 459.41	B/. 4, 145,941.00	
2019	B/. 219,393.55	B/. 1,952,602.60	B/. 21,939,36	B/. 4,387,871.00	B/. 2, 193,935.50

Total, del periodo antes descrito: B/. 13, 948,291.50

Observación: En el año 2019, solo se contempla el uso del 50 % de lo asignado, ya que es año electoral y cumpliendo con la ley responsabilidad fiscal, por lo que se aplica para los 6 primeros meses del año.

Como se contempla en el cuadro antes descrito, el recurso que se invertirá en los proyectos, son canalizados bajo los parámetros establecidos por la Ley 37 modificada por la Ley 66. En función de esto, podemos mencionar algunos de los 43 proyectos para la vigencia 2016:

Proyecto	Inversión
1. Construcción del Parque Metropolitano de David	B/. 1,643,000.00.
2. Mejoras al Rancho Comunal de San Pablo Viejo	B/. 20,823.09.
3. Nueva Cancha Comunal Deportiva. San Pablo Viejo	B/. 85,000.00.
4. Infraestructura Deportiva y Parque: San Pablo Viejo	B/. 58,540.86.
5. Infraestructura Deportiva y Parque: Guacá Arriba	B/. 15,000.00.
6. Pozo perforado para abastecer de agua a las comunidades de Rodeo y Guacá	B/. 35,000.00
7. Pozo perforado para abastecer de agua a las comunidades Alto Majagua y Guacá	B/. 20,000.00.

Con la transferencia de los fondos del Canal de Panamá del antiguo programa PRONADEL al Programa de Inversiones de Obras Publicas y Servicios Municipales (PIOP) a las municipalidades y juntas comunales se le asignan B/. 110,000.00 de los cuales describimos en el siguiente cuadro:

Año	30% Funcionamiento	Inversión 69%	Amupa 1%	Monto asignado	50% Año electoral
2016	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	
2017	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 770.00	B/. 110,000.00	
2018	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 770.00	B/. 110,000.00	
2019	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 385.00	B/. 110,000.00	B/.55,000.00**

Total, del periodo antes descrito/. 385,000.00

Año	Junta comunal	FUNCIONAMIENTO 30%	INVERSION 69%	AMUPA 1%	MONTO ASIGNADO	2019
(2016-2019)	David	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Chiriquí	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Bijagual	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Cochea	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	San Carlos	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	San Pablo Nuevo	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	San Pablo Viejo	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Pedregal	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Las Lomas	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Guacá	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	San Carlos	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00

Total, a recibir por cada junta en el periodo antes descrito que va del año 2016 al año 2019. del periodo B/. 385,000.00

***Observación:** Tal cual el municipio de David, las juntas comunales reciben un 50 % en el año 2019 por ser un año electoral, por lo que la suma a recibir por cada una en el año ante mencionado es de B/. 55,000.00.

Con los fondos del PIOP para la vigencia 2016, se canalizarán los siguientes proyectos de inversión:

Corregimiento	Nombre del proyecto	Monto aprobado
David	Construcción de infraestructura deportiva Pamedá.	1,643,639.50
	construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva parque en Ivo primavera	30,000.00
	construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva parque Bda. Villa del Carmen	30,000.00
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva parque Villa Dora.	30,000.00
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva parque El Alba.	74,663.95
Bijagual	Construcción pozo perforado El Jobo.	44,363.95
	Construcción de pozo perforado Zambrano.	40,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales Zambrano.	16,000.00

	Mantenimiento de caminos rurales Cerrillos.	16,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales La Montera.	16,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales El Jobo.	16,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales Bijagual centro.	16,000.00
Chiriquí	Remodelación de rancho local Veladero.	15,000.00
	Remodelación de rancho local Chiriquí.	25,000.00
	Construcción infoplaza Veladero.	25,000.00
	Construcción y equipamiento puesto de salud.	40,000.00
	Mantenimiento de la iglesia católica.	59,363.95
Cochea	Construcción de pozo perforado Macano.	50,000.00
	Mejoramiento de acueducto en Cochea Abajo.	20,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales en El Higo.	20,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales en Cochea Arriba.	20,000.00

	Mantenimiento de caminos rurales en Guayabal.	20,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales en Macano Arriba.	34,363.95
Guaca	Mejoramiento al rancho comunal Guacá Arriba.	15,000.00
	Construcción de pozo perforado en El Rodeo.	35,000.00
	construcción de pozo perforado en alto majagua.	20,000.00
	Mejoras al centro escolar de Guaca.	15,000.00
	Mejoramiento de caminos rurales en Palmira El Banco.	79,364.00
Las Lomas	Mantenimiento de caminos rurales Llano del Medio.	18,501.60
	Mantenimiento de caminos rurales Llano Abajo.	19,243.90
	Mantenimiento de caminos rurales Llano Abajo.	21,423.10
	Mantenimiento de caminos rurales Llano Arriba.	46,280.60
	Mantenimiento de caminos rurales Mata del Nance.	14,469.10
	Mantenimiento de caminos rurales Llano Abajo.	44,445.20
Pedregal	Mantenimiento de caminos rurales Bellas Colinas.	82,181.97

	Mantenimiento de caminos rurales Brisas del Mar No.1.	82,181.98
San Carlos	Mantenimiento de caminos rurales Villa Laura.	111,000.00
	Construcción de cancha deportiva. en Nuevo San Carlitos.	54,363.95
San Pablo Nuevo	Construcción de cancha deportiva. Caña Blanca.	64,363.95
	Construcción de pozo perforado en Altos de Corozal.	50,000.00
	Mantenimiento del museo de San Pablo Nuevo.	50,000.00
San Pablo Viejo	Mejoramiento del rancho comunal en Santo Domingo de Guzmán.	20,823.09
	Construcción de nueva cancha en San Pablo Viejo.	85,000.00
	Mejoras al rancho comunal de Aguacatal.	58,540.86

1.1.9 Programación y Presupuesto.

Es importante señalar que el Municipio de David, solo cuenta con un presupuesto de funcionamiento, ya que los recursos con que se cuenta, no son los suficientes para incorporarlos a los Gastos de Inversión; sin embargo, la administración

municipalidad realiza gestiones para que se canalícela inversión dentro del distrito; a través de instituciones gubernamentales (Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Gobierno y Justicia, Autoridad de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de la Presidencia, Instituto Panameño de Deporte). Son instituciones a las cuales se les ha gestionado recursos para ser invertidos en obras tales como: Construcción del nuevo Mercado público de San Mateo, paso peatonal en las inmediaciones del Ministerio de Educación, remodelación de la Biblioteca pública, remodelación del Gimnasio Rafael Hernández, habilitación del Infoplaza de Loma Colorada y Las Lomas, remodelación del campo de juego de Doleguita, construcción del Parque infantil 28 de noviembre, construcción del nuevo Mercado Público de David (Cadena de Frio), remodelación del Parque Miguel de Cervantes Saavedra, remodelación de la Vereda de la Educación Rafael Benítez P. y construcción del Cementerio los Guayacanes.

De igual forma a pesar de que no contamos con presupuesto de inversión, se han canalizado recursos del presupuesto de funcionamiento para la construcción de aulas de clase y mejoras en las Escuelas de: Los Abanicos, San José de las Lomas, Victoriano Lorenzo, Del Valle, Quiteño, Mata del Nance, Llano Grande Arriba, Llano Grande Abajo, Pedregal, Sabana Bonita y un salón de Pre- Escolar en La Esc. de San Pablo Viejo.

1.1.10 Instrumentación, seguimiento y evaluación.

Uno de los aspectos más importante del desarrollo del plan lo constituye la instrumentación, la cual debe ser asumida por los responsables de las diferentes instancias tales como planificación como unidad ejecutora además de las instituciones que participen en el ejercicio de las acciones del plan.

El seguimiento se entiende como el monitoreo sistemático y periódico de la ejecución de cada actividad. Permite verificar si se están cumpliendo los objetivos y acciones establecidas en el plan de desarrollo municipal. A medida que avanza el plan se recopila y analiza la información obtenida por su parte la evaluación es un proceso que se usa para medir, analizar y valorar las consecuencias de una intervención de desarrollo (programas, proyectos, etc.) en la población que sea llevado a cabo. A través de la evaluación se miden los efectos positivos y negativos como también una excelente herramienta de rendición de cuentas.

En cuanto al Plan de desarrollo municipal del distrito de David se podrán utilizar algunas de las siguientes herramientas de evaluación estableciendo la periodicidad de las mismas.

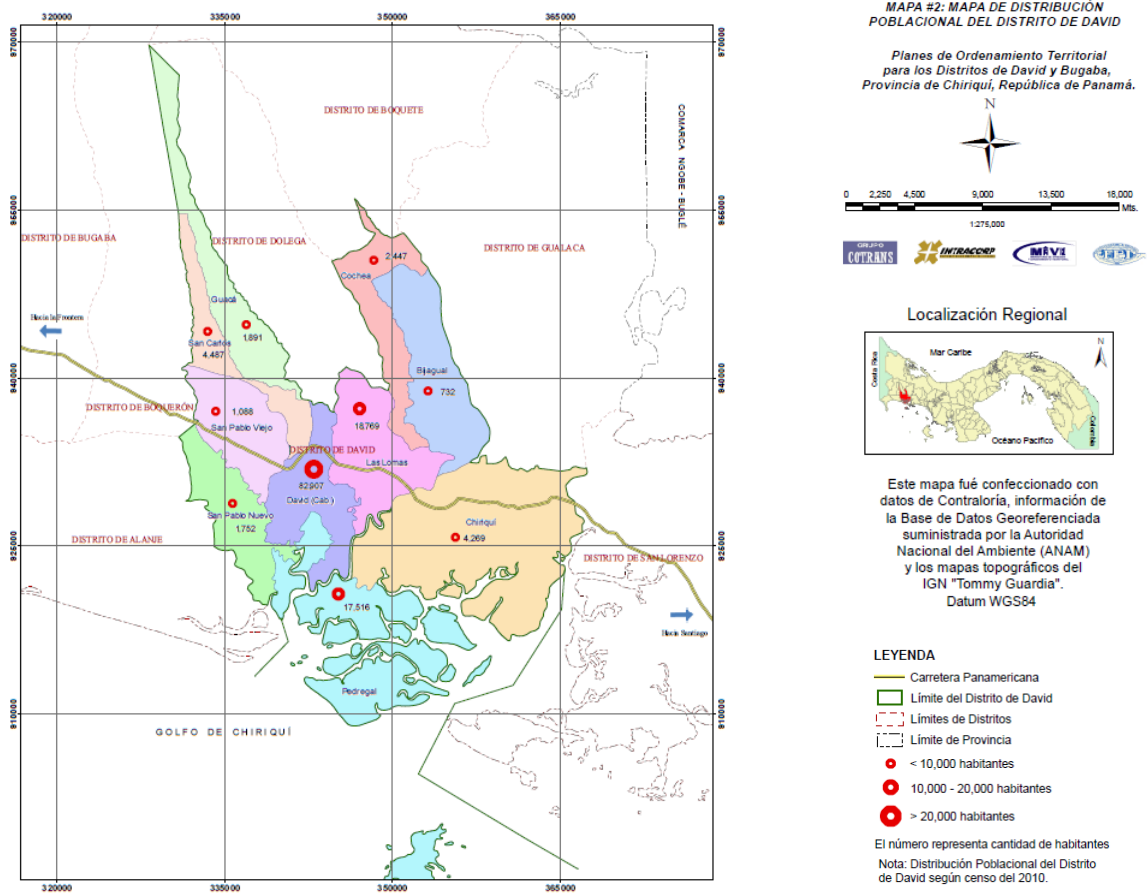
Técnicas cuantitativas	Técnicas cualitativas	Técnicas participativas
✓ Encuestas.	✓ Análisis socioeconómicos. ✓ Observación directa.	✓ Consulta ciudadana.

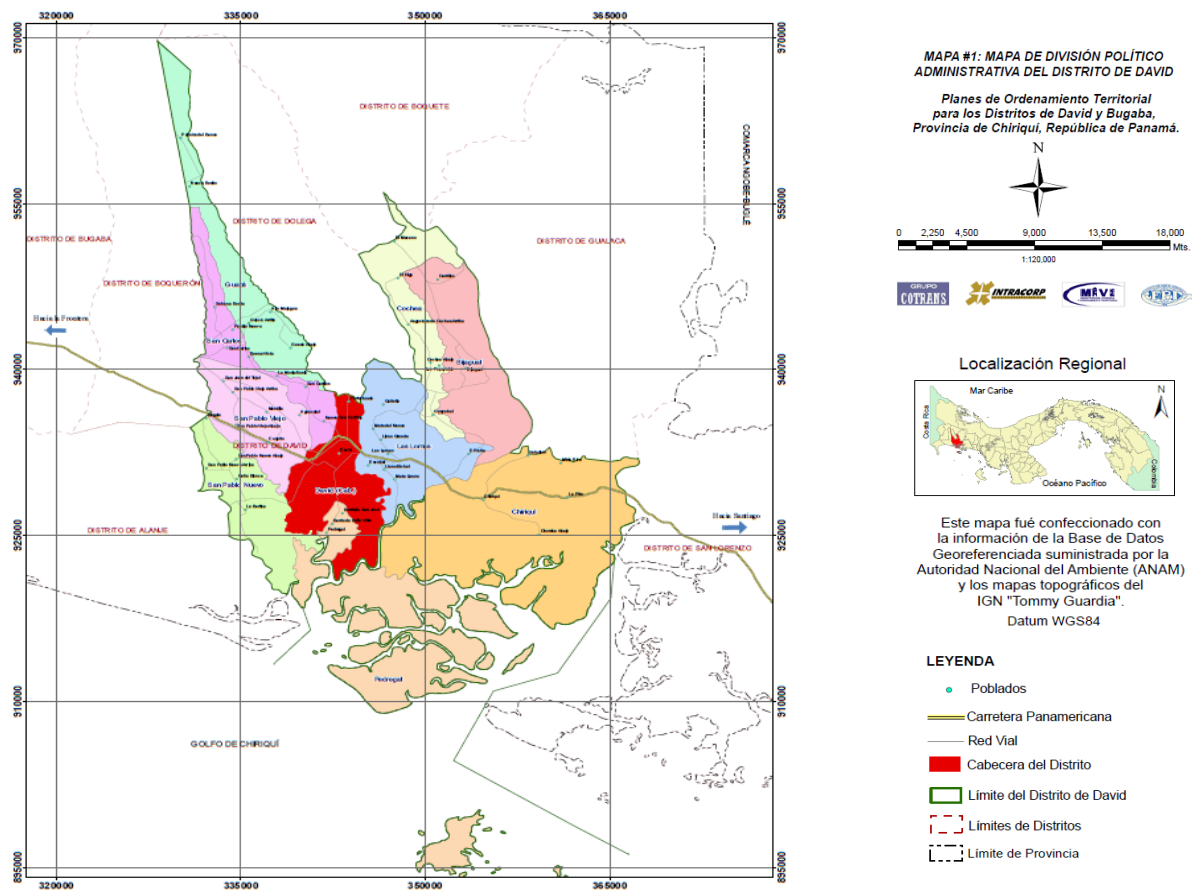
1.1.11. Anexos estadísticos y cartografía municipal

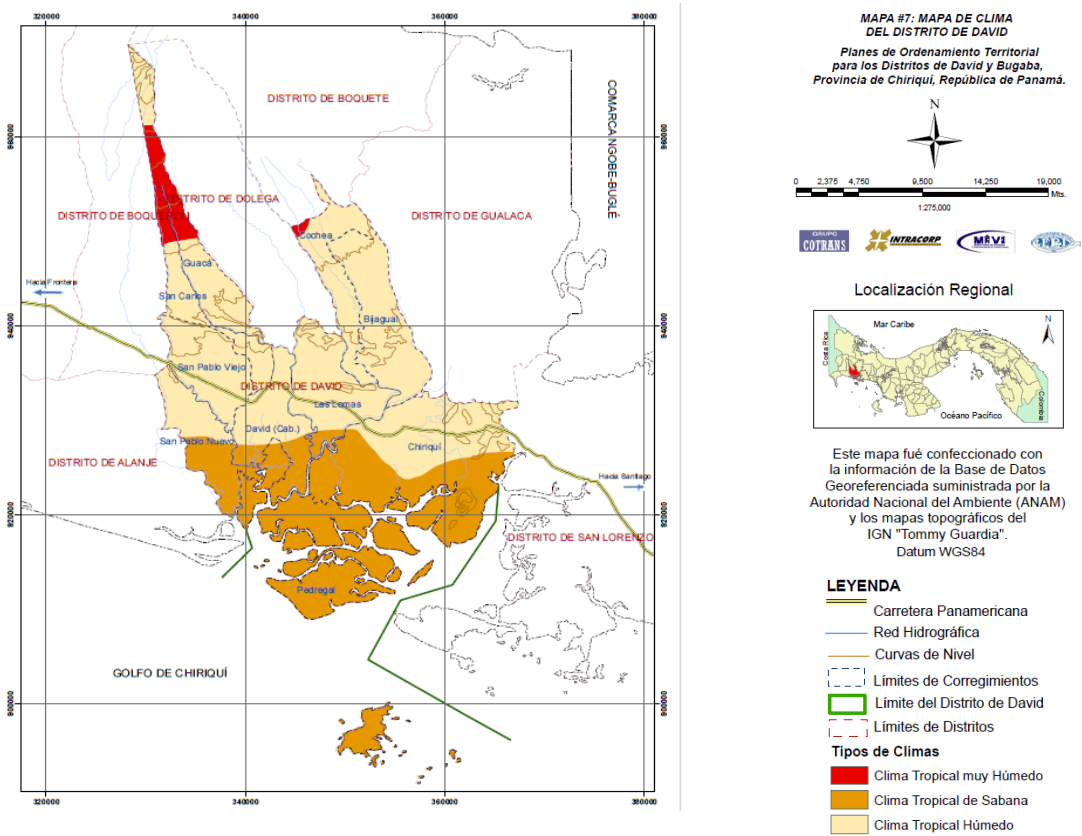
- 1. Mapa de distribución poblacional del distrito de David.

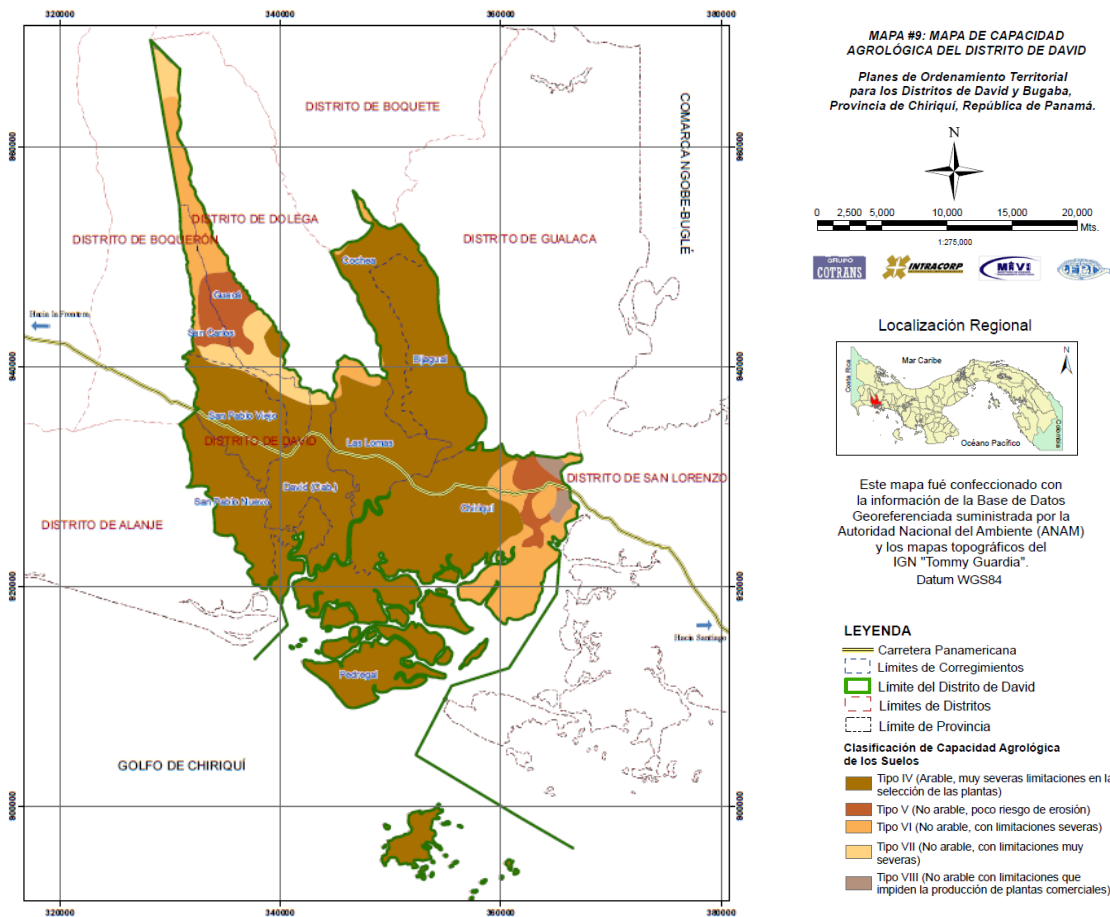
- 2. Mapa de división político-administrativa del distrito de David.
- 3. Mapa de clima del distrito de David.
- 4. Mapa de capacidad agrologica del distrito de David.
- 5. Mapa de la red hídrica del distrito de David.
- 6. Mapa de cobertura boscosa del distrito de David.
- 7. Mapa de zonas de vulnerabilidad y riesgo del distrito de David.
- 8. Mapa de áreas protegidas del distrito de David.
- 9. Mapa de actividades productivas del distrito de David. Tabla 1: Estructura de la ocupación según rama de actividad económica.
- 10. Mapa de jerarquización de las vías existentes del centro urbano del distrito de David.
- 11. Mapa de localización de atractivos turísticos del distrito de David. Cuadro: categorización de los atractivos turísticos, distrito de David.
- 12. Mapa de instalaciones para el suministro de agua potable del distrito de David.
- 13. Mapa de líneas de acueducto existentes en el centro urbano del distrito de David.
- 14. Mapa de sistema de alcantarillados sanitarios del centro urbano del distrito de David.
- 15. Mapa de sub-estaciones eléctricas del distrito de David.

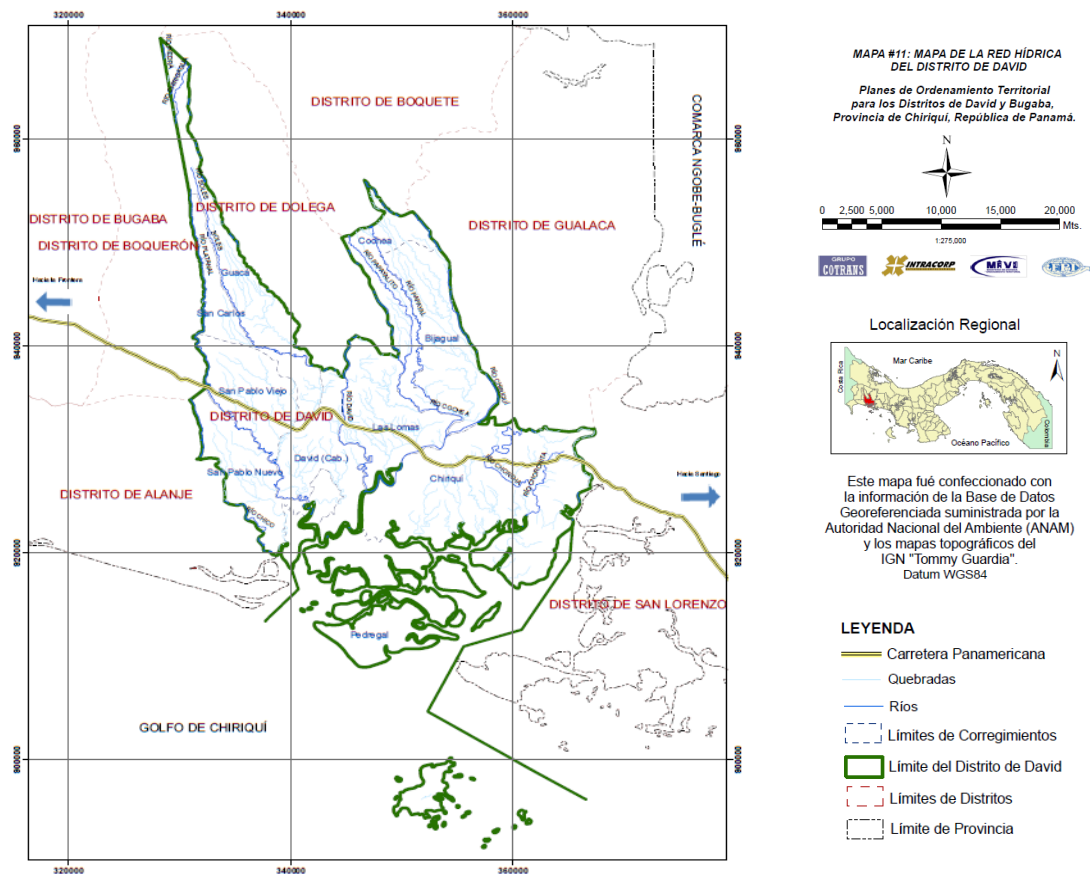
- 16. Mapa de centros educativos del distrito de David.
- 17. Mapa de equipamiento de servicios públicos y sociales.
- 18. Incidencia de pobreza general por corregimiento:2011
- 19. Total, de personas en pobreza general por corregimiento:2011
- 20. Brecha de pobreza general por corregimiento: 2011
- 21. Severidad de pobreza general por corregimiento: 2011
- 22. Incidencia de pobreza extrema por corregimiento: 2011
- 23. Total, de personas en pobreza extrema: 2011
- 24. Brecha de pobreza extrema por corregimiento: 2011
- 25. Severidad de pobreza extrema por corregimiento: 2011

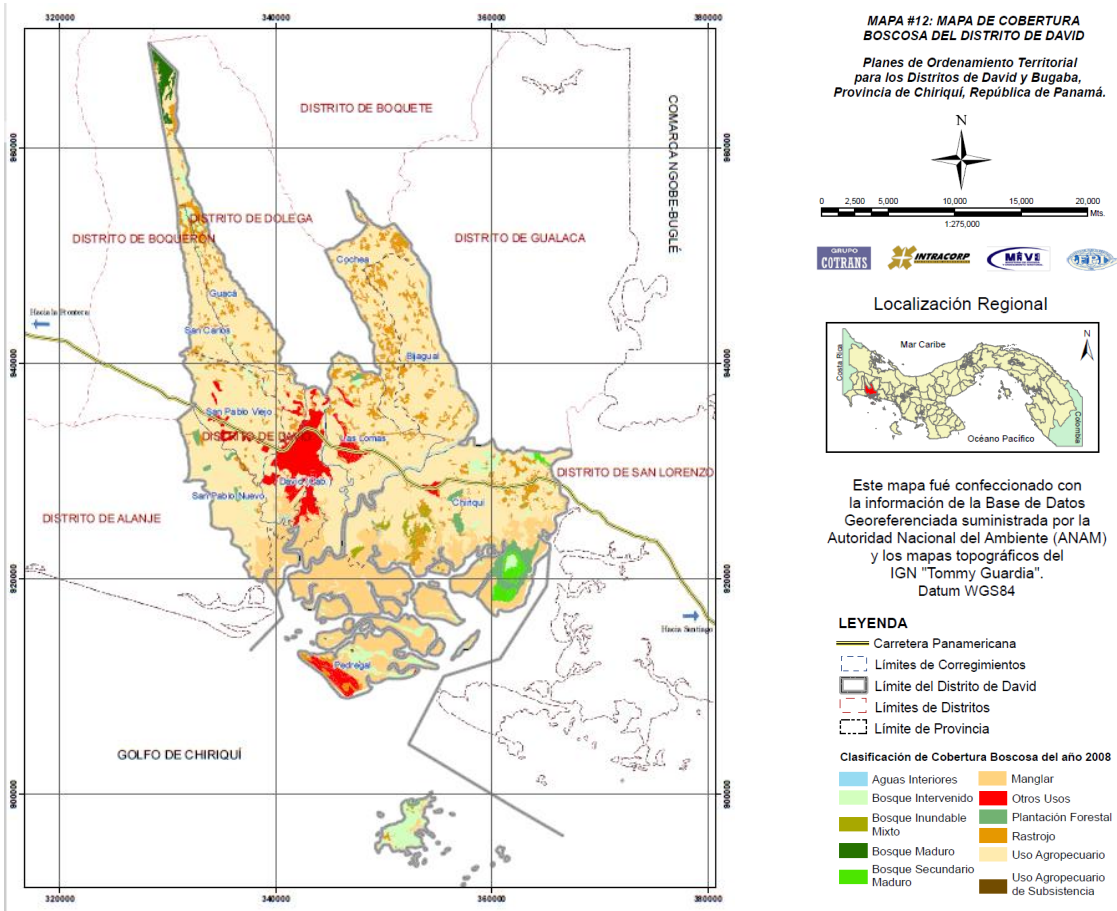


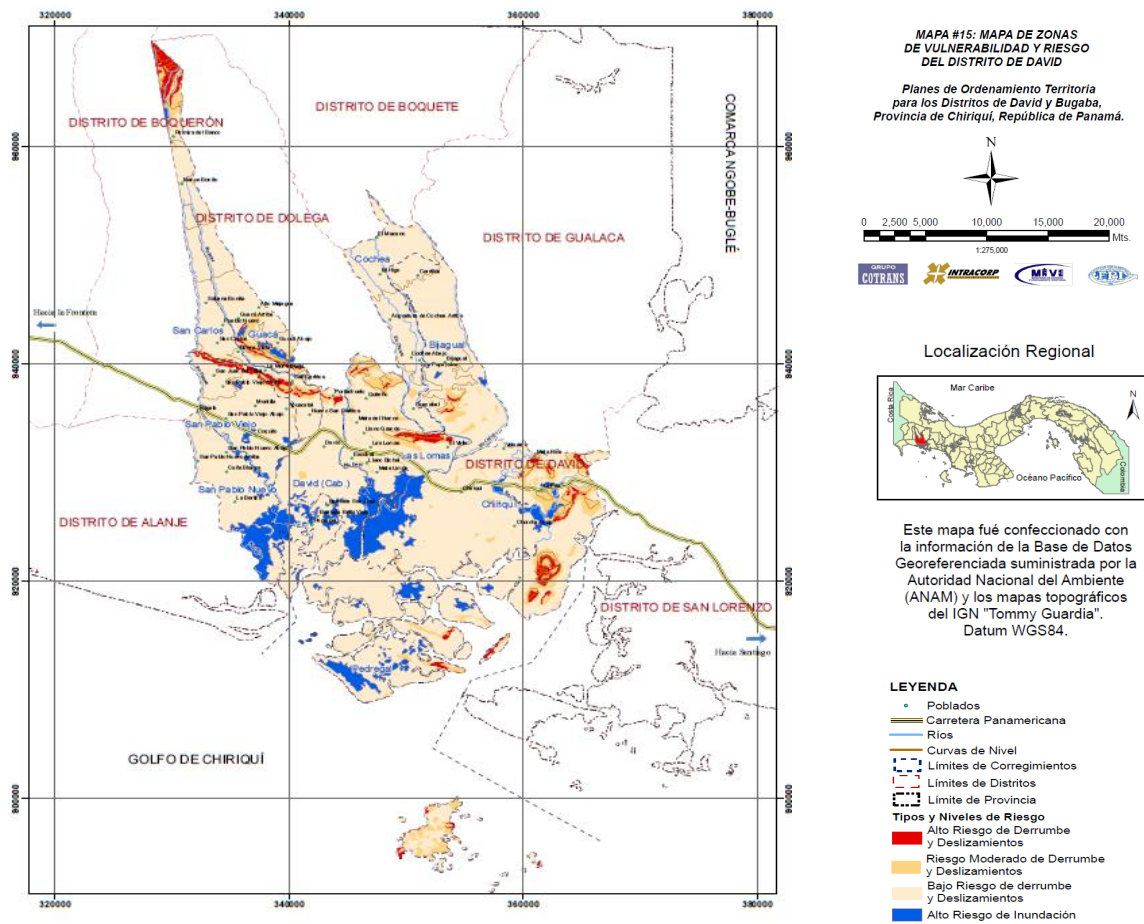


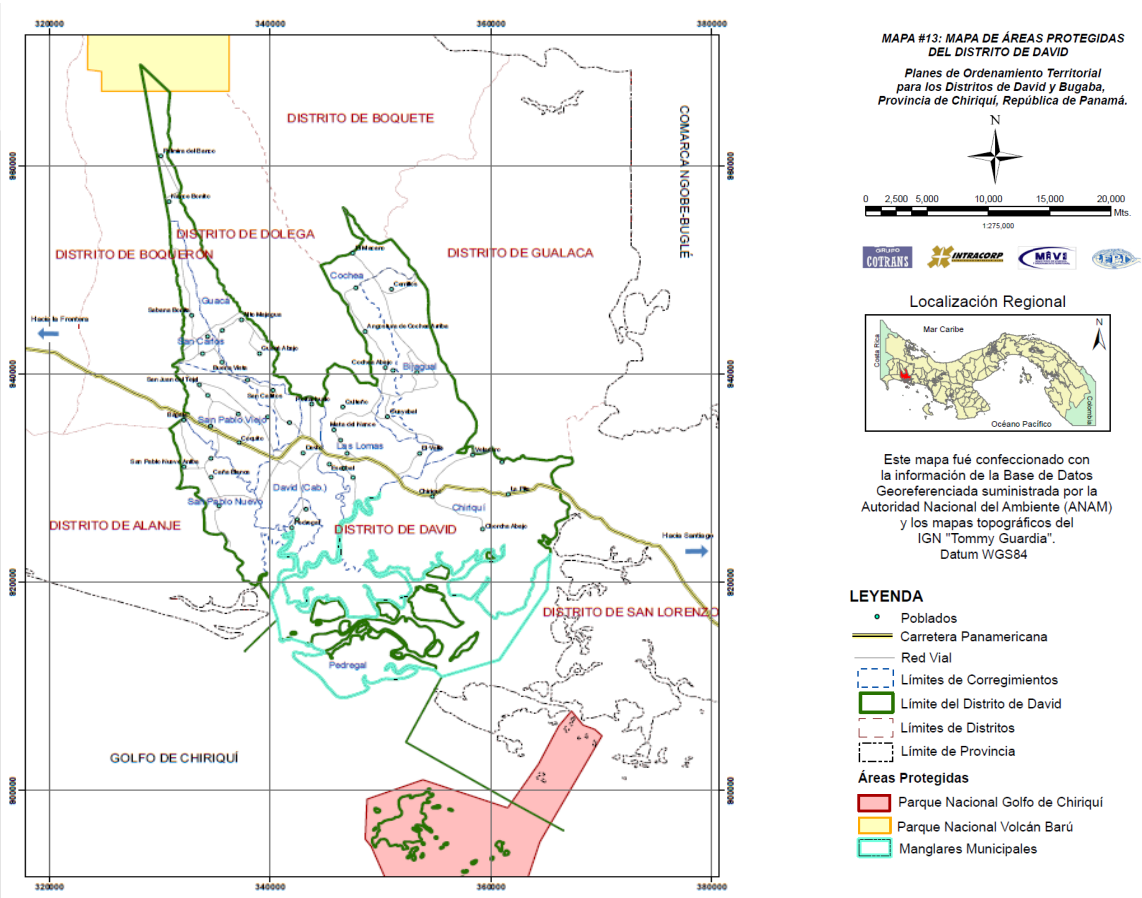


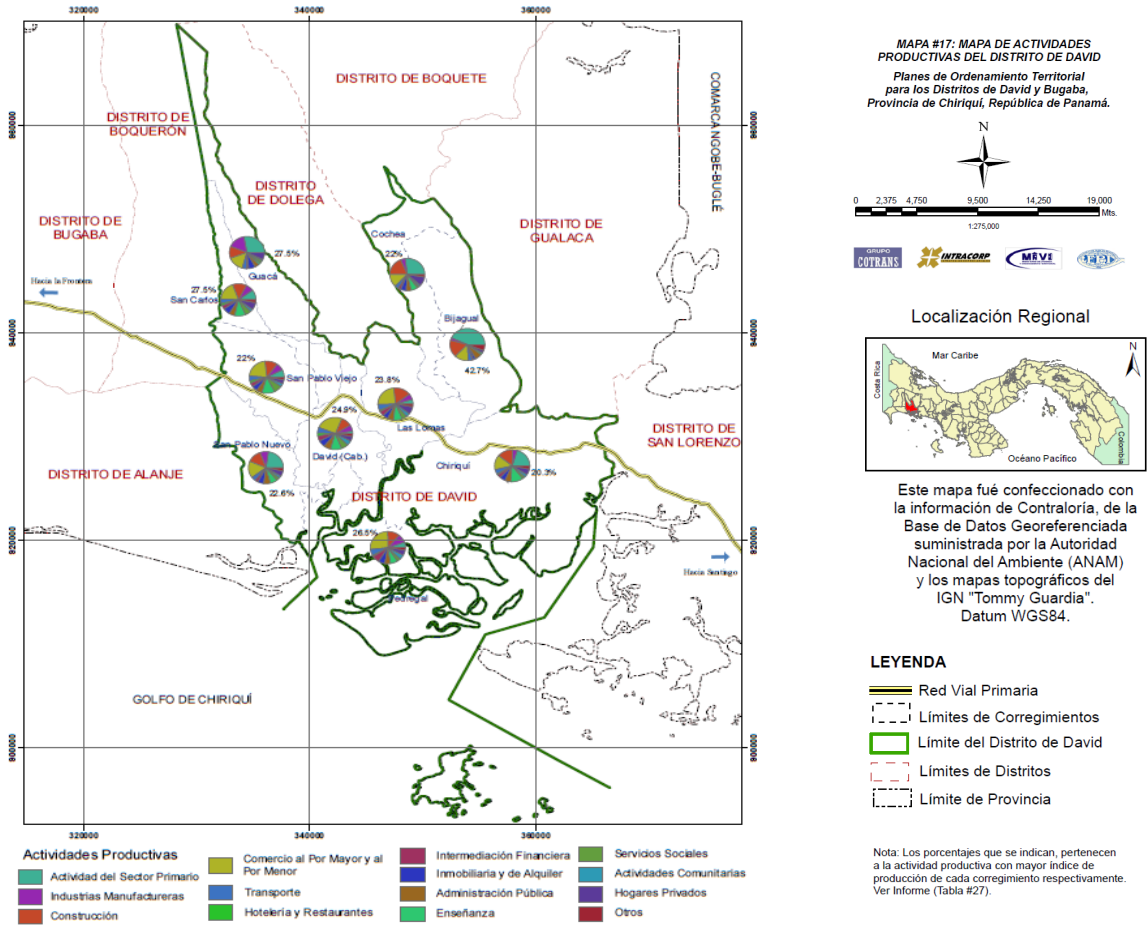








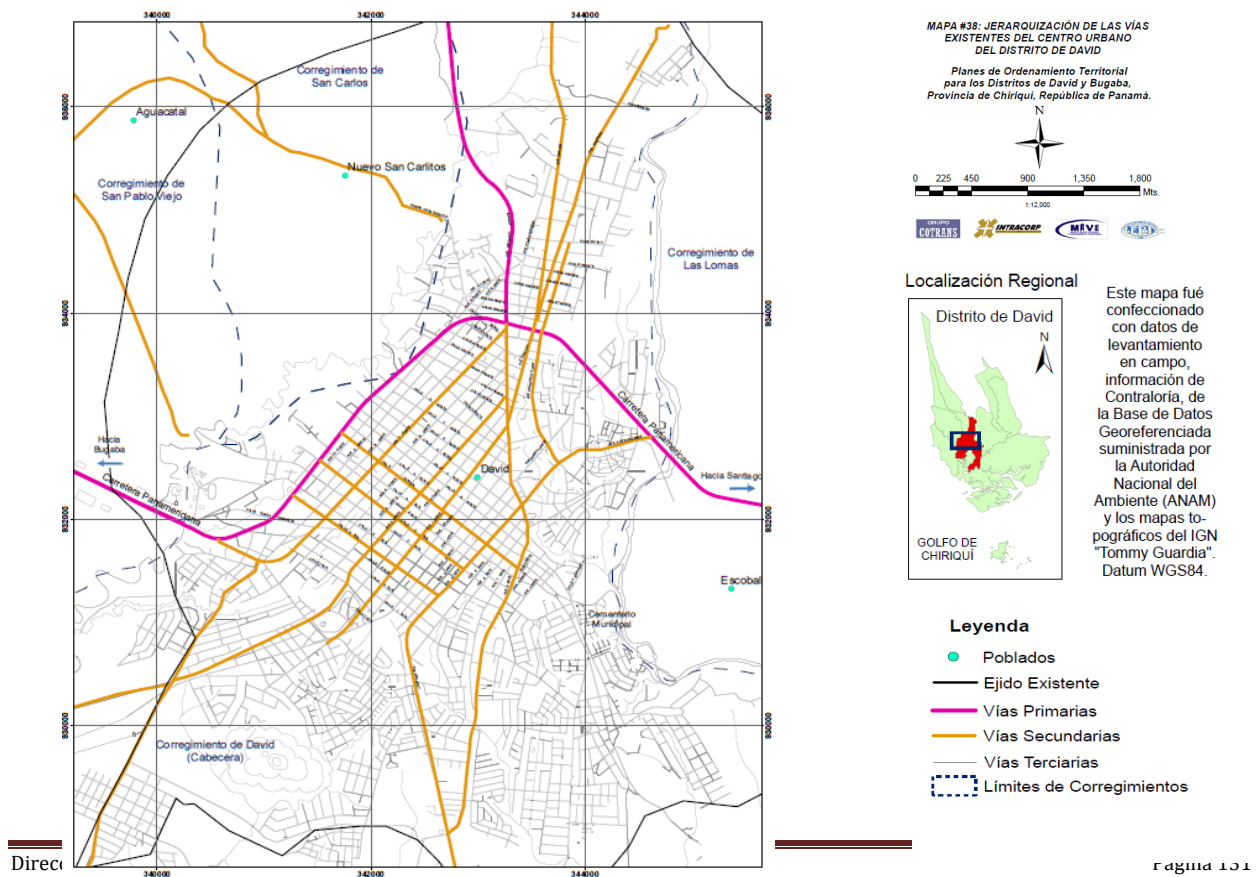


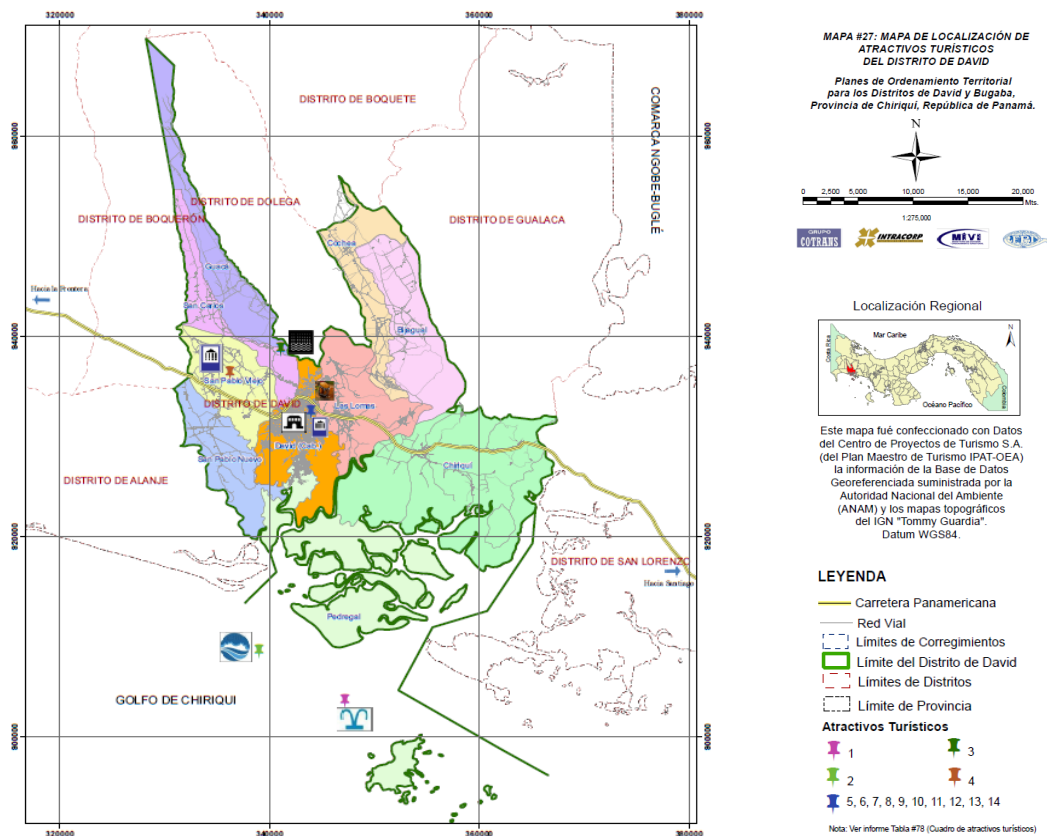


Estructura de la ocupación según rama de actividad económica.

Rama de actividad económica	Total	David Cabecera	Bijagual	Cochea	Chiriquí	Guacá	Las Lomas	Pedregal	San Carlos	San Pablo Nuevo	San Pablo Viejo
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca	5.2	2.4	42.7	27.0	20.3	27.5	4.7	5.5	10.3	22.6	7.7
Explotación de minas y canteras	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
Industrias manufactureras	6.6	6.3	2.6	4.2	4.4	15.6	5.8	8.6	7.4	7.8	7.4
Suministro de electricidad, gas y agua	1.3	1.1	5.6	1.7	2.0	1.0	1.6	1.3	0.9	2.9	1.2
Construcción	11.6	10.2	16.9	18.5	14.4	11.8	16.2	11.1	12.8	13.0	11.7
Comercio al por mayor y al por menor.	23.8	24.9	12.7	12.6	14.8	14.7	23.8	26.5	18.8	16.7	22.0
Transporte, almacenamiento y correo.	5.6	5.7	3.8	3.7	4.6	4.0	6.0	6.5	4.4	4.0	4.8
Hoteles y restaurantes.	5.1	5.3	1.1	2.4	3.6	1.7	4.9	6.9	3.7	3.0	3.9
Información y comunicación.	1.0	1.3	0.0	0.1	0.6	0.0	0.6	0.7	1.3	0.1	0.9
Intermediación financiera.	2.4	3.0	0.4	0.6	1.1	0.7	1.4	1.1	2.3	0.6	2.5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	6.2	6.7	2.3	5.2	5.2	6.3	4.9	6.1	6.6	5.6	5.3

Administración pública.	6.0	6.3	6.4	4.6	5.5	3.9	5.6	5.3	5.4	6.1	5.4
Enseñanza	9.6	10.4	1.9	6.1	11.6	2.1	8.1	6.6	9.9	6.6	11.8
Servicios sociales	5.6	6.4	0.4	2.0	2.6	2.6	4.6	3.4	5.6	3.0	7.8
Actividades comunitarias	4.3	4.8	0.7	1.6	2.8	1.3	3.8	4.7	2.7	2.5	3.2
Hogares privados	5.2	4.7	2.6	9.1	5.8	6.9	7.4	5.3	7.3	5.3	4.1
Organizaciones extraterritoriales	0.4	0.4	0.0	0.6	0.6	0.0	0.4	0.4	0.6	0.0	0.3

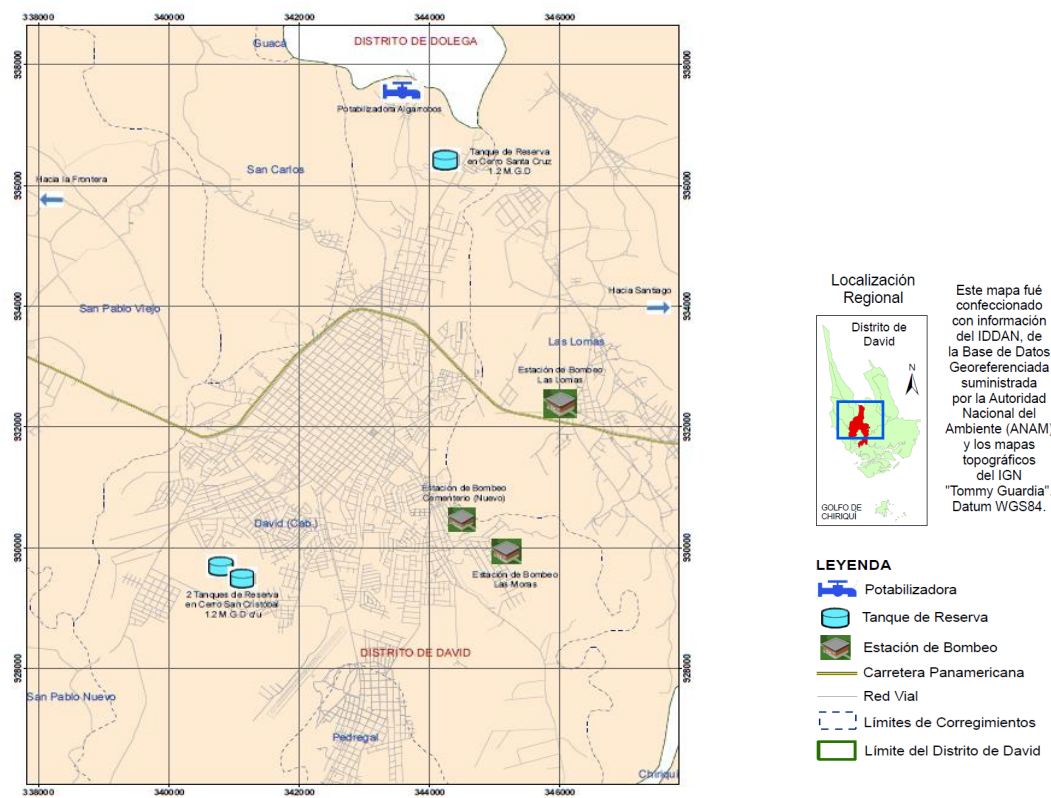


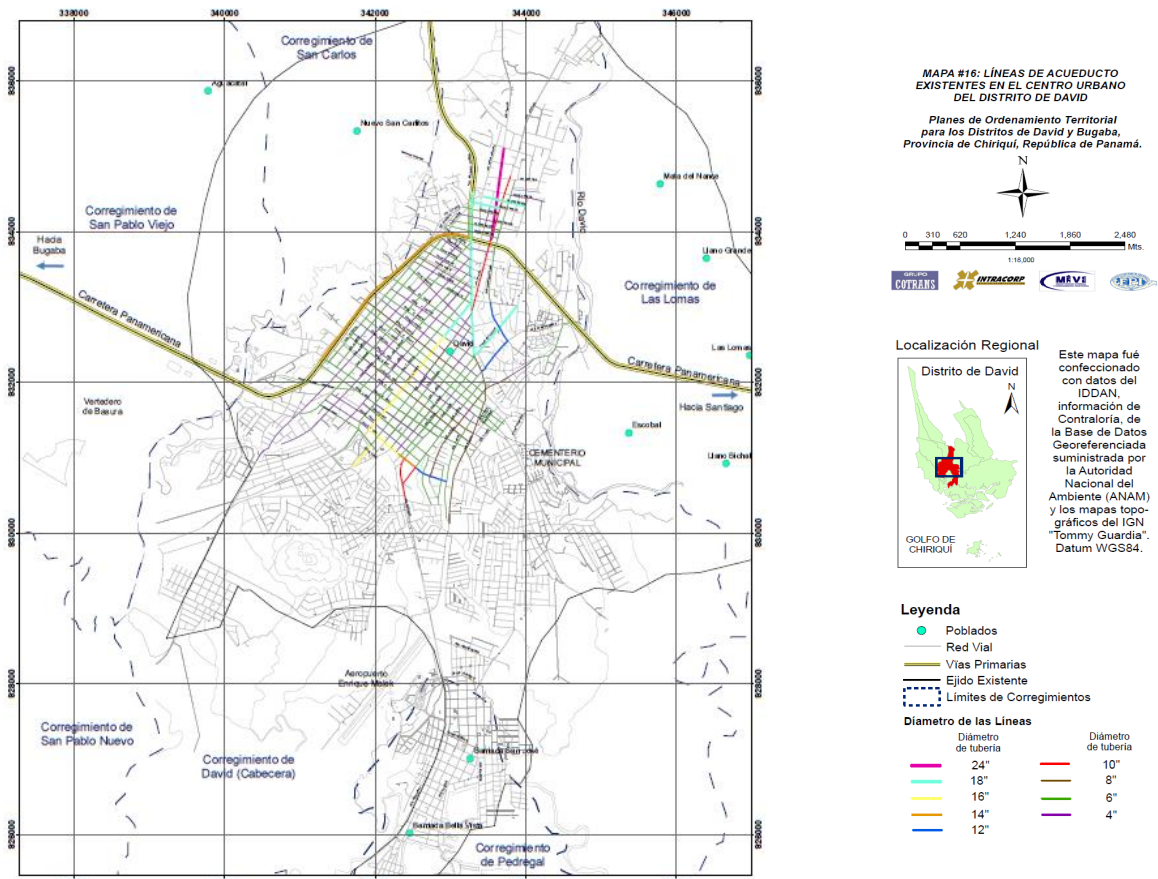


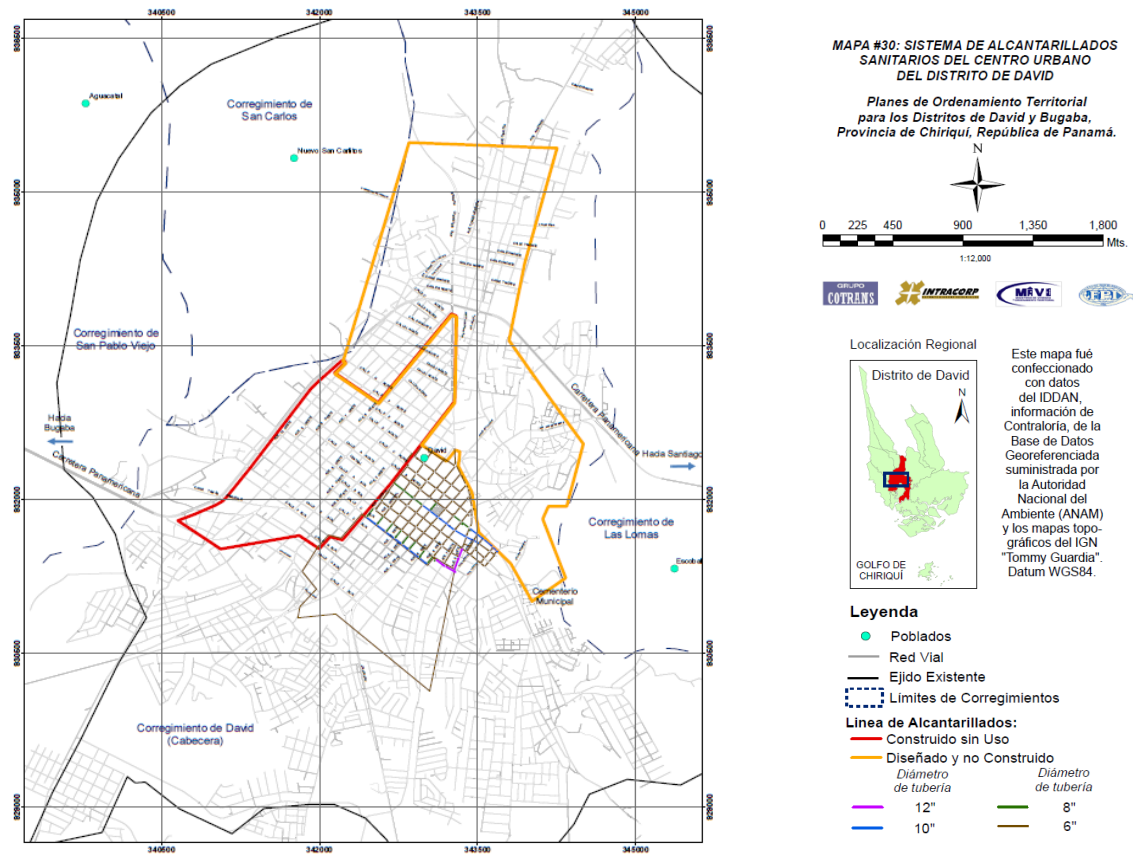
Categorización de los atractivos turísticos del distrito de David

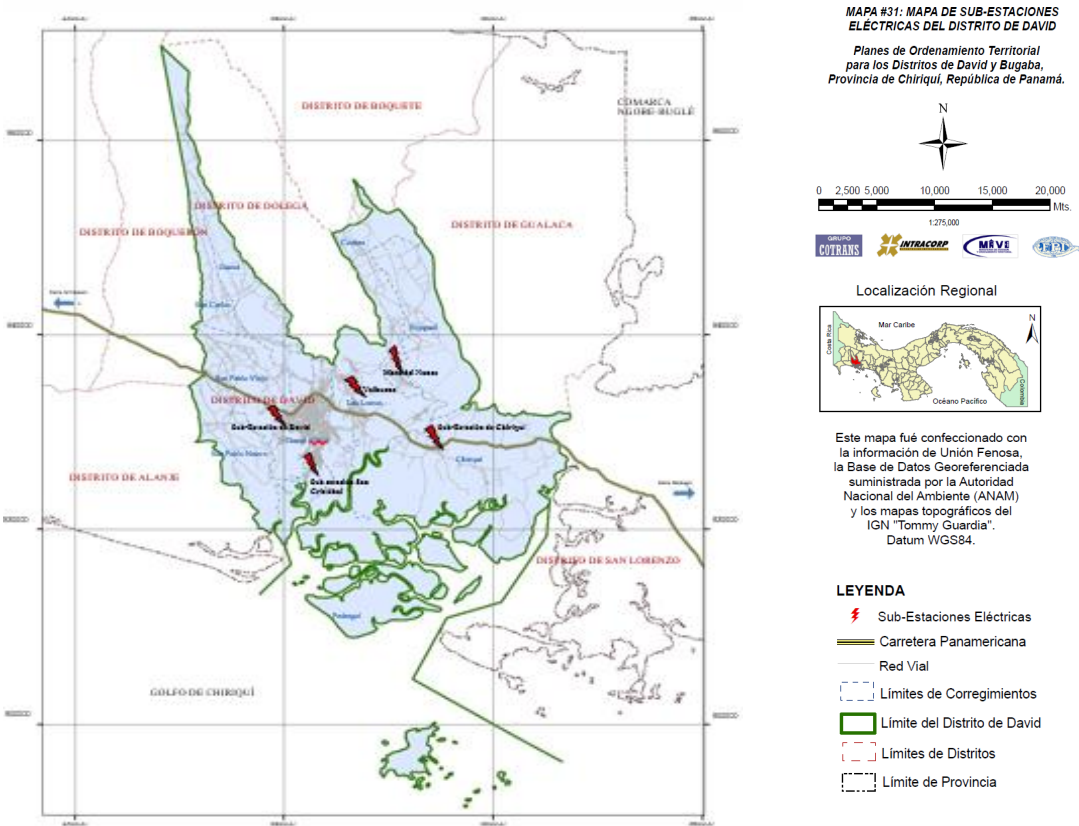
MAPA #14: MAPA DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE DAVID

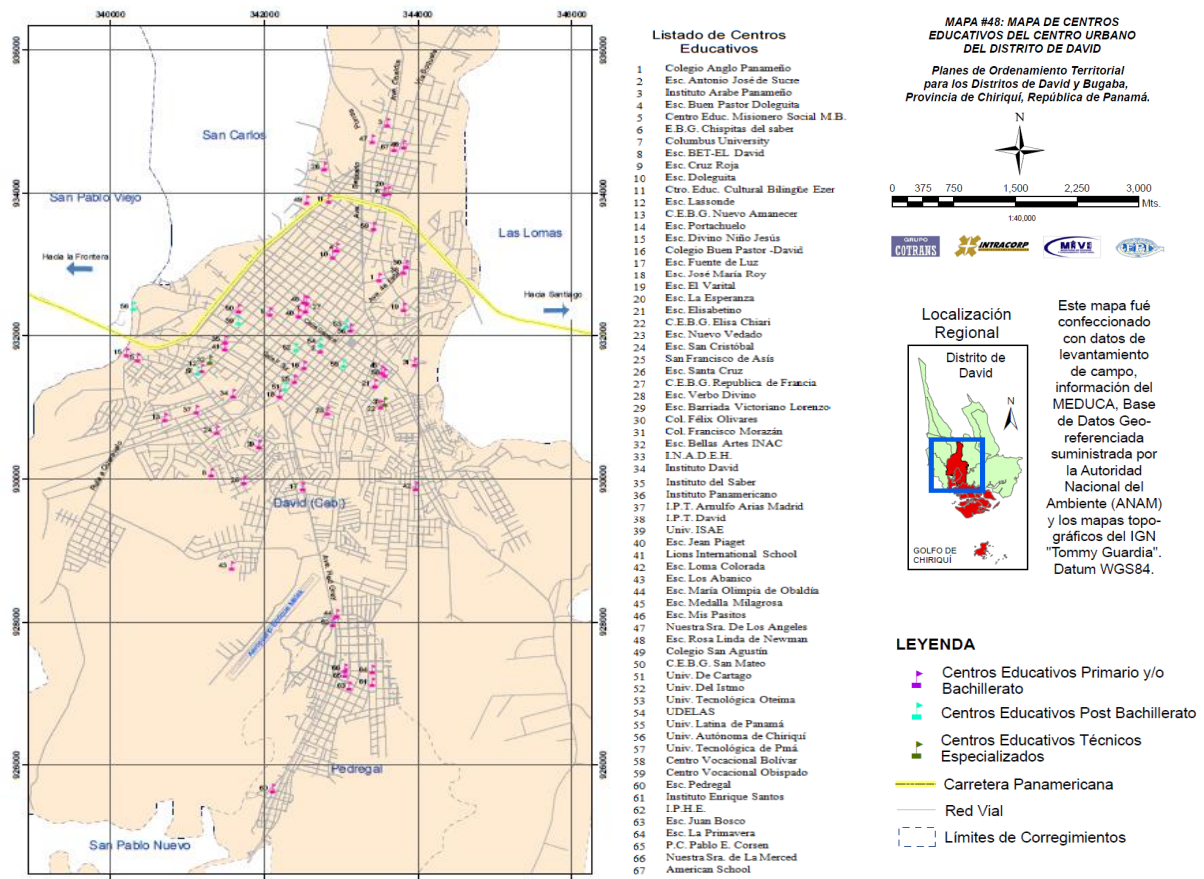
Atractivo	Categoría	Tipo	Corregimiento	Observación
		Parques Nacionales	Pedregal	Incluye solo Isla Paridas
1. Parque Nacional Marino	Natural	Lugar de Pesca	Pedregal	
2. Golfo de Chiriquí		Termas	San Carlos	
3. Fuentes termales de San Carlitos				
4. Posos sulfurosos de Santa Cruz				
5. Museo Histórico y Etnográfico Julio Gómez"	Cultural	Museo	San Pablo Nuevo	
6. Barrio Bolívar o de El Peligro	Cultural	Obras de arte(arquitectura)	David	
7. Catedral de San José de David		Museo		
8. Museo Colegio Félix Olivares		Museo		
9. Museo Fundación Gallegos		Museo		
10. Museo de la Historia y la Cultura José de Obaldía		Museo		
11. Museo de Coto		Museo		
12. Museo La Casona		Museo		
13. Vuelta Ciclista Internacional	Deporte			
14. Feria Internacional de David	Cultural	Acontecimiento programado		
15. Festival del Tambor Chiricano				

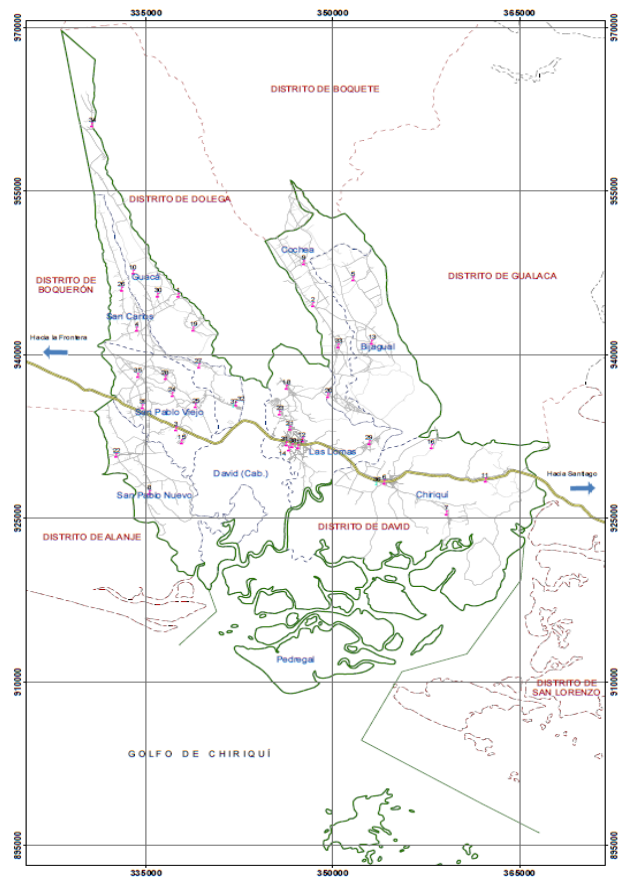






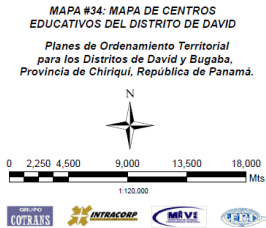






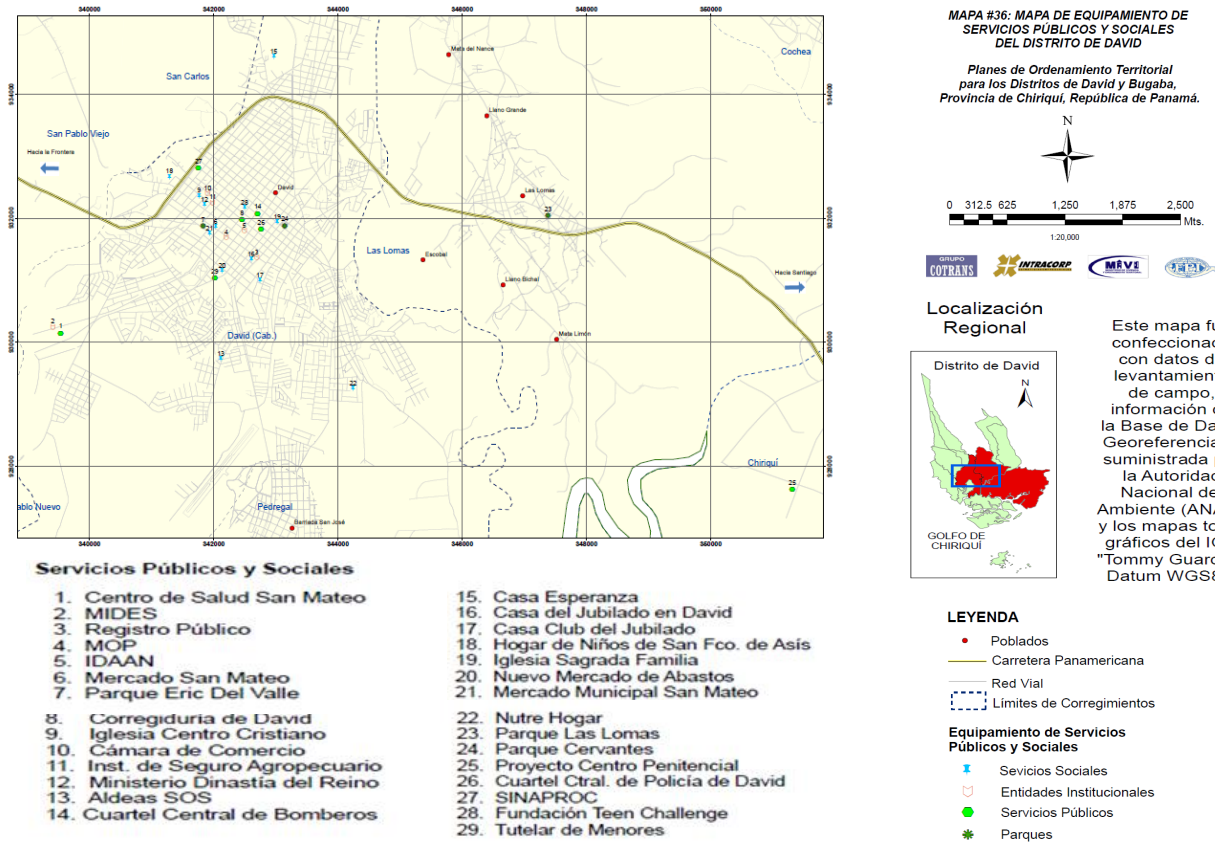
Listado de los Centros Educativos por Corregimiento

1. Escuela Alto Majaagua
2. Escuela Cochea Arriba
3. Escuela Adventista
4. Escuela Aura Rosa Aguilar
5. Escuela Los Cerillos
6. Escuela Chiriquí
7. Escuela Chorchá Abajo
8. C.E.B.G. Corozal
9. Escuela El Higo
10. Escuela El Rodeo
11. Escuela La Pita
12. Escuela Llano Grande Abajo
13. Escuela Mariano Candanedo
14. Escuela San José
15. Escuela Santo Domingo de Guzmán
16. Escuela El Veladero
17. Escuela Bautista Las Lomas
18. Escuela El Quiteño
19. Escuela Guacá Abajo
20. Escuela Guayabal
21. Escuela Llano Grande Arriba
22. Escuela Margarita Berman
23. Escuela Mata de Nance
24. Escuela Montilla
25. Escuela Aguacatal
26. Escuela Sabana Bonita
27. Escuela San Carlitos
28. Escuela San Juan de David
29. Escuela El Valle
30. Escuela Guacá Arriba
31. I.P.T. Nocturno de David
32. Liceo Santa María
33. Escuela Marcelino Samudio
34. Escuela Palmira del Banco
35. Escuela San Pablo Viejo Arriba
36. Universidad de Panamá
37. Universidad Santa María La Antigua
38. Escuela Victoriano Lorenzo
39. C.E.B.G. Vidal B. de Barroso

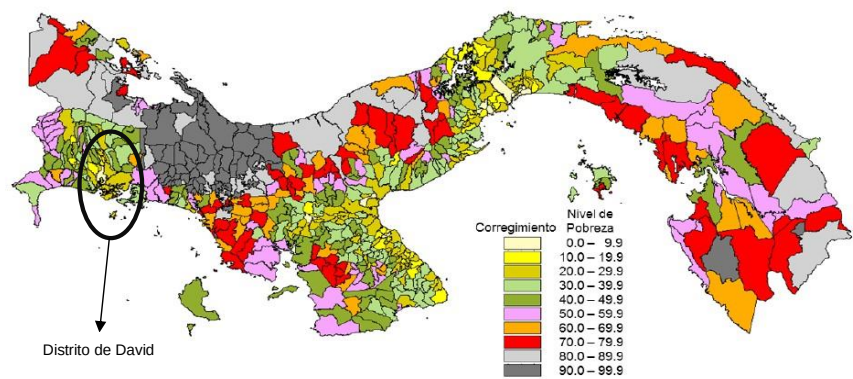


Este mapa fue confeccionado con datos de levantamiento de campo, información del MEDUCA, de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia". Datum WGS84.

- LEYENDA**
- # del Listado de Centros Educativos
 - Centros Educativos Primarios y/o Bachillerato
 - Centros Educativos Post Bachillerato
 - Carretera Panamericana
 - Red Vial
 - Límites de Corregimientos
 - Límite del Distrito de David
 - Límites de Distritos
 - Límite de Provincia



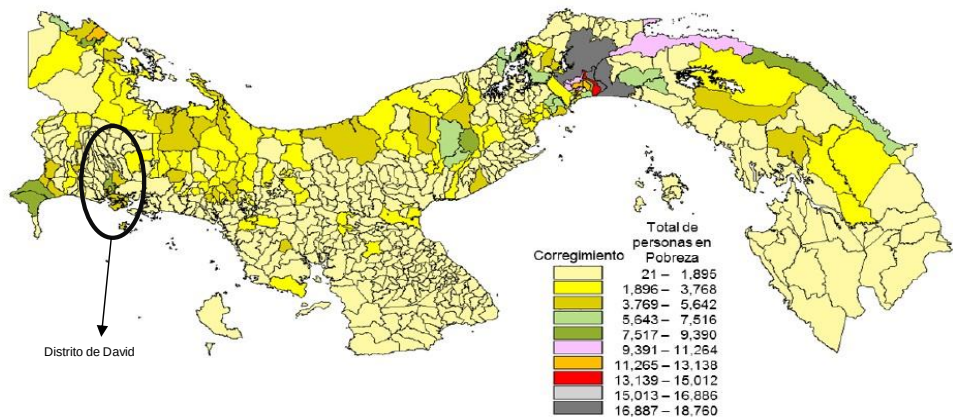
Incidencia de pobreza general por corregimiento: año 2011



Nota: La incidencia de pobreza general corresponde a la proporción de la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza general es menor a B/. 1,474.0 para el área urbana de los distritos de Panamá y San Miguelito y B/. 1,094.6 para el resto del país. La incidencia de la pobreza general incluye la pobreza extrema y no extrema.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

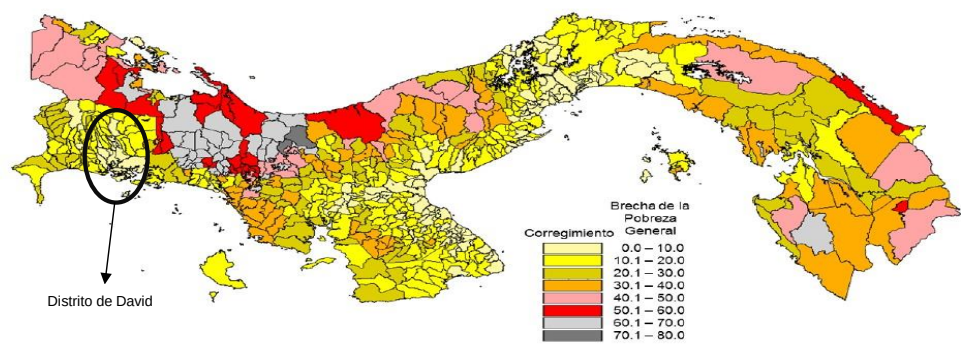
Total de personas en pobreza general por corregimiento: año 2011



Nota: El total de personas en pobreza general corresponde a la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza general es menor a B/. 1,474.0 para el área urbana de los distritos de Panamá y San Miguelito y B/. 1,094.6 para el resto del país. La pobreza general incluye la pobreza extrema y no extrema.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

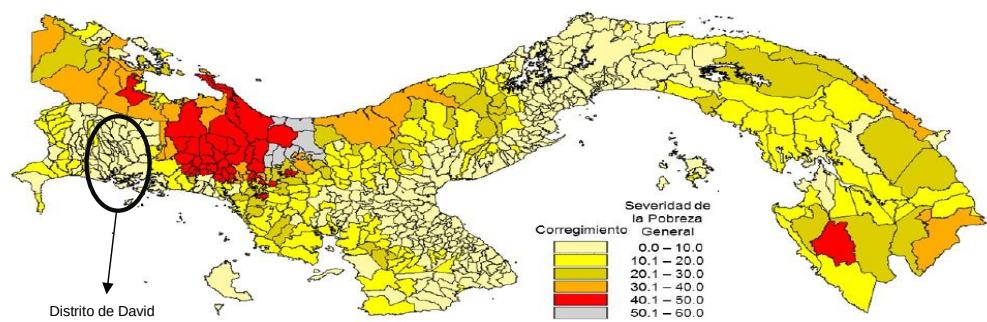
Brecha de pobreza general por corregimiento: año 2011



Nota: A medida que el indicador de la brecha de pobreza general aumenta, se incrementa el déficit del ingreso de los pobres con respecto a la línea de pobreza.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

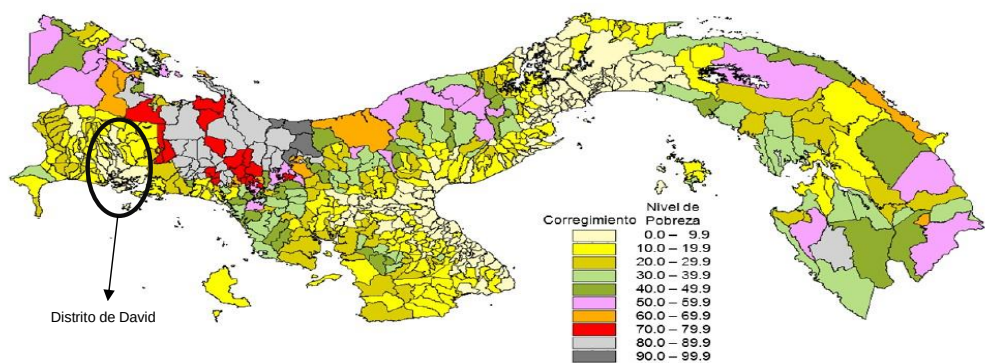
Severidad de pobreza general por corregimiento: año 2011



Nota: A medida que el indicador de la severidad de pobreza general se incrementa, mayor es la diferencia del ingreso entre los pobres.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

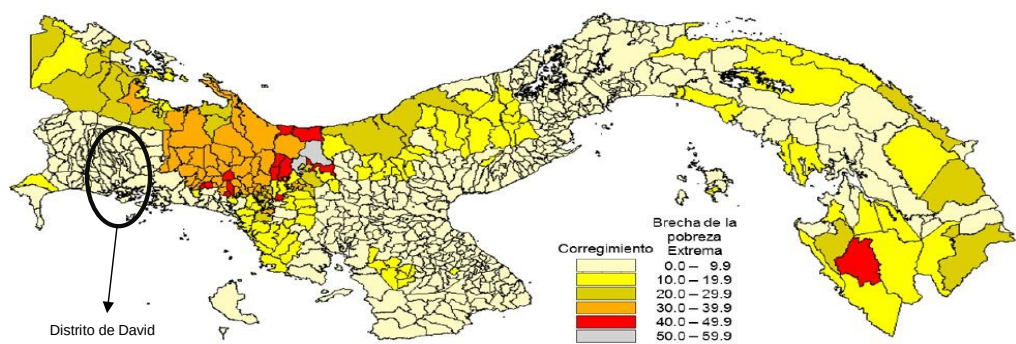
Incidencia de pobreza extrema por corregimiento: año 2011



Nota: La incidencia de pobreza extrema corresponde a la proporción de la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza extrema es menor a B/.693.5 para el área urbana de los Distritos de Panamá y San Miguelito y B/.584.4 para el resto del país.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

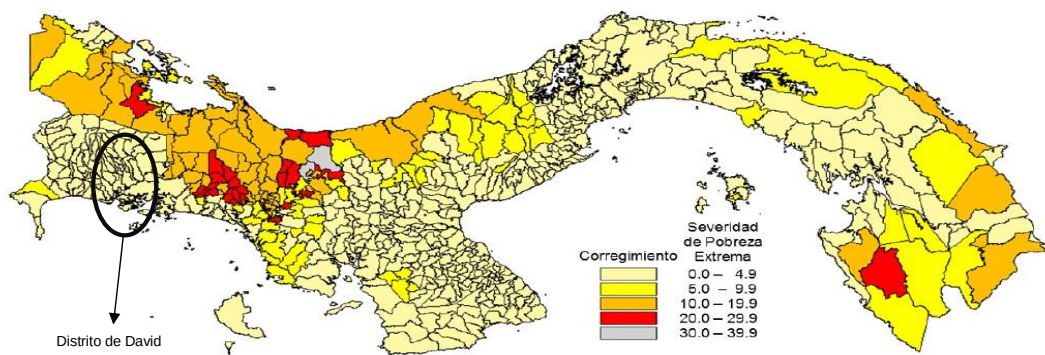
Brecha de pobreza extrema por corregimiento: año 2011



Nota: A medida que el indicador de la brecha de pobreza extrema aumenta, se incrementa el déficit del ingreso de los pobres con respecto a la línea de pobreza.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Severidad de pobreza extrema por corregimiento: año 2011



Nota: A medida que el indicador de la severidad de pobreza extrema se incrementa, mayor es la diferencia del ingreso entre los pobres.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

1.2 Formulación y aprobación

La formulación, aplicación, control y evaluación del plan de desarrollo municipal será responsabilidad de la unidad de planificación ante el consejo municipal.

La aprobación del plan de desarrollo municipal es atribución del Consejo municipal, quien a través de un acuerdo municipal otorga la legalidad tanto al proceso de formulación como a sus resultados.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1- La planeación estratégica

A través de la planeación estratégica utilizada dentro del plan de desarrollo municipal del distrito de David se enmarca la razón de ser de la institución con el fin de cumplir con los objetivos y metas planteadas, ejecutando las políticas públicas establecidas a corto, mediano o largo plazo.

Misión

Convertir a David en una ciudad limpia, sana, segura, culta, participativa, interactiva, ordenada, establecida, naciente y moderna; logrando así una mejor calidad de vida.

La municipalidad de David es el distrito capital de la provincia y por ende el más importante de la región Chiricana.

Nuestra misión es ser una institución dedicada a brindar beneficios a la comunidad en general, con miras a realizar mejoras constantes con dinamismo y entusiasmo en los servicios que brindamos en cada uno de nuestros departamentos, teniendo como prioridad y preferencia la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

Visión

Somos un equipo organizado y comprometido a lograr los objetivos propuestos en el programa de David “Ciudad Modelo”. La visión del municipio de David se encamina a desarrollar y ofrecer herramientas con la finalidad de difundir la tecnología y la cultura para satisfacer las necesidades y exigencias de la sociedad y nuestra gente como un instrumento de desarrollo, progreso, impulso y adelanto para la comunidad, mejorando sus condiciones de vida a través de procesos continuos, incesantes, perpetuos e imperecederos y eficientes que nos permitan garantizar la calidad del servicio y asistencia que ofrece nuestra institución, manteniendo siempre la credibilidad y el reconocimiento de una imagen y perfil a nivel nacional.

2.2- Objetivos estratégicos

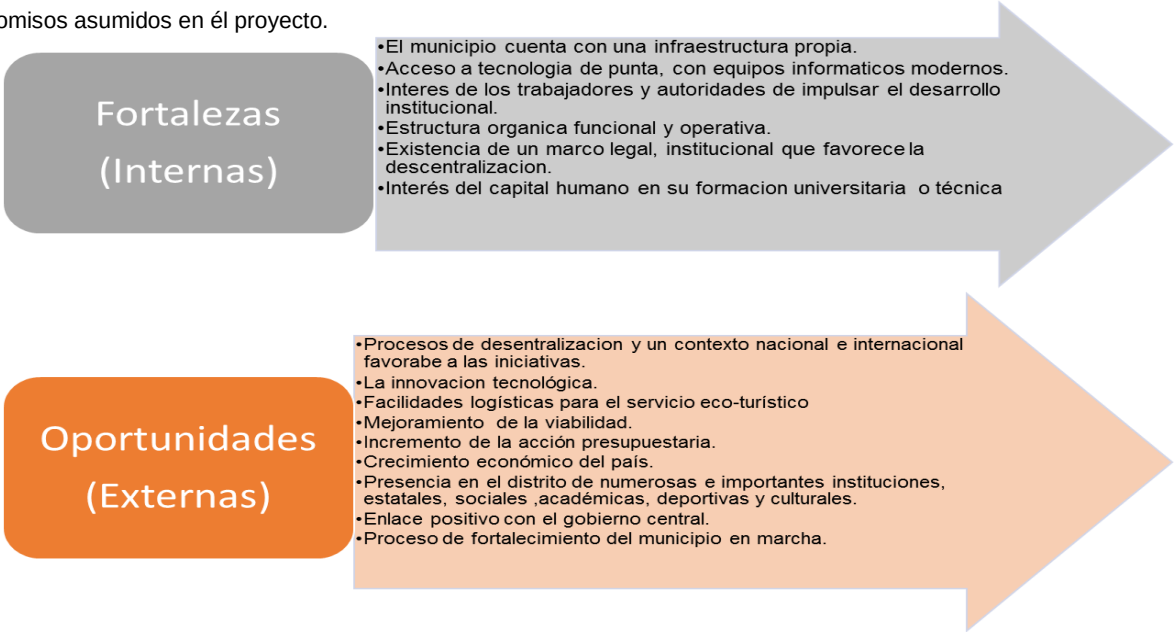
El Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David, contempla cuatro objetivos estratégicos fundamentales; los cuales responden a la misión y visión de la institución con base a las necesidades de su población. Ellos son:

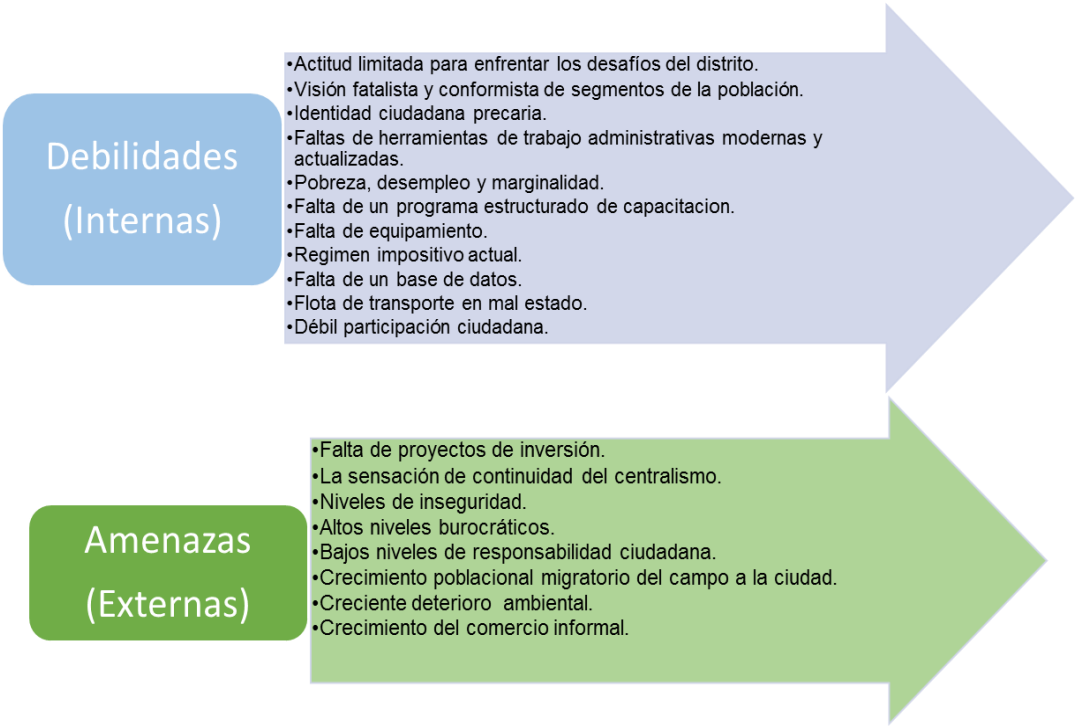
- 1. Fortalecimiento de la gestión Municipal.
- 2. Mejorar el ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental.
- 3. Desarrollo sociocultural y económico.

4. Prevención y seguridad ciudadana.

2.3. FODA institucional

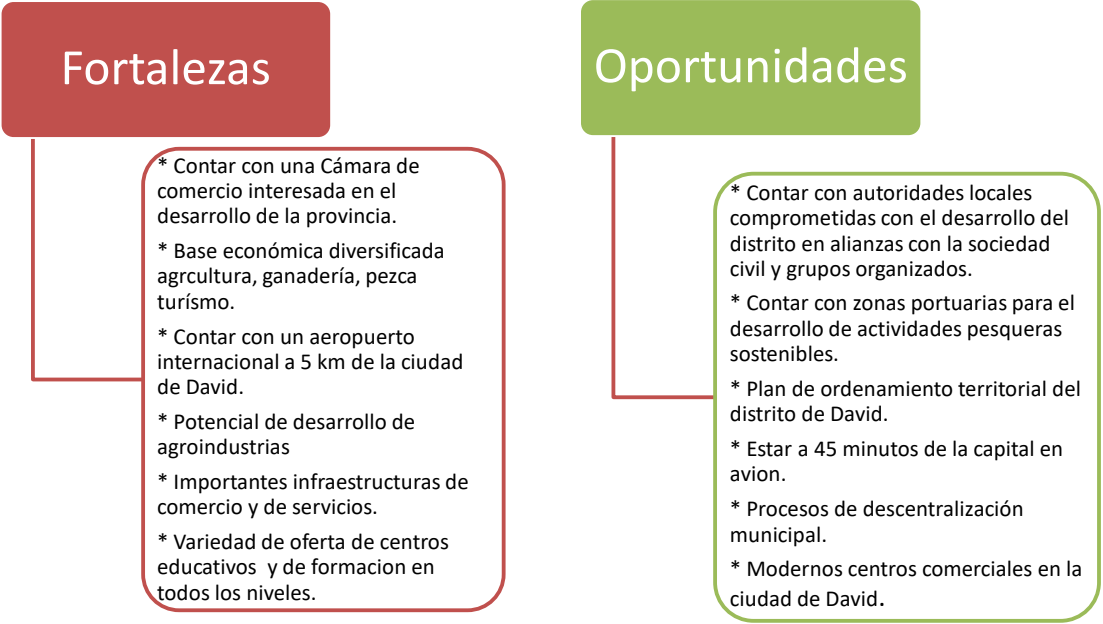
La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal requiere un análisis de fortalezas y debilidades (internas), oportunidades y amenazas (externas), que nos den un diagnóstico rápido de la situación institucional del municipio para afrontar los retos y compromisos asumidos en el proyecto.

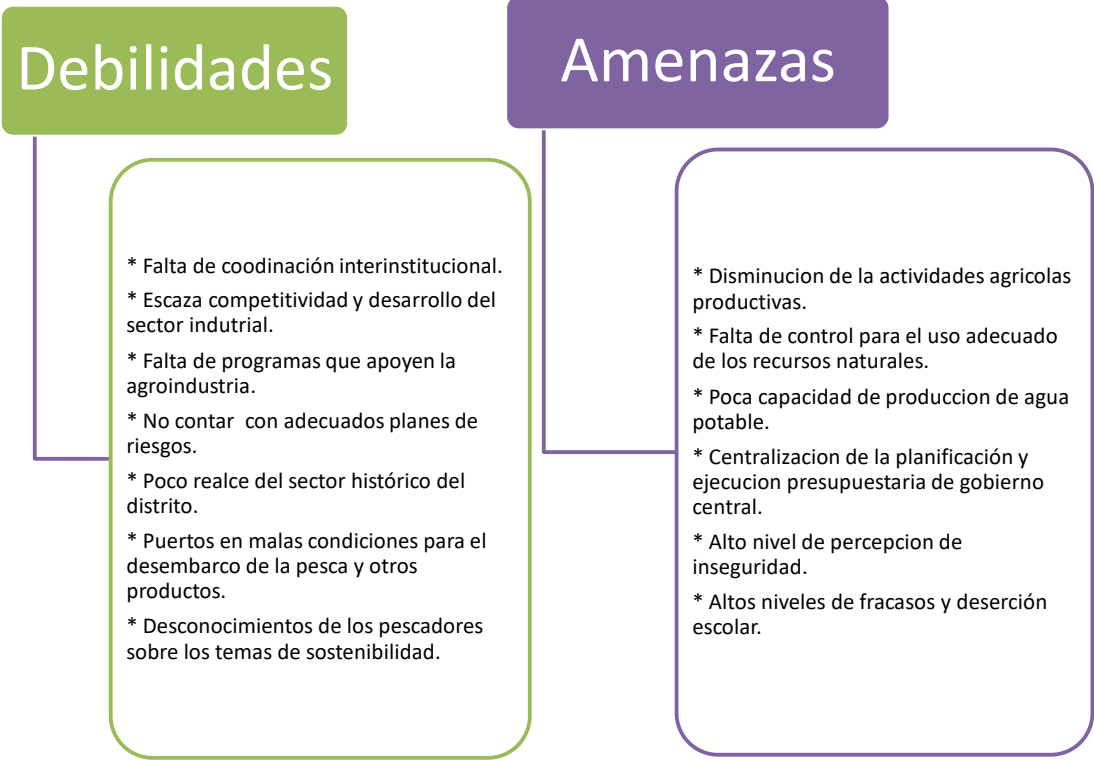




FODA DISTRITAL:

Con el propósito de considerar aspectos de importancia y que fortalezcan el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David hemos elaborado un FODA distrital.





2.4- Principios y valores:

El Municipio de David considera de primordial importancia incluir como columna vertebral del Plan de Desarrollo Municipal un conjunto de principios y valores que caractericen la idiosincrasia de la población daviadeña.

Honestidad	Solidaridad	Quiénes somos	Transparencia
Participación	Familia	Compromiso	Justicia
Ética y moral	Respeto	Honradez	Amor
Trabajo	Principio	Pasión	Integridad

2.5- Identificación de estrategias:

Con las estrategias se busca la expresión del conjunto de acciones y actividades para cumplir con los objetivos estratégicos o bien para satisfacer una necesidad asociada al cumplimiento de las políticas públicas.

1. Conformar un gobierno efectivo, eficiente y responsable.
2. Elevar nivel de profesionalismo de todos los funcionarios de la institución.
3. Consolidar los procesos de rendición de cuentas y la participación ciudadana.
4. Implementar y aplicar el Plan de ordenamiento territorial.
5. Fortalecer la planificación en materia de sostenibilidad ambiental.
6. Impulsar la agenda social para garantizar la efectividad de todas las acciones dirigidas a la población.

- 7. Implementar las políticas públicas para atraer la inversión nacional y extranjera impulsando el crecimiento y desarrollo económico.
- 8. Brindar soporte a la política de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

3.1 Definición de procesos, servicios y proyectos.

El proceso de reconocimiento de los logros, en materia de calidad de la gestión, es un conjunto de procedimientos y métodos que busca apoyar, guiar e incentivar al Municipio de David para que inicie y se mantenga en un camino de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia, elevando así, la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. En este nuevo Plan de Desarrollo Municipal del distrito de David con base en su experiencia y antecedentes incorporara la autoevaluación y su plan de mejoras validados para que produzcan informes que como insumos permitan la retroalimentación permanente.

3.2 Criterios para priorizar el enfoque sistemático.

La planificación estratégica como tal, se define por una serie de conceptos que le dan vida tales como: misión, visión, valores, objetivos, estrategias, actividades y metas que deberán ejecutarse para su cumplimiento.

Este tipo de políticas tienen por objetivo, fortalecer la institucionalidad local en la que se soporta el proceso de desarrollo económico local. Se fortalecen los actores locales estableciendo estructuras, sistemas, normas y otros que posibiliten que las nuevas competencias se institucionalicen como prácticas permanentes.

El Municipio de David desarrollará un enfoque sistemático a través de los instrumentos de gestión como normativas y técnicas que se utilizan en la vida diaria para que la gestión se desarrolle de forma ordenada, eficiente y transparente.

3.3 Indicadores

En este apartado incluimos los aspectos más importantes del distrito de David tales como economía, educación, salud, población, ambiente, transporte, productividad, vivienda, servicios públicos y seguridad. Los mismos nos dicen el estado actual en que se encuentran cada uno de ellos como punto de referencia para el plan de desarrollo municipal

Indicador de vivienda por corregimiento: Las que se encuentran ocupadas, con agua potable, sin agua potable, con servicio sanitario, sin servicio sanitario, con luz eléctrica y sin luz electricidad, con y sin telefonía residencial

Características de las viviendas ocupadas en el Distrito de David por Corregimiento: viviendas particulares ocupadas.									
Corregimientos	Total	Con agua potable	Sin agua potable	Con servicio sanitario	Sin servicio sanitario	Con luz eléctrica	Sin luz eléctrica	Con teléfono residencial	Sin teléfono residencial
Distrito de David	39,870	38,259	1,611	39,244	626	38,330	1,540	13,093	26,777
David Cabecera	23,175	23,075	100	23,020	155	22,861	314	9,411	13,764
Bijagual	203	89	114	191	12	51	152	0	203
Cochea	665	625	40	616	49	524	141	37	628
Chiriquí	1,203	1,086	117	1,161	42	1,077	126	207	996
Guacá	547	233	314	492	55	424	123	8	539
Las Lomas	5,033	4,761	272	4,943	90	4,762	271	1,130	3,903
Pedregal	4,650	4,360	290	4,510	140	4,489	161	1,237	3,413
San Carlos	1,299	1,150	149	1,275	24	1,175	124	312	987
San Pablo Nuevo	468	426	42	447	21	430	38	56	412
San Pablo Viejo	2,627	2,454	173	2,589	38	2,537	90	695	1,932

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. Según censo 2010.

Indicadores de educación:

Escuelas primarias

Estado de las Escuelas del Distrito de David (Zona 1): Cantidad de docentes, administrativos, matrícula y necesidad de las infraestructuras de las mismas.

Necesidad de personal administrativo en las escuelas. Circuito 1 Distrito de David:

	ESCUELAS	CORREGIMIEN TOS	DOCENT ES	ADMINISTRATI VOS	MATRICUL A	TRABAJADORES MANUALES	CELADO R	SECRETA RIA	CONTAB LE	CHOF ER	INSPECTO R DOCENTE	COCINA
1	PEDREGAL	PEDREGAL	47	7	661	1	2	1			2	1
2	LA PRIMAVERA	PEDREGAL	71	11	1143	1	2		1		1	4
	DON BOSCO	PEDREGAL	6	1	98							
3	MARÍA O. DE OBALDÍA	DAVID	33	7	516		2	1	1	1	1	2
4	LOMA COLORADA	DAVID	46	7	722	2	1	1			1	2
5	NUEVO VEDADO	DAVID	25	4	332	1	1	1	1		2	2
6	ANTONIO J. DE SUCRE	DAVID	46	4	470	1				1	1	
7	ELISA CHIARI	DAVID	68	12	875	1	1			1		1
8	MEDALLA MILAGROSA	DAVID	33	5	623	2	1	1				
9	EL VARITAL	DAVID	22	3	294	2	1	1			1	2
10	LOS ABANICOS	DAVID	40	4	654	1	1	1	1		1	1
		Zona No. 2										
11	REP. DE FRANCIA	DAVID	59	10	954	3						1
12	DOLEGUITA	DAVID	30	8	462	3			1			

13	BDA. VICTORIANO LORENZO	DAVID	23	5	300	1	1					
14	JOSÉ MARÍA ROY	DAVID	63	5	979	2	3				3	3
15	SAN CRISTÓBAL	DAVID	24	3	395	2	1					2
16	SAN MATEO	DAVID	52	8	601	2	1					1
17	LASSONDE	DAVID	34	3	472	2	1	1			1	2
18	NUEVO AMANECER	DAVID	9	1	170	1	2					2
	CRUZ ROJA	DAVID	2	0	41	1						
	VERBO DIVINO	DAVID	1	0	18							
	Zona No. 3											
19	MARCELINO SAMUDIO	COCHEA	3	0	61	1						1
20	GUAYABAL	COCHEA	4	1	76							
21	LOS CERRILLOS	BIJAGUAL	1	0	12							
22	MARIANO CANDANEDO	BIJAGUAL	1	1	20							
23	LA PITA	CHIRIQUÍ	6	3	72		1					
24	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ	21	7	291						1	
25	CHORCHA ABAJO	CHIRIQUÍ	7	3	107	1	1					1
26	VELADERO	CHIRIQUÍ	4	1	63							1
27	EL VALLE	LAS LOMAS	2	1	75	1	1					
28	SAN JOSÉ	LAS LOMAS	46	6	676	3	1				1	
29	VICTORIANO LORENZO	LAS LOMAS	43	9	662							1
30	LLANO GDE. ABAJO	LAS LOMAS	25	2	408							1
31	LLANO GDE. ARRIBA	LAS LOMAS	10	2	207	2	1					1
32	MATA DEL NANCE	LAS LOMAS	9	2	194		1				1	
33	EL QUITENO	LAS LOMAS	9	2	206	1	1					1

		Zona No. 4										
34	PORTACHUELO	DAVID	4	0	65	2	1					
35	SANTA CRUZ	DAVID	15	2	238	2	1					
36	SAN CARLITOS	SAN CARLOS	3	3	53							1
37	AURA ROSA AGUILAR M.	SAN CARLOS	7	2	113							
38	SABANA BONITA	SAN CARLOS	2	1	59							
39	COROZAL	SAN PABLO NUEVO	2	0	37	1						
40	AMADA G. DE MORALES	SAN PABLO NUEVO	3	2	71							
41	MARGARITA BEERMAN	SAN PABLO NUEVO	3	0	89							
42	MONTILLA	SAN PABLO VIEJO	2	1	34							
43	STO. DOMINGO DE GUZMÁN	SAN PABLO VIEJO	2	0	28							
44	AGUACATAL	SAN PABLO VIEJO	14	3	228							
45	SAN JUAN	SAN PABLO VIEJO	1	0	16							
46	SAN PABLO VIEJO ARRIBA	SAN PABLO VIEJO	5	1	118							
47	VIDAL B. DE BARROSO	SAN PABLO VIEJO	15	1	260							
			1003	164	15319							

Indicadores de las necesidades de las escuelas del distrito de David en materia de infraestructuras

ESCUELAS	CORREGI MIENTO	DOCE NTES	ADMINISTR ATIVOS	MATRI CULA	ELECTRI CIDAD	TECHO ZINC	CIELO RAZO	DEPO SITO	SANIT ARIO	BALD OSAS	NECES IDAD DE AULA	FIBRA DE VIEDRIO	COME DOR	PINT URA	COC INA	CER CA
PEDREGAL	PEDREGA L	47	7	661	1				1		1					1
LA PRIMAVERA	PEDREGA L	71	11	1143												
DON BOSCO	PEDREGA L	6	1	98												
MARÍA O. DE OBALDÍA	DAVID	33	7	516			1						1			
LOMA COLORADA	DAVID	46	7	722	1			1								
NUEVO VEDADO	DAVID	25	4	332		1		1	5		2					
ANTONIO DE SUCRE	DAVID	46	4	470												
ELISA CHIARI	DAVID	68	12	875		1										
MEDALLA																
MILAGROSA	DAVID	33	5	623												
EL VARITAL	DAVID	22	3	294												
LOS ABÁNICOS	DAVID	40	4	654			1	1	1		3					1
	Zona No. 2															
REP. DE FRANCIA	DAVID	59	10	954	1											
DOLEGUITA	DAVID	30	8	462	1			1	1	1	1			1		
BDA. VICTORIANO LORENZO	DAVID	23	5	300								1		1		
JOSÉ MARÍA ROY	DAVID	63	5	979	1								1			
SAN CRISTÓBAL	DAVID	24	3	395	1						1	1	1			
SAN MATEO	DAVID	52	8	601	1	1					4					
LASSONDE	DAVID	34	3	472			1	1								
NUEVO AMANE CER	DAVID	9	1	170									1	1		
CRUZ ROJA	DAVID	2	0	41												

VERBO DIVINO	DAVID	1	0	18												
	Zona No. 3															
MARCELINO SAMUDIO	COCHEA	3	0	61												
GUAYABAL	COCHEA	4	1	76												
LOS CERRILLOS	BIJAGUAL	1	0	12												
MARIANO CANDANEDO	BIJAGUAL	1	1	20												
LA PITA	CHIRIQUÍ	6	3	72	1											
CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ	21	7	291												
CHORCHA ABAJO	CHIRIQUÍ	7	3	107												
VELADERO	CHIRIQUÍ	4	1	63												
EL VALLE	LAS LOMAS	2	1	75												
SAN JOSÉ	LAS LOMAS	46	6	676						1						
VICTORIANO LORENZO	LAS LOMAS	43	9	662	1								1			
LLANO GDE. ABAJO	LAS LOMAS	25	2	408							1					
LLANO GDE. ARRIBA	LAS LOMAS	10	2	207							1					
MATA DEL NANCE	LAS LOMAS	9	2	194							1					
EL QUITENO	LAS LOMAS	9	2	206												
	Zona No. 4															
PORTACHUELLO	DAVID	4	0	65												1
SANTA CRUZ	DAVID	15	2	238												
SAN CARLITOS	SAN CARLOS	3	3	53									1		1	
AURA ROSA AGUILAR M.	SAN CARLOS	7	2	113				1					1		1	
SABANA BONITA	SAN CARLOS	2	1	59												
COROZAL	SAN PABLO NUEVO	2	0	37				1								
AMADA G. DE MORALES	SAN PABLO NUEVO	3	2	71									1		1	

MARGARITA BEERMAN	SAN PABLO NUEVO	3	0	89							1				
MONTILLA	SAN PABLO VIEJO	2	1	34									1		1
STO. DOMINGO DE GUZMÁN	SAN PABLO VIEJO	2	0	28											1
AGUACATAL	SAN PABLO VIEJO	14	3	228											
SAN JUAN	SAN PABLO VIEJO	1	0	16											1
SAN PABLO VIEJO ARRIBA	SAN PABLO VIEJO	5	1	118									1		1
VIDAL B. DE BARROSO	SAN PABLO VIEJO	15	1	260				1					1		1
		1003	164	15319											

Fuente: Ministerio de Educación. 2016.

Indicadores de Educación superior de las principales Universidades públicas y privadas del distrito de David en los años 2012 y 2013:

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA, POR NIVEL ACADÉMICO, SEGÚN DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD: AÑO 2012						
Dependencia y universidad	Matrícula de educación universitaria					
	Total	Nivel académico				
		Técnico	Licenciatura	Postgrado	Maestría	Doctorado
Universidad de Panamá						
Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chiriquí.....	778	-	778	-	-	
Universidad Tecnológica de Panamá						
Chiriquí.....	1.972	-	1.956	16	-	
Universidad Autónoma de Chiriquí						
Campus.....	7.212	448	6.362	186	187	29
Universidad Especializada de Las Américas						
Chiriquí.....	1.326	517	686	91	32	

MATRICULA DE EDUCACION UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI, POR NIVEL ACADEMICO, SEGÚN DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD: AÑO 2013						
Dependencia y universidad	Matrícula de educación universitaria					
	Total	Nivel académico				
		Técnico	Licenciatura	Postgrado	Maestría	Doctorado
Universidad de Panamá						
Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chiriquí.....	748	-	748	-	-	.
Universidad Tecnológica de Panamá						
Chiriquí.....	2.160	-	2.123	23	14	.
Universidad Autónoma de Chiriquí						
Campus.....	7.913	440	6.475	420	536	42
Universidad Especializada de Las Américas						
Chiriquí.....	1.704	481	1.001	140	82	.

Indicadores de pobreza:

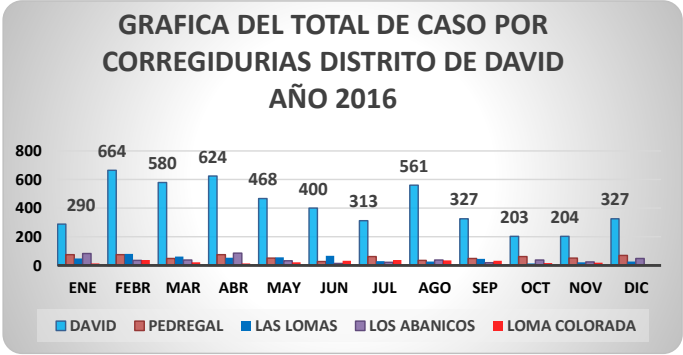
Corregimientos del distrito de David por niveles de pobreza general por ingreso y otros indicadores de bienestar: Años 2003, 2010 y 2011												
Corregimiento	Población	Niveles de pobreza y desigualdad por ingreso: año 2011								Niveles de pobreza por consumo: año 2003		Índice de necesidades básicas insatisfechas censo 2010
		Indicadores de pobreza general				Indicadores de pobreza extrema						
		Pobreza general (%)	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Coefficiente de variación	Pobreza extrema (%)	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Coefficiente de GINI	Pobreza general (%)	Pobreza extrema (%)	
Bijagual	732	44.5	17.9	9.5	16.3	18.1	5.6	2.5	0.44	61.7	21.2	68.3
Chiriquí	4220	26.8	8.5	3.8	13.6	6.8	1.7	0.7	0.38	42.2	13.4	84.3
Cochea	2447	38.1	13.8	6.8	20.1	12.7	3.6	1.5	0.39	43.8	13.3	81.4
David (Cabecera)	81022	9.4	2.6	1.1	16.1	1.8	0.4	0.2	0.43	15.7	2.8	92
Guacá	1891	43.9	16.3	8.2	17.5	15.5	4.4	1.8	0.4	48	15.4	72.2
Las Lomas	18708	24.6	7.9	3.7	9.3	6.4	1.7	0.7	0.41	32.5	8.5	87.8
Pedregal	17447	28.6	9.1	4.1	8.3	7.3	1.9	0.7	0.39	27.4	5.7	87.1
San Carlos	4486	22.7	8	3.9	15	7.1	2	0.8	0.41	29.7	7.3	87.9
San Pablo Nuevo	1752	28.5	9.5	4.4	22.7	8	2.1	0.9	0.38	50.4	17.5	84.5
San Pablo Viejo	9310	15.9	5	2.2	11.9	3.9	1	0.4	0.43	30.9	7.9	90.1

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. Según censo 2010.

Indicadores de seguridad (Informe de criminalidad-Sistema integrado de estadística criminal)

Cuadro y grafica de los reportes de Corregidurías diurnas y nocturnas del distrito de David por corregimiento según mes año 2016

	Ene.	Febr..	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	total
David	290	664	580	624	468	400	313	561	327	203	204	327	4961
Aux. Los Abanicos	83	36	38	86	33	15	21	38	18	37	24	49	478
Aux. Loma Colorada	13	37	21	14	22	32	38	35	32	16	20	9	289
Pedregal	76	75	49	74	50	27	61	36	48	61	52	71	680
Las Lomas	49	81	63	55	56	66	30	28	45	15	22	27	537
													6.945



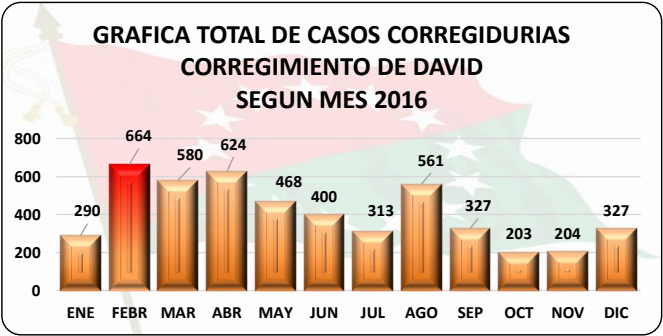
Fuente: Información suministrada por las Corregidurías de David.

cuadro y graficas de los reportes de Corregidurías diurna, nocturna y auxiliares del
corregimiento de David según mes año 2016

	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Correg. Diurna	52	56	78	64	48	59	34	50	54	76	61	162	794
Correg. Noct.	238	608	502	560	420	341	279	511	273	127	143	165	4167
Aux. Los Abanicos	83	36	38	86	33	15	21	38	18	37	24	49	478
Aux. Loma Colorada	13	37	21	14	22	32	38	35	32	16	20	9	289
													5728

Cuadro y grafica de los reportes de Corregidurías diurna y nocturna del corregimiento de David
según mes año 2016

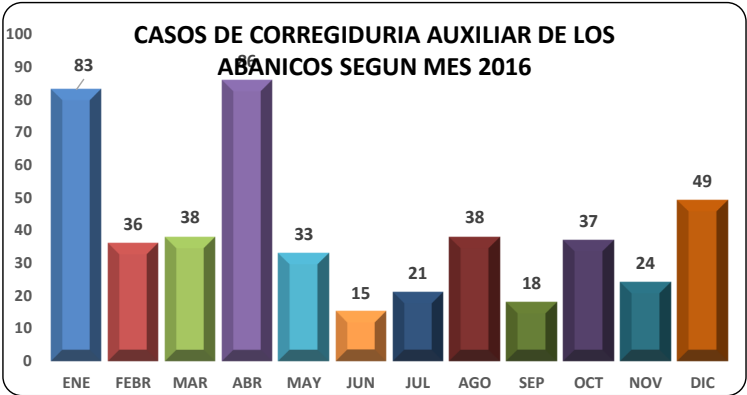
	Ene.	Febr..	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
David	290	664	580	624	468	400	313	561	327	203	204	327	4961



Fuente: Información suministrada por las Corregidurías de David.

Cuadro y grafica de los reportes de la corregiduría auxiliar de los Abanicos

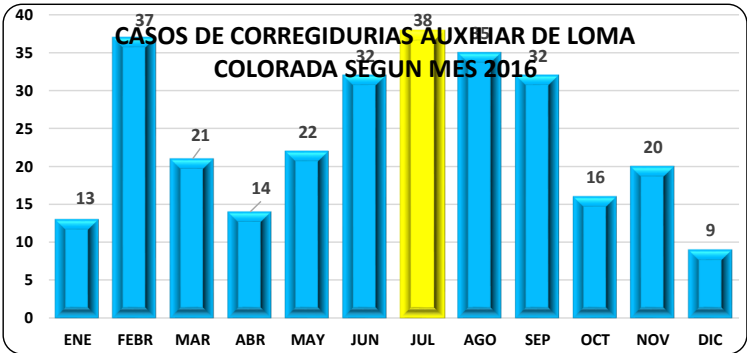
	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Aux. Los Abanicos	83	36	38	86	33	15	21	38	18	37	24	49	478



Fuente: Información suministrada por las Corregidurías Auxiliar de Los Abanicos.

Cuadro y grafica de los reportes de la corregiduría auxiliar de Loma Colorada

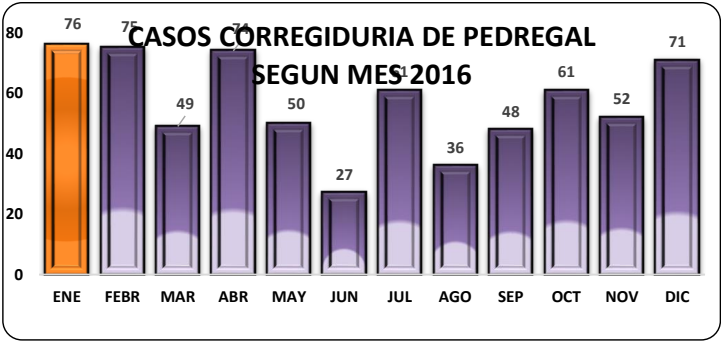
	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Aux. Loma Colorada	13	37	21	14	22	32	38	35	32	16	20	9	289



Fuente: Información suministrada por las Corregidurías Auxiliar de Loma Colorada.

Cuadro y grafica de los reportes de Corregiduría diurna y nocturna del corregimiento de pedregal según mes año 2016

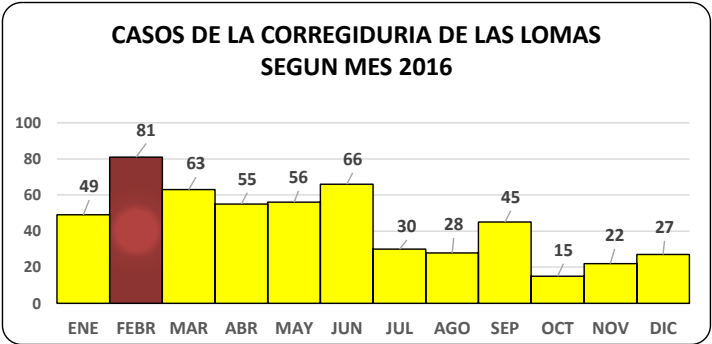
	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	total
Pedregal	76	75	49	74	50	27	61	36	48	61	52	71	680



Fuente: Información suministrada por las Corregidurías Diurna y Nocturna de Pedregal.

Cuadro y grafica de los reportes de Corregidurías diurna y nocturna del corregimiento de Las Lomas según mes año 2016

	Ene.	Febr..	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Las Lomas	49	81	63	55	56	66	30	28	45	15	22	27	537

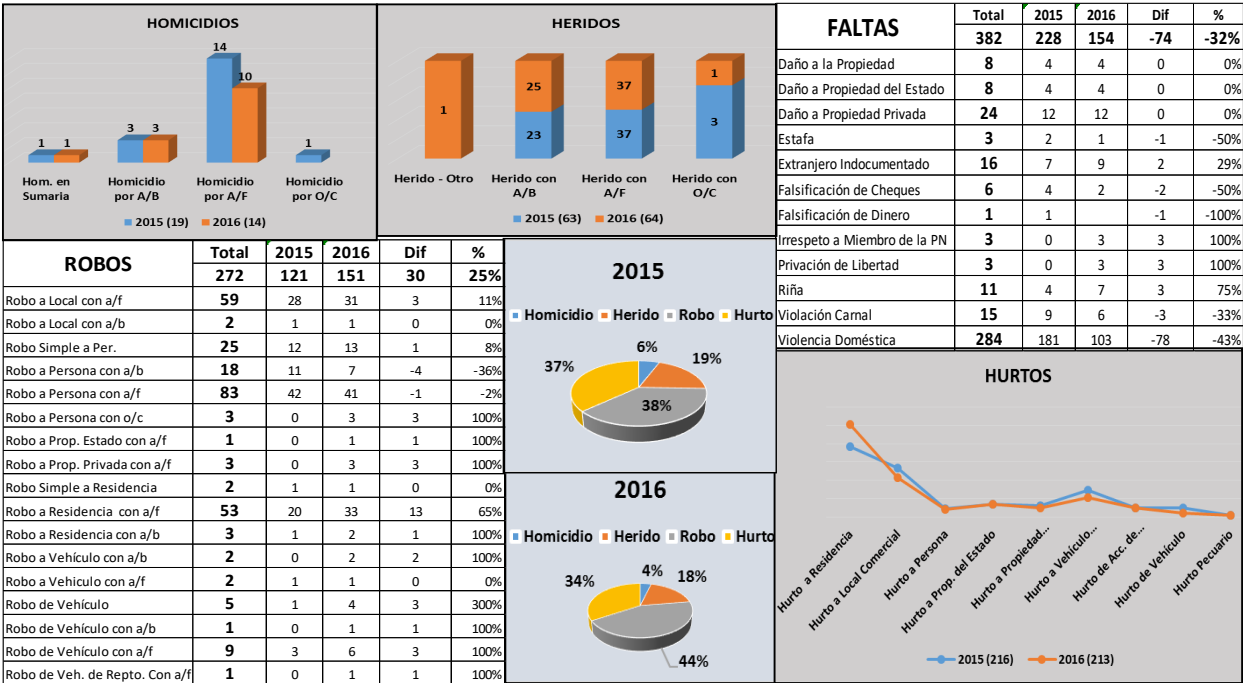


Fuente: Información suministrada por las Corregidurías Diurna y Nocturna de Las Lomas.

Entre las principales faltas administrativas que se registran de Corregidurías diurnas y nocturnas del Distrito de David podemos mencionar entre otras: hurto, intentos de hurto, casos atendidos de provocación, amago u amenaza, casos de boletas de protección por violencia doméstica, por riñas y peleas, casos por libar licor en la vía pública, alteración de orden público, obstrucción a la labor policial e irrespeto a la policía y no portar cédula de identidad personal.

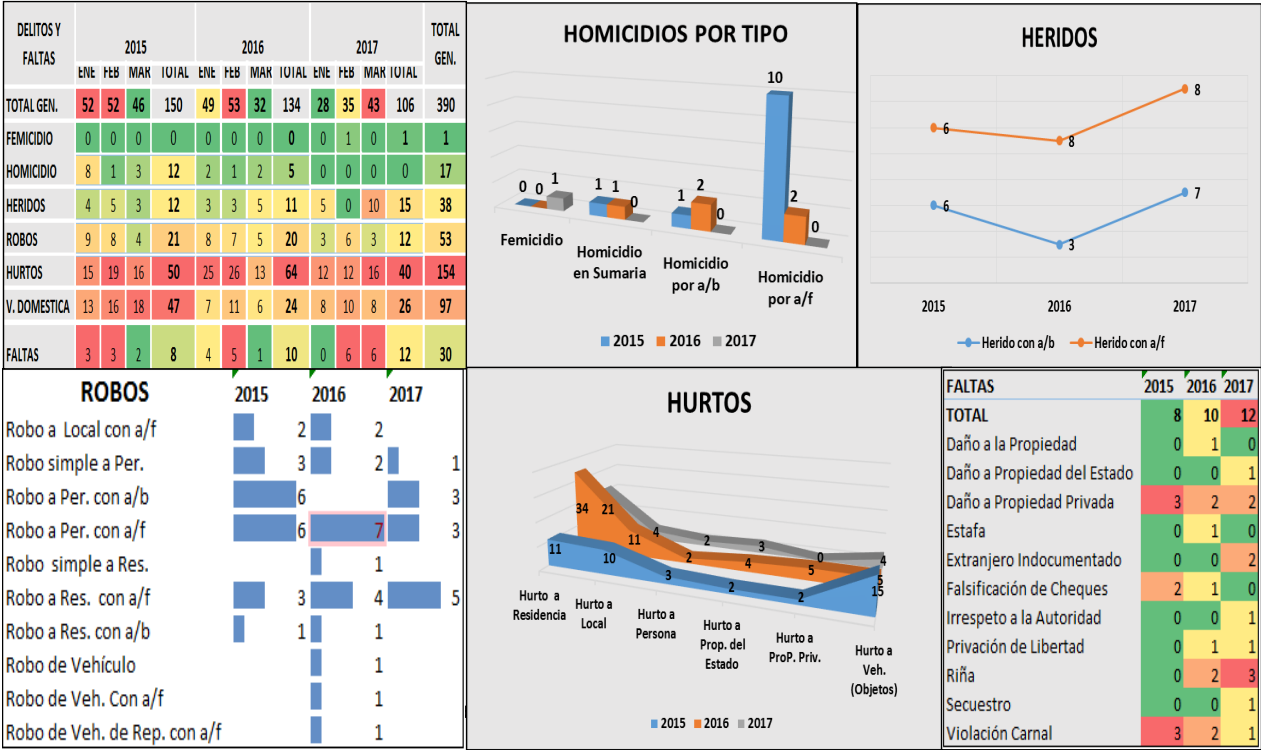
Indicadores de Seguridad Ciudadana Policía Nacional, 4ta Zona, Chiriquí:

Gráficas comparativas de delitos y faltas 2015 - 2016



Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

Delitos y faltas primer trimestre, 2015-2016-2017



DELITOS DE IMPACTO REPORTADOS EN EL AREA DE DAVID DE LA ZONA POLICIAL DE CHIRIQUI. POR CORREGIMIENTO, SEGÚN TIPO. AÑO 2015								
DELITOS DE IMPACTO	TOTAL	CORREGIMIENTOS						
		CHIRIQI	DAVID	LAS LOMAS	PEDREGAL	SAN CARLOS	SAN PABLO NVO.	SAN PABLO VJO.
TOTAL.....	599	5	406	53	84	11	5	35
Porj (%)		0,8	67,8	8,8	14,0	1,8	0,8	5,8
HOMICIDIO	19		11	4	4			
CON A/FUEGO	13		6	4	3			
CON A/BLANCA	3		2		1			
CON OBJ/CONT.	3		3					
HURTO	216	1	165	13	16	5	2	14
A PERSONA	3		2		1			
A RESIDENCIA	80		47	6	13	5	1	8
A COMERCIO	51		48	2	1			
A PROP. PRIVADA	11		11					
A PROP. DEL ESTADO	14		9	2			1	2
DE ACC. VEHICULO	10		8	1				1
A VEHICULO	35		30	1	1			3
DE VEHICULO	10	1	9					
PECUARIO	2		1	1				
HERIDOS	59		34	5	16	1	1	2
CON A. BLANCA	21		17	1	2		1	
CON A. FUEGO	35		15	4	14	1		1
CON OBJT. CONT	3		2					1
ROBO	121		86	9	12	2	1	11
A PERSONA	10		10					
A P. A/BLANCA	11		9	1	1			
A P. A/FUEGO	44		32	3	6			3
A RES. A/FUEGO	22		13	2	1	1	1	4
A COMERCIO	1		1					
A COM. A/BLANCA	2		1		1			
A COM. A/FUEGO	26		16	3	3	1		3
A VEH. DE R. A/F	1		1					
DE VEH. A/FUEGO	3		2					1
DE VEH. A/BLANCA	1		1					
V. DOMESTICA	184	4	110	22	36	3	1	8

Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

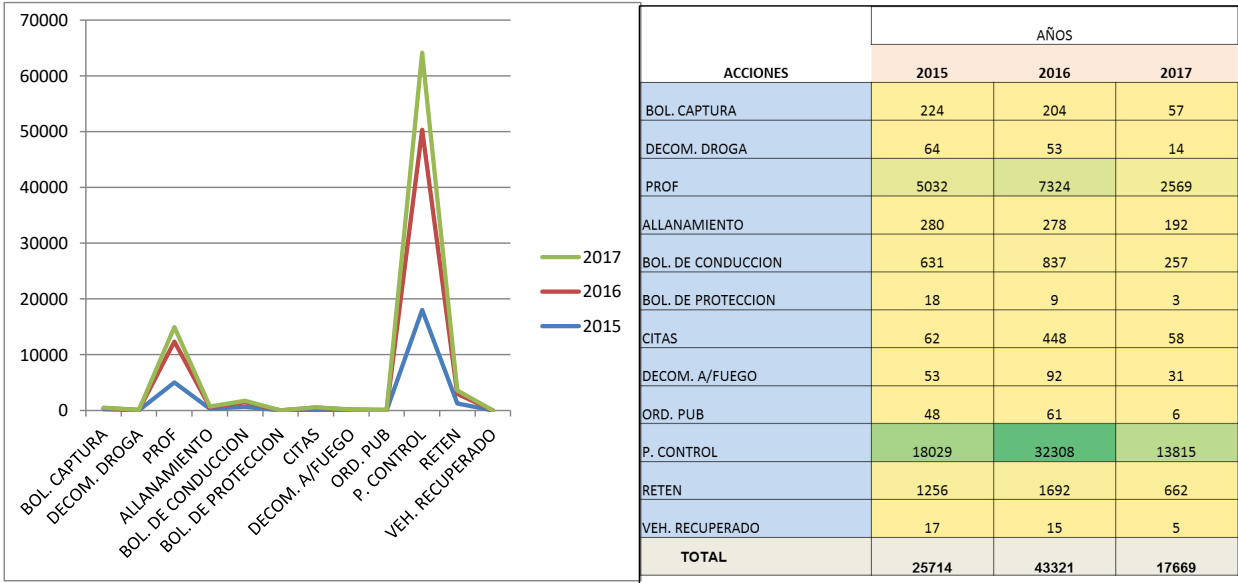
DELITOS DE IMPACTO REPORTADOS EN EL AREA DE DAVID DE LA ZONA POLICIAL DE CHIRIQUI. POR CORREGIMIENTO, SEGÚN TIPO. AÑO 2016								
DELITOS DE IMPACTO	TOTAL	CORREGIMIENTOS						
		CHIRQUI	DAVID	LAS LOMAS	PEDREGAL	SAN CARLOS	SAN PABLO NVO.	SAN PABLO VJO.
TOTAL....	532	13	352	78	42	10	4	33
Porj (%)		2,2	58,8	13,0	7,0	1,7	0,7	5,5
HOMICIDIO	13		8	3	2			
CON A/FUEGO	9		4	3	2			
CON A/BLANCA	3		3					
POR ESTRA.	1		1					
HURTO	213	4	150	24	10	4	2	19
A PERSONA	6		6					
A RESIDENCIA	100	3	59	18	4	4		12
A COMERCIO	45		38	1	2		1	3
A PROP. PRIVADA	9		7					2
A PROP. DEL ESTAD	14		11	2				1
DE ACC. VEHICULO	23		18	2	2			1
A VEHICULO	10	1	7	1	1			
DE VEHICULO	4		3		1			
PECUARIO	2		1				1	
HERIDOS	59	1	40	10	6	1		1
CON A. BLANCA	23		16	5	1	1		
CON A. FUEGO	35	1	24	4	5			1
CON OBJT. CONT	1		1					
ROBO	147	4	103	19	7	3	1	10
A PERSONA	9		8	1				
A P. A/BLANCA	5		3	1	1			
A P.A/FUEGO	49	2	30	9	4	1	1	2
A RES. A/FUEGO	37		25	5	1	1		5
DE VEH. A/FUEGO	1		1					
A COM. A/BLANCA	1		1					
A COM. A/FUEGO	31		26	3		1		1
A VEH. DE REP. A/F								
DE VEH. A/FUEGO	8	1	5		1			1
A PROP. . EST. A/F	2		1					1
A P.CON OBJ.CONT.	3	1	2					
DE VEH. A/BLANCA	1		1					
V. DOMESTICA	100	4	51	22	17	2	1	3

Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

DELITOS DE IMPACTO REPORTADOS EN EL AREA DE DAVID DE LA ZONA POLICIAL DE CHIRIQUI. POR CORREGIMIENTO, SEGUN TIPO. AÑO 2017								
DELITOS DE IMPACTO	TOTAL	CORREGIMIENTOS						
		CHIRQUI	DAVID	LAS LOMAS	PEDREGAL	SAN CARLOS	SAN PABLO NVO	SAN PABLO VJO.
TOTAL.....	102	1	60	9	15	5	2	9
Porj (%)		0,2	10,0	1,5	2,5	0,8	0,3	1,5
HOMICIDIO	2		2					
CON A/FUEGO			1					
CON A/BLANCA			1					
POR ESTR.								
HURTO	43	1	23	5	3	3	1	7
A PERSONA				1				
A RESIDENCIA			8	1	2	3	1	6
A COMERCIO		1	4					
A PROP. PRIVADA								
A PROP. DEL ESTADO			2		1			
DE ACC. VEHICULO			7	2				1
A VEHICULO			2					
DE VEHICULO				1				
PECUARIO								
HERIDOS	16		13	1	2			
CON A. BLANCA			5	1				
CON A. FUEGO			7		2			
CON OBJT. CONT			1					
ROBO	11		10			1		
A PERSONA			1					
A P. A/BLANCA			2					
A P. A/FUEGO			3					
A RES. A/FUEGO			4			1		
DE VEH. A/FUEGO								
A COM. A/BLANCA								
A COM. A/FUEGO								
A VEH. DE REP. A/F								
DE VEH. A/FUEGO								
A PROP. EST. A/F								
A P. CON OBJ. CONT.								
DE VEH. A/BLANCA								
VIOLACION CARNAL	1		1					
V. DOMESTICA	29		12	3	10	1	1	2

Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

Acciones realizadas en la zona policial de Chiriquí según año 2015-2016-2017, en el distrito de David



Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

IV. INDICADORES PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1. Condiciones para su elaboración y aplicación

Tomando en cuenta los requerimientos básicos para la elaboración y aplicación de los indicadores tales como: denominación, medición, relevancia, comparabilidad, verificable, se plantea en el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David los siguientes indicadores:

4.2. Indicadores estratégicos:

Estos responden a la misión, visión, objetivos estratégicos y estrategias.

1. Resultados e impacto del desempeño institucional en la comunidad en general (medibles).
2. Número de objetivos trazados y cumplidos.
3. Porcentaje de logros de metas por cada departamento de manera mensual.
4. Tener metas definidas y cónsonas con la realidad del presupuesto esto en cuanto a recaudos(tesorero) y obras (alcalde).
5. Porcentaje de población beneficiarse de los proyectos de inversión.
6. Establecer a donde se va a ejecutar lo presupuestado y que se espera lograr.

7. Porcentaje de las prioridades planteadas que han sido logradas.
8. Número restricciones presupuestarias e incentivos económicos para saber con qué se cuenta.

4.3. Indicadores de gestión y servicios:

Estos indicadores de gestión nos permitirán realizar el monitoreo de los procesos, de los insumos y de las actividades que se ejecutan con el fin de lograr productos de las políticas y programas planteados. En cuanto a los de servicio permitirán ver los requerimientos de los usuarios, las características de los productos, tiempos de entrega, cobertura, focalización que nos permitirán observar el grado de satisfacción de los usuarios.

Indicadores gestión y servicios
1. Presupuesto asignado y porcentaje de avance en la ejecución mensual (tesorero).
2. Porcentaje de personal valorado que cumple con las competencias requeridas para el puesto. (recursos - humanos).
3. Porcentaje de liquidez de recursos en los libros de registros contables (para medir ingresos vs gastos).
4. Porcentaje de obligaciones mensuales para definir los gastos fijos vs. ingresos netos.
5. Evaluar número de colaboradores vs. ejecución de labores por departamento (rentabilidad// gastos salariales).

5. Grado de aceptación de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios municipales.
6. Número de equipos y programas que usa la institución y que facilitan la tramitación en general de los servicios que busca cada contribuyente.
7. Porcentaje de personal capacitado y con experiencia por departamento.
8. Número de visitas a la página web informativa y de servicios (sistema de recaudo en línea, consultas y demás servicios).
9. Grado de satisfacción de los usuarios (Buzón de sugerencias) para conocer la opinión del contribuyente.

4.4.Indicadores de proyectos.

Nos permitirán medir el logro de los objetivos e identificar la contribución que el proyecto aportara el logro de los objetivos estratégicos. También nos dan información sobre los avances y aportación a los objetivos de la entidad o unidad administrativa, así como permitir detectar desviaciones y adecuaciones para el logro de resultados esperados.

Indicadores de proyecto
1. Mejorada la estructura física adecuada a los requerimientos de los usuarios y personal de la institución.
2. Porcentaje de avance del Parque Metropolitano de David (PAMEDA).
3. Mejorado en un 75% la organización de los estacionamientos públicos y privados en las calles y avenidas.

4. Protegido al 100% el patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del distrito de David.
5. Ejecución al 100% de los proyectos para mejora y embellecimiento de la ciudad. (Estadio Kenny Sarracín, corredores norte y sur, soterramiento del servicio eléctrico, sistema de alcantarillado sanitario).

V. PROGRAMACION MUNICIPAL.

Aquí presentamos detalladamente las acciones que el Municipio de David presenta a través de su administración para llevar a cabo durante un tiempo determinado la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de su programación, siendo esta una herramienta importante para cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David aprovechando al máximo los recursos humanos, económicos, materiales y equipos disponibles para la organización del trabajo.

5.1. Clasificación de los programas.

Aquí dejamos plasmados los documentos que contienen la programación interna de cada una de las unidades administrativas, departamentos y otros niveles de responsabilidad de la municipalidad. Se interrelacionan entre sí las actividades y metas que impulsan el logro de los objetivos del plan. Hay un nivel mayor de especificidad, un tiempo de ejecución, una clasificación que las ubica en operativo o de inversión y un financiamiento de los mismos. Todo esto nos llevará al logro del Objetivo general: “Incrementar la capacidad de respuesta institucional, operativa y financiera de la

municipalidad para liderar eficazmente el desarrollo social y económico del distrito en concordancia con los lineamientos estratégicos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal”.

Programas de operación o funcionamiento:

Estos programas se han elaborado con el fin de dar cumplimiento a las tareas y atribuciones de la administración municipal que a continuación detallamos:

Programa de fortalecimiento de la gestión Municipal

Programas	Subprogramas - Actividades	Responsables
Programa anual de presentación de planes operativos.	-Los POAS de cada departamento. -POAS del Consejo y Juntas comunales.	Planificación
Programa: “Tu municipio en línea”.	-Plataforma virtual: *Información general. * Requisitos. *Verificación de trámites. *Banca en línea.	Informática
Programas de censo	-Captación de nuevas actividades comerciales.	Alcaldía

	-Actualización de las actividades comerciales ya existentes. -Verificación de clientes morosos.	Tesorería
Programas de mantenimiento de infraestructuras.	-Edificio Municipal. -Edificio de Ingeniería municipal. -Edificio de corregiduría. -Instalaciones deportivas. -Cementerios.	Alcaldía Mantenimiento
Programa de planificación y presupuesto	-Planes de desarrollo municipal. -Plan quinquenal de inversión. -Inventario y sistemas de desarrollos de proyectos. -Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos. -Sistema de la gestión municipal.	Alcaldía Tesorería Contabilidad Planificación

	-Equilibrar el Plan Operativo Anual con los ingresos para la distribución de los egresos.	
Programas de convivencia e integración institucional.	-Celebración de día de las madres. -Navidad. -Día del padre. -Semana del a secretaria. -Día de las trabajadoras manuales. -Día del funcionario municipal.	-Recursos humanos. -Relaciones públicas.
Programa de reconocimiento al personal	-Colaborador de excelencia. -funcionarios que se acogen a jubilación.	Recursos humanos. Relaciones públicas.
Programa de apoyo solidario	-Apoyar a funcionarios de la institución que presenten problemas de salud, asistencia médica, asistencia en las defunciones.	
Programa de becas educativas a funcionarios municipales	-Licenciaturas. -Maestrías.	-Presupuesto. -Recursos humanos

	-Posgrados. -Diplomados. -Pasantías.	-Comisión de educación.
Programas de capacitación	-Debates de actualización jurídica. -Talleres de autoestima, actitud y valoración personal. -Seminarios de atención al contribuyente. -Conversatorios en temas de actualidad nacional. -Foros de solidez financiera. -Seminarios de innovación tecnológica. -Capacitaciones en los procesos de descentralización. -Foro de manejo de las relaciones públicas y medios de comunicación.	-Departamento de Recursos humanos. -Relaciones públicas.

Programas de Relaciones públicas	- Programa La Alcaldía en tu comunidad. -Despachos de prensa (información de la labor del Municipio de David) -Campañas de concientización sobre: -Campaña de la educación es primero en el distrito de David. -Campaña de eliminación de criaderos del mosquito. -Campaña David unas ciudades más limpias. -Campañas de medio ambiente. -Campaña Educando al contribuyente. -Entrevistas a diferentes funcionarios. - Manejo de redes sociales institucional (Instagram, Facebook, Twitter).	Relaciones públicas.
----------------------------------	---	----------------------

	-Despacho de prensa para los diferentes medios de comunicación. -Ruedas de prensa. -Participación en ferias durante el año (con <i>stand</i>, tarimas, etc.) -Manejo de personal de protocolo para eventos. -Organización de las festividades nacionales y distritales.	
Programa de Participación ciudadana.	-Suministro de información a la comunidad. -Divulgación y enlace para los ciudadanos presentes sus iniciativas proyectos y obras comunitarias. -Recibir y presentar información de la gestión pública local.	-Participación ciudadana. -Relaciones públicas.

	-Coordinar acciones que desarrolle el municipio con organizaciones e instancias de participación ciudadana. -Capacitar a las juntas de desarrollo local. -Legalización de cada junta local. -Apoyo en la convocatoria a la consulta ciudadana.	
--	--	--

Programa de mejorar el ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental

Programas	Actividades	Responsables
Programas de inspecciones	-Inspecciones de verificación de zonificación y uso de suelo. -Inspecciones de servidumbres de calles y derechos de vía. - Evaluación y confección de los proyectos de construcción municipales (Alcaldía y Juntas comunales). -Inspecciones para seguimiento de proyectos de construcción municipales (Alcaldía y Juntas Comunales).	Dirección de Planificación urbana y ordenamiento territorial.

Programas de estudios urbanísticos	-Reuniones con la Junta de Planificación Municipal de David (JPMD). -Estudios del corredor Norte y Sur. -Estudios de mejoras a los puertos Pedregal, Puerto Chorchá y Puerto La Peña. -Estudio de mejoras o reubicación del vertedero municipal. -Estudio de las plazas y parques municipales. - Crear la nomenclatura de las avenidas y calles del distrito.	
Programas de actualización de catastro municipal.	-Estudio de las fincas municipales. -Registro de las fincas municipales. -Adjudicación de los lotes.	
Programas de Obras y Construcciones Municipales.	-Revisión y aprobación de planos de proyectos privados. -Inspecciones para otorgar permisos de construcción. -Inspecciones para otorgar permisos de ocupación. -Evaluación y confección de los proyectos de construcción municipales (Alcaldía y Juntas Comunes).	Dirección de obras y construcciones Municipales.

	-Inspección para seguimientos de proyectos de construcciones municipales (Alcaldía y Juntas Comunales).	
Programa de reforestación.	-Cementerio de los Guayacanes. -Arborizaciones en los corregimientos de Las Lomas, Pedregal y David cabecera.	-Municipio de David. -Gestión ambiental. -Aseo y ornato.
Programa de reforestación en cuerpos de agua.	-Reforestar con árboles nativos (bambú, espavé, corotú) en las quebradas y ríos del distrito.	
Programa de limpieza en playas.	-Limpieza y mantenimiento de las playas de zonas insulares (Games, Bajo Pipón, Sevilla, entre otras).	
Programas de huertos y viveros.	-Huertos comunitarios en las escuelas. -Capacitación a la comunidad sobre la concientización sobre los huertos caseros.	

	-Establecimiento de un vivero de plantas ornamentales y árboles nativos.	
Programas de cementerios	-Dotarlos de un sistema de registro de inhumaciones y exhumaciones. -Inscripción en los libros de defunciones. -Certificado de defunción. -Autorización civil y sanitaria para el enterramiento.	Cementerios municipales.

Programas de desarrollo sociocultural y económico

Programas	Actividades	Responsables
Programas La educación es primero en el distrito de David.	-Promoción del buen uso de la tecnología a través de las plataformas virtuales, con educación de primer mundo Khan Academy, Duolingo, capacítate para el empleo.org, aprende.org, edx.org, coursear.org y aprendizaje verde.org. -Leyendo y aprendiendo.	Comisión de educación.

	-Alfabetización municipal en conjunto con el MIDES.	
Programas de Infoplazas	-Introducción a la informática, <i>Publisher, Word, Excel, PowerPoint</i> , internet, cursos de informáticas, servicios de impresiones, enarbolados, fotocopias, venta de útiles escolares, escaneado y levantado de texto.	
Programas de apoyo a las actividades de educación.	-Apoyo a los estudiantes de colegios y universidad para seminarios. -Apoyo a asociaciones de graduandos. -Apoyo de insumos que necesite un Centro educativo (escuela o colegio), adecuación de aulas escolares, equipamiento a los comedores escolares, textos educativos para las bibliotecas de los centros educativos, otros. -Apoyo con subsidio e insumos a las Bibliotecas públicas del Distrito.	
Programas de deporte	-Escuelas de futbol para niños en estadio de Doleguita. -Escuela de béisbol municipal de Altamira.	-Comisión de deporte.

	-Escuelas de béisbol infantil municipal del Erick del Valle. -Se les brinda a algunas escuelas el instructor e instalación de la piscina del Erick del Valle. -Facilitar la instalación del Gimnasio Escolar Rafael Hernández Loeches para la ejecución de ligas deportivas en sus diferentes disciplinas. (Taekwondo, Pin pon, Zumba, Volibol, Baloncesto). -Se Facilitan las instalaciones del Gimnasio del Instituto de Habilitación Especial (IPHE) administrado por el Municipio de David para ejecución de eventos deportivos con personas con discapacidad. -Habilitación de un paño de la vía Belisario Porras los domingos para la realización de actividades recreativas familiares. - Apoyo a diferentes ligas con la dotación de uniformes e implementos deportivos.	
--	--	--

Programa Aseo y ornato con la comunidad	-Operativos de limpieza en áreas urbanas de distrito de David. -Mantenimiento de áreas verdes de la comunidad. -Jornadas de aseo y ornato en centros educativos del distrito. -Poda de árboles.	-Aseo y ornato -Mantenimiento -Gestión ambiental.
Programa de Manualidades y Artesanías.	-Cursos de piñatas. -Arreglo y relieve en tejas. -Modistería básica. -Confección de vestuario folklórico. -Apoyo en la facilitación de las infraestructuras municipales para las actividades de grupos de artesanos.	-Desarrollo social.
Programas de atención primaria de salud.	-Toma de presión arterial y glicemia. -Traslado de pacientes a clínica de hemodiálisis, terapias y curación. -Consecución de medicamentos a pacientes no asegurados y atención médica.	

	-Apoyos a los Centros de salud, con traslados a los diferentes centros hospitalarios de pacientes. -Ayuda a la obtención de carnet de manipulación de alimentos con la exoneración del pago de los exámenes requeridos. -Apoyo a los comedores escolares (Villa la Paz, Parcelación Don Bosco, Santa Terecita). -Apoyo a las Damas Rosadas. -Captación de personas para que sean beneficiados con los programas de ayuda del Gobierno Central (Ángel Guardián, Red de oportunidades, otros). - Subsidio a la Cruz Roja -Subsidio al Hogar santa Teresa “Asilo de Ancianos”. -Apoyo a Nutre Hogar.	
Programa Escuela de bellas artes municipal.	-Apoyo a diferentes actividades culturales. -Clases diarias de violín en la Escuela Municipal de Bellas Artes.	Bellas Artes, Comisión de Cultura.

	-Diversos temas culturales (fotografía, pintura, folclor, poesía, danza, bolero, otros). -Conciertos.	
Programas de apoyos culturales	- Subsidio a Culturama. - Apoyo económico a la Orquesta Sinfónica y al coro polifónico de la Unachi. - Apoyo económico a festivales culturales.	
Programa de exposición de arte permanente.	-Presentaciones trimestrales. -Pintura de arte contemporánea y emergente. -Fotografía y escultura.	
Programa economía creativa.	-Realizar inventarios de artesanos, artistas locales, recursos tecnológicos, estructuras, restaurantes, casas culturales, gestores culturales, posibles instituciones de apoyo.	

	-Favorecer alianzas semi-privadas enfocadas en establecer un flujo de trabajo que favorezca la estrategia del plan de economía creativa. -Favorecer los grupos principales de la economía creativa: 1. Herencia cultural (Patrimonio natural y cultural). 2. Creatividad y medios (Artes visuales, artesanías, libros, prensa, medios audiovisuales, presentaciones artísticas). 3. Creaciones funcionales (moda, diseño gráfico, diseño de interior, paisajismo, arquitectura y publicidad).	
Programa valorización del sector histórico para su desarrollo dentro del turismo cultural	-Rescate y excavación de las cunetas originales existente en sector histórico de David, iniciando por el Parque Bolívar. -Pintura de todas las casas del sector histórico para lograr impacto visual. -Rehabilitación de la plaza Francisco Morazán.	-Cultura. -Turismo.

	-Rehabilitación y mantenimiento de la calle C norte o Callejón del chorro. -Construcción del teatro La Cucarachita Mandinga. -Diseñar y elaborar el museo Lambert. -Construcción de una nueva Plaza Bolívar. -Transformar el hogar de los Lince en Museo Militar. -Campañas de concienciación permanente para sumar a la ciudadanía en los procesos de rescate del sector histórico.	
Programas de incentivo tributarios.	-Establecer periodos de moratorias a las empresas morosas. -Incentivos en los pagos totales de los impuestos los tres primeros meses del año (extendibles).	-Alcaldía. -Tesorería.
Programa de apoyos al desarrollo económico.	-Aporte a la Cámara de comercio (Rueda de negocio). -Aportes a la Feria de la carne (Anagan). -Aportes a la Feria Internacional de San José de David. -Aportes a otros eventos que resalten el comercio del distrito.	

	-Reorganización y legalización de la economía informal.	
--	---	--

Programas de Prevención de Seguridad Ciudadana

Programas	Actividades	Responsables
Programas de capacitación permanente.	-Integrar el Comité Municipal de seguridad ciudadana. -Estructura de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana y funciones del comité y sus comisiones. -Foro en materia de Seguridad Ciudadana. -Organizar Jornadas de Seguridad Ciudadana, trimestralmente, con la participación de especialistas en Seguridad Ciudadana.	Secretaria técnica de seguridad ciudadana Juntas comunales. Enlace comunitario
Programas apoyo a estamento de Seguridad pública.	-Subsidios a la Policía Nacional. -Subsidios al Cuerpo de Bomberos. -Subsidio a la Cruz Roja	-Alcaldía de David. -S.T.S.C.
Programa de ferias de seguridad ciudadana	-Organizar ferias de seguridad ciudadana en distintos puntos del distrito de David.	Todas las comisiones de la S.T.S.C. e

		Instituciones Público-Privado
Programa el Municipio en tu comunidad.	-Desarrollar un plan de trabajo con giras médicas, ferias libres y protección de animales en los 10 corregimientos.	Comisión de Desarrollo social.
Programa - “PANTALLA CULTURAL”	-Utilización de espacios abiertos públicos del Distrito de David, mediante el cual se pretende establecer una acción comunicativa, orientada a ofrecer a través de contenidos audiovisuales gratuitos y construir interacción ciudadana con temas de índole artístico – educativo.	Comisión de Educación y Cultura. Comisión de la juventud.
Teatro Comunitario (San Pablo y Pedregal.)	-Generar un proceso de aprendizaje donde surja la creatividad de los grupos para lograr el desarrollo personal y colectivo.	Comisión de educación y cultura. Comisión de la juventud.
Incentivar el buen uso de los espacios públicos.	-Brindar a la comunidad los espacios municipales para la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas.	Comisión de Deporte.

*Programa "Verano Feliz Alcaldía de David".	-Lograr la participación de niños, niñas y jóvenes en diferentes disciplinas educativas, culturales y deportivas que permitan su recreación, aprendizajes y desarrollo personal.	Comisión de educación y cultura.
Programas de gestión ambiental.	-Realizara la limpieza de las isletas en Red Grey y Panamericana. - Realizar limpieza en áreas verdes y espacios de uso público en diferentes comunidades del Distrito de David -lograr la efectividad en la inspección de lotes sucios y estructuras en abandono. -Impulsar la instalación de luminarias en áreas que lo requieran dentro del Distrito de David.	Comisión de gestión ambiental -Aseo y ornato. Comunidad
Programas de prevención de las violencias.	-Proyecto infantil de estimulación temprana "Orquesta de Papel" Alcaldía de David. (Niños de 3 a 6 años).	Comisión de prevención de las violencias.
Programas prevención de riesgo de desastres	-Creación del departamento de Prevención de riesgo de desastres.	Comisión de riesgos y desastres.

Programa de campamentos juveniles.	Creación de los campamentos juveniles.	Comisión de la juventud.
Observatorio de seguridad ciudadana	-Ejecutar el Convenio Municipio de David y el Instituto de estadísticas criminales. -Impulsar nuevas alianzas público- privadas y organismos internacionales.	S.T.S.C. Coordinación de corregidores. Policía Municipal.
Programa radial y redes sociales.	-Promover la cultura de la transparencia con el debido acceso a la información en la gestión pública a través del Departamento de relaciones públicas.	Relaciones públicas S.T.S.C.
Asignación de un enlace de equidad de Género.	-Promover la igualdad de género a través de alianzas con instituciones y organizaciones.	Comisión de Desarrollo social.,

Programas de inversión:

La ejecución de estos programas permitirá aumentar la capacidad de respuesta del Gobierno municipal ante las necesidades y propuestas en las diferentes consultas ciudadanas realizadas en los 10 corregimientos del Distrito de David.

Distrito	Corregimiento	Comunidad	Proyecto	Monto en B/.
David	Alcaldía	Campo Alegre	Parque Metropolitano de David	1,700,000.00
		David centro	Mejoramiento al parque Paco García	44,062.51
	Bijagual	El Jobo	Mantenimiento de caminos rurales	43,906.26
		Cerrillos	Mantenimiento de caminos rurales	43,500.00
		Zambrano	Mantenimiento de caminos rurales	43,500.00
		Bijagual	Mantenimiento de caminos rurales	43,500.00
	Chiriquí	Chorcha	Mejoramiento de acueducto	25,406.26
		Lajita	Mantenimiento de caminos rurales	40,000.00
		La Mina y Los Naranjos	Mejoramiento de acueducto	25,000.00

		Chiriquí	Construcción de aceras y caseta	30,000.00
		La Mina	electrificación rural	29,000.00
		Veladero	Mejoramiento de acueducto	25,000.00
	Cochea	Guayabal	Mejoramiento al rancho comunal	34,800.00
		Cochea Abajo	Mejoramiento de caminos rurales	34,800.00
		Cochea Arriba	Mejoramiento de rancho comunal	34,800.00
		Higo	Mejoramiento de acueducto	22,406.26
		Higo	Mejoramiento de iglesia católica	12,800.00
		Macano	Mejoramiento de acueducto	20,000.00
		Macano	Mejoramiento a capilla católica	14,800.00
	Guacá	Guacá	Mejoramiento de caminos rurales	15,406.26

		Los Caballeros	Mejoramiento de caminos rurales	15,000.00
		Los Guerra	Mantenimiento de caminos rurales	15,000.00
		Nance Bonito	Mantenimiento de caminos rurales	18,000.00
		Guacá Abajo	Mantenimiento de caminos rurales	31,000.00
		Guacá Arriba	Mantenimiento de caminos rurales	15,000.00
		Guacá	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	65,000.00
	La Lomas	El Valle, Mata del Nance, Quiteño	Mantenimiento de caminos rurales	110,000.00
		Llano Grande Abajo	Mejoramiento de parque	15,406.26
		Llano Grande Abajo	Mejoramiento de infraestructura deportiva	20,000.00

		Las Lomas	Mejoramiento de acueducto	29,000.00
	Pedregal	Bda. San José	Mejoramiento al centro de salud	11,000.00
		Villa Escondida	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	50,000.00
		Pedregal	Mejoramiento capilla católica	25,000.00
		Vista Hermosa	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	34,406.26
		Pedregal	Mejoramiento de iglesia evangélica	20,000.00
		Costa del Sol	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	34,000.00
	San Carlos	San Carlos	Construcción de aceras	14,000.00

		San Carlitos	Mejoramiento de rancho comunal	50,000.00
		San Carlitos	Mejoramiento de acueducto	20,000.00
		Sabana Bonita	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	10,406.26
		Sabana Bonita	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	40,000.00
		Buena Vista	Mejoramiento de acueducto	40,000.00
	San Pablo Viejo	Montilla	Construcción de aceras	15,406.26
		San Pablo viejo arriba y abajo	Construcción de aceras	15,000.00
		El Roble	Construcción de aceras	10,000.00
		sector sur san pablo viejo	Construcción de local de reuniones	15,000.00
		Nuevo Coquito	Mejoramiento de acueducto	15,000.00

		Divino niño	Mejoramiento de acueducto	15,000.00
		El Tejar	Mejoramiento de rancho comunal	31,000.00
		La Arboleda	Mejoramiento de cancha (juegos infantiles)	15,000.00
		Villa Ana	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	15,000.00
		Santa Mónica	Mejoramiento de parque	13,000.00
		Santa Teresa	Mejoramiento de parque	15,000.00
	San Pablo Nuevo	Caña Blanca	Construcción de acueducto	50,406.26
		San Pablo Nuevo	Mejoramiento de parque	50,000.00
		San Pablo Nuevo	Mantenimiento de caminos rurales	74,000.00
	David	Manuel Quintero Villareal	Mejoras de centro educativo	14,406.26

		Altos del Rio	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	30,000.00
		Barrio Bolívar	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	35,000.00
		Retorno	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	35,000.00
		Varital	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	40,000.00
		David	Infraestructura para turismo local y paisajismo	10,000.00
		David	infraestructura para turismo local y paisajismo	10,000.00
Monto total				3,488,125.11

5.3. Fases para la ejecución:

Todos los programas en su fase de ejecución serán sometidos a una serie de acciones para garantizar su efectividad tales como:

- Que exista una relación entre los programas y los objetivos estratégicos.
- Cumplimiento del tiempo previsto.
- Distribución del tiempo de trabajo entre las unidades administrativas.
- Evaluación y control de los programas.
- Ajustes y adecuaciones pertinentes.
- Asignación de los funcionarios y unidades administrativas responsables.

Además, deben contar con una coordinación de la parte gubernamental con los fondos del IBI - PIOP, convenios institucionales, entre el municipio y entidades gubernamentales, intercambio con organismos internacionales como el CAF, BID y otros. Así mismo con todo lo relacionado al cumplimiento de la Ley de descentralización.

5.4. Financiamiento.

✓ Financiamiento directo:

En este tipo de financiamiento para la ejecución de obras y gastos fijos, el municipio absorbe por sí solo el costo total de lo que se tenga programado a ejecutar, a través de los recursos asignados al presupuesto de egresos como mencionamos anteriormente y exclusivamente con los recursos propios que se captan a través de tesorería y otros departamentos anexos a la recaudación como lo son Ingeniería Municipal, Corregidurías, Mercados Públicos, para mencionar los puntos de mayor recaudo.

✓ Financiamiento por colaboración:

Este financiamiento se refiere a que tanto el municipio como la comunidad, contribuyen a la realización de los programas. Cuando la comunidad plantea una solicitud o necesidad al Municipio y el mismo no cuenta con los recursos suficientes para atenderlas, generalmente, la comunidad aporta trabajo voluntario, recursos y materiales de la región y el Municipio aporta los materiales y equipo necesario si se cuenta con ellos.

Si la colaboración entre el municipio y la comunidad es de forma continua, se generarán mayor ahorro de recursos y se atenderán de manera más expedita las necesidades de la ciudadanía. Para obtener la ayuda de la comunidad, las

autoridades locales deberán hacer campañas y visitas de convencimiento a los empresarios, con el fin de motivarlos a que ayuden al ayuntamiento a desarrollar las obras en pro de la comunidad, pero demostrando que las obras a realizar benefician de forma real a la población.

✓ **Financiamiento por concertación:**

Esta forma de financiamiento se aplica cuando los programas u obras a ejecutar son muy costosos y el municipio no cuenta con los suficientes recursos técnicos ni financieros.

En este caso, se solicita el apoyo directo del Gobierno estatal en turno, para que de acuerdo con sus posibilidades se puedan canalizar recursos en algún porcentaje o en su totalidad y realizar el proyecto o programa presentado.

Este tipo de financiamiento se utiliza para la realización de grandes obras, ya que estas consumen un alto porcentaje de recursos financieros.

Como ejemplo podemos mencionar el parque metropolitano de David, que a pesar de que la municipalidad aporto una parte para el inicio de esta importante inversión, el Gobierno a parte aportará fondos y también la empresa privada, lo que garantizará el cumplimiento de esta obra.

Para poder realizar cualquier tipo de obra con algunos de los tipos de financiamiento existentes, deberá existir siempre un plan elaborado de las obras y los costos estimados de cada proyecto, elaborar diagnósticos económicos, y sociales de las necesidades más apremiantes de la comunidad (agua, luz, alcantarillados, caminos de penetración). Esto debe constar sin error alguno dentro del Plan de Desarrollo Municipal y ser presentados a tiempo.

CONCLUSIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David es una actividad básica de programación nacional destinada a prever y adaptar las actividades económicas a las necesidades de la comunidad. En este caso pretende promocionar las herramientas técnicas para que los 10 corregimientos desarrollen y elaboren propuestas íntegras para el beneficio directo de los habitantes.

Se elaboran diagnósticos económicos y sociales de las necesidades y poder determinar cuáles son las prioridades del Municipio para definir entre lo urgente y necesario. De igual manera se recopiló información con la Contraloría General de República (Libro Panamá en Cifras), MINSA, MEDUCA, Cámara de Comercio (Visión 2025), Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y otros que hacen aportes al Plan de Desarrollo Municipal del distrito de David.

Se realizó un FODA institucional y uno distrital con el fin de diagnosticar la situación tanto interna como externa. De igual manera se establecieron los principios y valores, los objetivos, las estrategias, indicadores sociales, indicadores estratégicos, indicadores de gestión, servicios, indicadores de proyectos, la misión y la visión, dentro del marco de una planeación estratégica.

El plan se fundamenta en cuatro objetivos a saber:

- Fortalecimiento de la Gestión Municipal.
- Mejorar el ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental.

- Desarrollo sociocultural y económico.
- Prevención y seguridad ciudadana.

Todos ellos con sus estrategias, lineamientos estratégicos, metas o resultados, indicadores, fuentes de verificables y responsables.

Se ha incluido una amplia cartera de programas municipales clasificados en funcionamiento e inversión contemplando las fases de ejecución y su financiamiento con base en los resultados de las consultas ciudadanas realizadas en los 10 corregimientos del distrito.

Se evidenció la necesidad de presentar proyectos y establecer alianzas con el Gobierno central para desarrollar propuestas macros en el distrito y que escapen del financiamiento municipal.

También se incluyó los aspectos de programación, presupuesto, instrumentación, seguimiento y evaluación, anexos estadísticos, cartografía municipal y todo el marco jurídico que rige la planeación municipal.

En fin de adaptarse con rapidez a la transformación del entorno, el Municipio de David está obligado a perfeccionarse en forma constante a convertirse en un centro de resultados que privilegien la productividad en lo operativo, la profesionalización de sus servidores públicos, la producción de información relevante, confiable y oportuna, la mediación de resultados a partir de indicadores de desempeño de gestión de transparencia y el cumplimiento de los establecidos en la Ley de Descentralización.

El cumplir con los procesos de validación con diversos sectores de la sociedad permitirá recoger aportes que fortalezcan esta iniciativa promovida y desarrollada por el alcalde de la comunidad daviideña y personal profesional que labora en la institución.

Glosario de Términos

- 1. **Administración:** Su palabra proviene del latín *ad–ministrare*, que significa “estar bajo el mando del otro, prestar un servicio”. Es el conjunto de funciones cuya finalidad es administrar, es considerada la técnica que busca obtener resultados de máxima eficiencia, por medio de la coordinación de las personas, cosas y sistemas que forman una organización o entidad.
- 2. **Administración tributaria:** Es un componente básico en la aplicación de cualquier sistema fiscal. Así, dependiendo de la valoración que realicemos de su actuación, podremos constatar en qué medida los objetivos perseguidos inicialmente por el poder político explicitados en la legislación fiscal han sido alcanzados.
- 3. **Aforo:** El acto y resultado de aforar recibe el nombre de aforo. Cabe destacar que este verbo (aforar) tiene varios usos: puede aludir a establecer el número y el valor de mercaderías, a estimar la capacidad de algo, a calibrar o a dar fueros. El uso más habitual de aforo, de este modo, se emplea con referencia a la cantidad de individuos que pueden ingresar a un establecimiento utilizado para el desarrollo de un evento público. Por ejemplo: Capacidad total de las localidades de un teatro u otro recinto para espectáculos públicos el local tiene un aforo de quinientas personas.
- 4. **Agrologico:** Esta palabra proviene de agrología, y se encuentra formada por raíces griegas y su significado es el estudio de los campos.

- 5. **Alcantarillado:** Se denomina al sistema de estructuras y tuberías usadas para la evacuación de aguas residuales. Esta agua pueden ser albañales (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se disponen o tratan.
- 6. **Aprobación:** La palabra aprobación permite dar cuenta del consentimiento, conformidad o asentimiento que un individuo da o sostiene sobre determinada situación o cuestión o también sobre un individuo.
- 7. **Arables:** Que se puede arar. Tierras arables; la mitad del suelo es arable y la otra mitad está ocupada por bosques.
- 8. **Aspectos hacendarios:** Le corresponde armonizar el manejo de las finanzas públicas con las exigencias de recursos asociados al financiamiento. También está dentro de su competencia coordinar las disposiciones tributarias con las de carácter crediticio, así como con las relacionadas a los mecanismos de captación y destino del ahorro interno.
- 9. **Aspectos jurídicos:** Es el conjunto de normas que regulan la conducta del hombre en sociedad y establecen penas ante su incumplimiento.
- 10. **Biodiversidad:** La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de la vida. Este reciente concepto incluye varios niveles de la organización biológica.

- 11. **Cultura de paz:** Las Naciones Unidas lo definen como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados.
- 12. **Densidad:** Su palabra proviene del latín (*densitas*, *-ātis*). La densidad es la cualidad de lo denso, o la acumulación de gran cantidad de elementos o individuos en un espacio determinado. En el campo de la demografía, se habla de densidad de población, la cual es el número de habitantes por el número de kilómetros cuadrados que posee un territorio o superficie. Esta densidad se utiliza para conocer el grado de concentración de la población.
- 13. **Descentralización:** Proceso que busca transferir funciones, competencias y recursos, gradualmente y según su complejidad, a los gobiernos de los municipios y que involucra a la totalidad de los entes de la administración pública.
- 14. **Desarrollo local:** Un proceso participativo para abordar y resolver diversos problemas sociales, económicos, ambientales y culturales en un territorio determinado, entre la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado, que conduzca al desarrollo sostenible, a la mejora de la calidad de vida de toda la población y al fortalecimiento de la democracia.
- 15. **Desarrollo Sociocultural:** Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad.

- 16. **Desarrollo urbano:** Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.
- 17. **Diagnóstico:** Es la identificación clara y precisa de los problemas, necesidades, así como las informaciones más importantes que tienen que ver con la realidad actual de un municipio o comunidad. El diagnóstico es generalmente el primer paso para hacer un plan de trabajo. Es el conocimiento de la realidad sobre el que se va a actuar con el propósito definir una línea de acción efectiva para resolverlos.
- 18. **Ecoturismo:** El ecoturismo o turismo ecológico es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología.
- 19. **Efecto:** Es el resultado de una acción, que puede darse a corto, mediano o largo plazo. En nivel de proyecto, el efecto es el segundo nivel de resultados dentro del ciclo del proyecto, cuando éste comienza a generar los beneficios previstos en su operación.

20. **Eficacia:** El diccionario de la Real Academia Española define la palabra eficacia como la “capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”. Por lo tanto, se puede decir que la eficacia es aquella capacidad o cualidad para lograr, obrar o conseguir algún resultado en particular, gozando de la virtud de producir el efecto deseado.
21. **Eficiencia:** Es uno de los valores centrales del Desarrollo Humano, aumenta al máximo posible la base material que permite la satisfacción de las necesidades y la expansión de las opciones de las personas.
22. **Enfoque sistemático:** Estudia los elementos o componentes de un sistema y sus interrelaciones con el ambiente. Es decir que el enfoque sistémico invita a estudiar la composición, el entorno y la estructura de los sistemas de interés. Trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes.
23. **Equidad de género:** La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
24. **Estado:** Denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre un determinado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno, y por extensión su propio territorio. La característica distintiva de un Estado moderno

es la soberanía, reconocimiento efectivo, tanto dentro del mismo Estado como por parte de los demás, de que su autoridad gubernativa es suprema.

- 25. **Estrategia:** Una estrategia es un plan que especifica una serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo. El concepto deriva de la disciplina militar, en particular la aplicada en momentos de contiendas; así, en este contexto, la estrategia dará cuenta de una serie de procedimientos que tendrán como finalidad derrotar a un enemigo.
- 26. **Evaluación:** Valoración ordenada sobre el diseño, implementación o los resultados de un proyecto, programa o política. Sirve para generar información que ayude a los evaluadores y a los beneficiarios de la política, programa o proyecto, para tomar decisiones.
- 27. **Formulación:** Expresión oral o escrita de una cosa, generalmente con claridad y exactitud.
- 28. **Fuente de información:** Personas, instituciones, grupos y/o documentos que contienen información a partir de la cual es posible extraer datos útiles para generar información evaluativa.
- 29. **Fuente verificable:** Hace referencia a donde se encuentran los datos que miden el éxito de un proyecto.
- 30. **Gestión:** Grupo de acciones necesarias para transformar determinados insumos en productos, en un periodo determinado y dentro del marco de una política, programa o proyecto en particular.

31. **Gestión financiera municipal:** Conjunto de normas y procedimientos con el objetivo de lograr un uso óptimo de los recursos municipales.
32. **Gobernabilidad:** “Estado o grado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental”. Esta definición articula los tres principios (eficacia, legitimidad y estabilidad), asimismo permite ubicar a la gobernabilidad en el plano de relación entre sistema político y sociedad, sin excluir a ninguno de la relación de gobierno.
33. **Gobierno municipal:** Es la autoridad máxima con jurisdicción y competencia representada por el concejo municipal y el alcalde.
34. **Gobernanza:** Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía Tiene dos dimensiones estructurales (arreglos institucionales existentes en una sociedad dada) y dinámica (proceso que refiere a las acciones de los actores que pueden afectar a la dimensión estructural).
35. **Herbazales:** Los herbazales o pastizales son aquellos ecosistemas donde predomina la vegetación herbácea. Estos ecosistemas pueden ser de origen natural constituyendo extensos biomas, o ser producto de la intervención humana con fines de la crianza de ganado o recreación.

36. **Impacto:** Efectos de largo plazo, positivos y negativos, producidos directa o indirectamente por una política, programa, proyecto o por cualquier tipo de intervención o acción, sobre su población objetivo. Estos efectos pueden ser económicos, socioculturales, institucionales, ambientales o tecnológicos. Los impactos más inmediatos o en el corto plazo son usualmente llamados resultados.
37. **Impuesto:** es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).
38. **Impuestos directos:** Los impuestos directos son, principalmente, el IRPF, impuesto sobre la renta de no residentes, el Impuesto de patrimonio y el Impuesto de sociedades o el de sucesiones y donaciones. Se aplican sobre la capacidad económica de las personas y muchos de ellos son escalables, en función de esa misma capacidad.
39. **Impuestos no tributarios:** Expresión utilizada en macroeconomía, a nivel de los agregados económicos y monetarios. Ingresos percibidos por el Estado provenientes del cobro de tasas, contribuciones, Rentas contractuales, multas y por la venta de los bienes producidos por las empresas públicas.
40. **Impuestos tributarios:** El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).

- 41. **Indicadores:** son parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades.
- 42. **Indicadores estratégicos:** parámetros de medición de cumplimiento de los objetivos.
- 43. **Indicador de gestión:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro la etapa de implementación de una política, programa o proyecto.
- 44. **Indicador de servicios:** son los parámetros de medición del cumplimiento de los estándares de los atributos de calidad de un servicio, así como la satisfacción directa del usuario.
- 45. **Indicadores proyectos:** Son los parámetros que miden el logro de los objetivos del proyecto y permiten identificar la contribución que el proyecto aporta para el logro de los objetivos estratégicos.
- 46. **Inversión pública:** Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.

47. **Lineamientos:** Una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo. El término también puede ser utilizado como un conjunto de órdenes o directivas que un líder realiza a sus seguidores o subordinados.
48. **Lina base:** Datos e información que describe la situación previa a una intervención para el desarrollo y con la cual es posible hacer seguimiento, comparaciones relacionadas al monitoreo de una política, programa o proyecto o comparaciones relacionadas. Un estudio de línea base usualmente describe dicha situación previa o punto de partida, antes de adelantar una política, programa o proyecto de asistencia.
49. **Meta:** Valor al que se espera que llegue un indicador como resultado de la implementación de una política, programa o proyecto. Debe ser referida a un período de tiempo específico. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y calidad.
50. **Metodología de medición:** Es el grupo de técnicas y procedimientos adecuados, apropiados y útiles para generar la información que alimenta un indicador. Ejemplo: realización de encuestas para calcular el índice de desempleo, pruebas de sísmica realizadas para calcular la presencia de petróleo en el subsuelo.
51. **Monitoreo:** Examen continuo de los procesos y la generación de productos de un programa durante la ejecución del mismo. Su propósito es ajustar sobre la marcha, posibles cambios sobre los aspectos operacionales del programa monitoreado. Mientras una evaluación se adelanta en un momento específico y discreto del programa, el

monitoreo usualmente genera datos de forma periódica que pueden ser usados para el seguimiento o la evaluación.
Ejemplo: monitoreo de la actividad de un volcán activo.

52. **Municipio:** Es una comunidad territorialmente determinada y se encuentra constituido por tres elementos fundamentales: un territorio, una población y un gobierno.

53. **Objetivo:** Afirmación clara que expresa una intención a través de una acción específica; debe ser expresada sobre un sujeto específico. Las tres partes básicas de un buen objetivo son: i) la acción (verbo), ii) el objeto sobre el que recae la acción (sujeto) y iii) la descripción de la acción (frase calificativa).

54. **Objetivos estratégicos:** Son fines y estrategias planteadas por una organización para lograr determinadas metas. A largo plazo la posición de la organización en un mercado específico, son los resultados que la empresa espera alcanzar en un tiempo mayor a un año, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.

55. **Ordenamiento del territorio:** Es el proceso de organizar racionalmente el uso, ocupación y aprovechamiento de las diferentes unidades territoriales de un país en función de sus características, biofísicas socioeconómicas, culturales, políticas e institucionales para lograr las condiciones territoriales más convenientes para el desarrollo sostenible.

56. **Participación:** Es formar parte de la toma de decisiones. La participación social significa el involucrar consciente de la comunidad y sus organizaciones en un proceso de compartir responsabilidades y decisiones en la búsqueda de un desarrollo común entre los diversos actores de un territorio. La participación se constituye en un proceso permanente y continuo de legitimación del plan en sus etapas de socialización, diagnóstico, evaluación, análisis, formulación, implementación, ejecución, evaluación, revisión y modificación, permitiendo mantener la credibilidad y la confianza de la población en sus determinaciones.
57. **Planes:** Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.
58. **Política:** Criterios que sirven para orientar una acción o decisión, expresados usualmente a través de planes. Una política no necesariamente está delimitada en términos de tiempo, cronograma o presupuesto.
59. **Política de Inclusión:** Es toda actitud, política o tendencia que busque integrar a las personas dentro de la sociedad, para que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer.
60. **Programa:** Grupo organizado y variado de actividades dirigidas hacia el logro de objetivos específicos (pueden incluir varios proyectos y procesos). Un programa está delimitado en tiempo, cronograma y presupuesto. Estrategia

de acción cuyas directrices determinan los medios que articulados gerencialmente apoyan el logro de objetivo sectorial. Como estrategia, los criterios y condiciones la población meta, la tipología de los proyectos seleccionables, las metas, la fecha de cumplimiento y los recursos requeridos por tipo de proyecto.

- 61. **Proyecto:** Intervención singular dirigida hacia el logro de objetivos puntuales dentro de un período determinado y con un presupuesto específico. Un proyecto puede ser parte de un programa. Ejemplo: Proyecto de consolidación de un sistema de gobierno en línea. Unidad operacional que vincula recursos, actividades y productos durante un periodo determinado y con una ubicación definida para resolver problemas o necesidades de la población. Debe formar parte integral de un programa.
- 62. **Presupuesto:** Es un documento escrito que detalla los costos y los posibles ingresos en dinero de cada una de las actividades que se definen en un plan de trabajo.
- 63. **Rendición de cuentas:** Es presentar de manera pública y formal los resultados que se han logrados y los que no se han logrado de un plan de trabajo. Es recomendable que esta presentación de resultados esté acompañada de un documento escrito que incluya toda la información.
- 64. **Responsabilidad:** Es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo; también es una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

65. **Responsabilidad fiscal:** El proceso de responsabilidad fiscal es el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.
66. **Resultado:** Producto, efecto, impacto inmediato, que se produce debido a las acciones de una política, un programa, un proyecto finalizado, una acción o intervención adelantada. Ejemplos: horas de viaje ahorradas por uso del Transmilenio, aumento de velocidad promedio de una vía repavimentada.
67. **Seguimiento:** Examen continuo y sistemático sobre el avance y el logro de objetivos de una política, programa o proyecto. Este, a diferencia del monitoreo, estudia aspectos menos operativos del programa o proyecto, y utiliza indicadores específicos que influyan en la toma de decisiones de las partes interesadas del mismo.
68. **Seguridad ciudadana:** Es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndose como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.
69. **Tecnificado:** Dotar de medios técnicos a una rama de la producción aún no industrializada. Mejorar algo en el aspecto técnico.

70. **Unidad de medición:** Parte indivisible que sirve de referente para cuantificar la cantidad o tamaño de un indicador:

Representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra. Un buen indicador debe ser claro, útil para tomar decisiones y actualizable cada vez que se necesite. Proporciona la capacidad de medir el logro de los objetivos propuestos en torno a lo que se hizo, lo que se está haciendo o lo que se deberá hacer en el futuro.

Fuentes Bibliográficas

- Gobierno Nacional, Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un Solo País” diciembre 2014.
- Plan de Desarrollo Municipal, Distrito de David. Fondo de Inversión social, Año- 2005.
- Constitución Política de Panamá. 1972. Texto Único publicado en Gaceta Oficial N°25176, nov.15, 2004.
- Visión Chiriquí 2025. Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Chiriquí, febrero 2014.
- Manejo de los Fondos que ingresan a los municipios y juntas comunales, en la primera fase de descentralización, AMUPA- Año 2016.
- Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas, en el Proceso de Descentralización. AMUPA Año- 2017.
- Panamá en Cifras, Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo Panamá (INEC) noviembre 2014.
- Contraloría General de la República de Panamá, Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2010.
- Autoridad de Turismo de Panamá, Regional de Chiriquí, Sitios Turísticos y Actividades Regionales. Año 2016.
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Producción agrícola, Año 2016.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT), David. Año 2016.

- Sánchez Pinzón, Milagros Olimpia. Obra: David Corazón del Valle de la Luna, Año- 2004, Editorial Culturama.

Anexos

Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Fortalecimiento de la Gestión Municipal

Martes 21 de marzo 2017

CONSULTA PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE DAVID
ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES
Martes 21 DE MARZO 2017
Fortalecimiento de la Gestión Municipal
LISTA DE ASISTENCIA

N°	Nombre	F	M	Institución	Teléfono	e-mail	Firma
1	Bibiana De León Silva	✓		Municipio de David	6234-6084	bibiana.deleon@icloud.com	Bibiana De León
2	Roberto Díaz	✓		Municipio de David	6553-9093	roberto.diaz@icloud.com	Roberto Díaz
3	Maxi E. Lezcano C	✓		Municipio de David	6631-0552	maxilezcano@hotmail.es	Maxi E. Lezcano
4	Marina F. Lezcano F.	✓		Municipio de David	6529-9967	marina.lezcano@hotmail.com	Marina F. Lezcano
5	Jose L. Sanguino	✓		Municipio de David (Barrido Canal)	6662-8026	jsanguino1979@gmail.com	Jose L. Sanguino
6	Rosalea Morale B.	✓		Municipio de David (Barrido Canal)	6592-9314	shellinez1979@gmail.com	Rosalea Morale
7	Rosa E. Aguayo C.	✓		Municipio de David (Barrido Canal)	6625-5084	rosaaguayo1968@gmail.com	Rosa E. Aguayo
8	Dayana Morales	✓		Municipio de David	6496-9236	dayi_1926@hotmail.com	Dayana Morales
9	Ximena Morales	✓		Municipio de David	6492-3534	ximena30@hotmail.com	Ximena Morales
10	Itzel Moya	✓		Municipio de David	6104-1424	itzelmoya@hotmail.com	Itzel Moya
11	Itzel Moya	✓		Municipio de David	61500039	itzelmoya@hotmail.com	Itzel Moya
12	Jose Luis Rojas	✓		Municipio de David	6484-3164	jrojas1970@yahoo.com	Jose Luis Rojas
13	Yamilet Contreras	✓		Municipio de David	6468-0347	yamilet.contreras@gmail.com	Yamilet Contreras

Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Fortalecimiento de la Gestión Municipal

Martes 21 de marzo 2017

CONSULTA PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE DAVID ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES Martes 21 DE MARZO 2017 Fortalecimiento de la Gestión Municipal. LISTA DE ASISTENCIA							
N°	Nombre	F	M	Institución	Teléfono	e-mail	Firma
14	Yenny Castillo	✓		Municipio David	62063615	g-lencos@hotmail.com	Yenny Castillo
15	Emy Izabel	✓		Municipio de David	6796-2350	emylencos@gmail.com	Emy Izabel
16	Marta Palacios	x		Municipio de David	6481-2037	marpalacios1524@gmail.com	Marta Palacios
17	Luis J. Santamaría G.		x	Municipio de David	6689-9395	luischiqui03@gmail.com	Luis J. Santamaría G.
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
27							

Fotografías de la validación del Objetivo Fortalecimiento de la Gestión Municipal



Listas de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el distrito de David
 Ordenamiento Territorial, planificación urbana y sostenibilidad ambiental
 Viernes 26 de mayo 2017



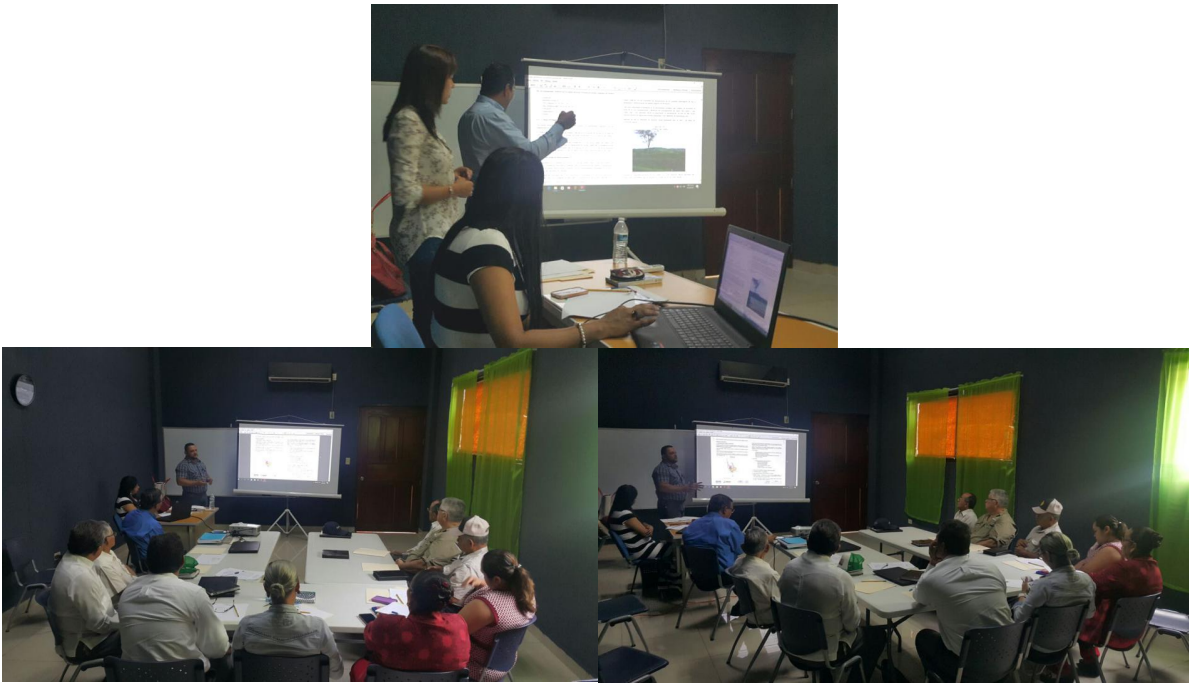
Municipio de David
 Lista de asistencia para la consulta propuesta del Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David
 Escuela Municipal de Bellas Artes
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
 VIERNES 26 DE MAYO 2017.

N°	Nombre	M	F	Institución	e-mail	Teléfono	Firma
1	Prof. JACOB BORTIZ	X		ASAMCHI		6520-7147	
2	Marcelo B. Noya		✓	Alcalde de David	Marcelo1007@hotmail.com	65807762	
3	Javier Stouche		✓	"	javiersstouche@hotmail.com	65949601	
4	Melvi L. Urado M.		✓	LI AMBIENTE	melviorado@ambiente.gov.pa	63581922	
5	Maria Isabel Rodríguez		✓	Empresa Comunal Federal	Mariaisabel2002@yahoo.es	66752019	
6	Francisco Borja P.		✓	Quedado de David	francisco0226@gmail.com	65455620	
7	Francisco Santamaría		✓	Alcalde de David	Francisco0226@gmail.com	64886300	
8	Paula Antonia Páez			DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			
9	Alfonso Huamán M.		✓	Asesoría de O.P.	alfonsohuaman15@hotmail.com	66785287	
10	Rafael Sánchez		✓	CANCHI	rsanchez@gmail.com	6140-1186	
11	Albio Ramos A.		✓	MUNICIPIO	albio_ramos@hotmail.com	6607-9806	
12	Rafael Sánchez		✓	Municipal	rsanchez@hotmail.com	66187307	
13	María Pardo		✓	Municipal	USchicqui03@gmail.com	66063615	
14	Ursula Sánchez		✓	"	USchicqui03@gmail.com	6619-9398	
15	Maria H. Palacios F.		✓	Municipio de David	maripalacios1524@gmail.com	6481-3023	

Fotografías de la validación del Objetivo MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.



Fotografías de la validación del Objetivo MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.



Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Desarrollo Sociocultural y Económico.

Lunes, 6 de marzo 2017

CONSULTA PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE DAVID ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES LUNES, 6 DE MARZO 2017 ASISTENCIA							
Nº	Nombre	F	M	Institución	Teléfono	e-mail	Firma
1	Leonie Sarría	X		APDE	6672-6353	lsanjoura@cultura.net	
2	MILDGROS SÁNCHEZ	X		Culturama	6634-7067	m.spinzon@gmail.com	
3	FELPE A. RODRÍGUEZ	X		CECUARO	6678-6879	felpeanels@gmail.com	
4	Linda N. Hassanich	X			6679-1809	mdce21@gmail.com	
5	YAMIEL GOZALVE	X		ARQUITECTA	6400-4118	ary.ygozaine@gmail.com	
6	Alí Corredor	X			604N-3433	lucilacarreraspinzon@gmail.com	
7	GRACIELA J. ADAMS	X		UNACH - Oficina de Artes y Of.	657-6579	jiladams@gmail.com	
8	FRANKLIN FLORES			Nuri - David	6633-8406	O.Flores@nuri.gov.co	
9	Luis J. Santamía			Municipio de David	6684-1321	luisdiquies@gmail.com	
10							
11							
12							
13							

Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Desarrollo Sociocultural y Económico.

Jueves, 25 de mayo 2017



Municipio de David

Lista de asistencia para la consulta propuesta del Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David

Escuela Municipal de Bellas Artes

DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO.

JUEVES 25 DE MAYO 2017.

N°	Nombre	M	F	Institución	e-mail	Teléfono	Firma
1	Correa, Sturraide	✓		Unión de Vecinos	cturraide@uniónvecinos.com	75-2535	[Firma]
2	Angely Serrano S.	✓		UNDECAS	angely@yahoo.com	774-5850	[Firma]
3	Doris M. Naranjo	✓		UNDELAS - U. correctora	doris53@gmail.com	501-1016	[Firma]
4	Roger A. Sanchez S.	✓		UNACHU	roger.sanchez@unachi.ac.pa	730-5300	[Firma]
5	José Rolando Serracin P.	✓		U. T. P.	jos.serracin@utp.ac.pa	775-4563	[Firma]
6	FRANKLIN I. ALVAREZ	✓		MUNI - David	g.franklin14@yahoo.es	6233-4408	[Firma]
7	Emy M. Valdez	✓		Municipio de David	emv1984@gmail.com	6996-2357	[Firma]
8	Jenny Sandoval M.	✓		Municipio de David	jes-0712@hotmail.com	6431-7692	[Firma]
9	Yenny Est. L.	✓		Municipio de David	g-lencas@hotmail.com	62063615	[Firma]
10	Narla M. Reyes F.	✓		Municipio de David	marpalacios1524@hotmail.com	6481-2027	[Firma]
11	Luis Javier Santamaría G.	✓		" " "	USchicqui03@gmail.com	6684-9395	[Firma]
12							
13							
14							
15							

Fotografías de la validación del Objetivo Desarrollo Sociocultural y Económico.



Fotografías de la validación del Objetivo Desarrollo Sociocultural y Económico.



Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Prevención y Seguridad Ciudadana

Lunes, 30 de enero 2017

CONSULTA DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE DAVID ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO DE DAVID DAVID, 30 DE ENERO DEL 2017.							
No.	Nombre del Participante	F	M	Institucion	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01	Alonso de Ballesteros	✓		U.D.F.S. - David	62022221	alonso.rosa@hotmail.com	Alonso
02	Alonso de Ballesteros	✓		U.D.F.S. - David	62022221	alonso.rosa@hotmail.com	Alonso
03	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
04	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
05	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
06	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
07	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
08	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
09	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
10	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
11	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
12	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
13	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
14	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
15	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
16	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
17	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
18	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo
19	Enzo L. Rivera R.	✓		U.D.F.S. - David	62022221	enzo.rosa@hotmail.com	Enzo

Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Prevención y Seguridad Ciudadana

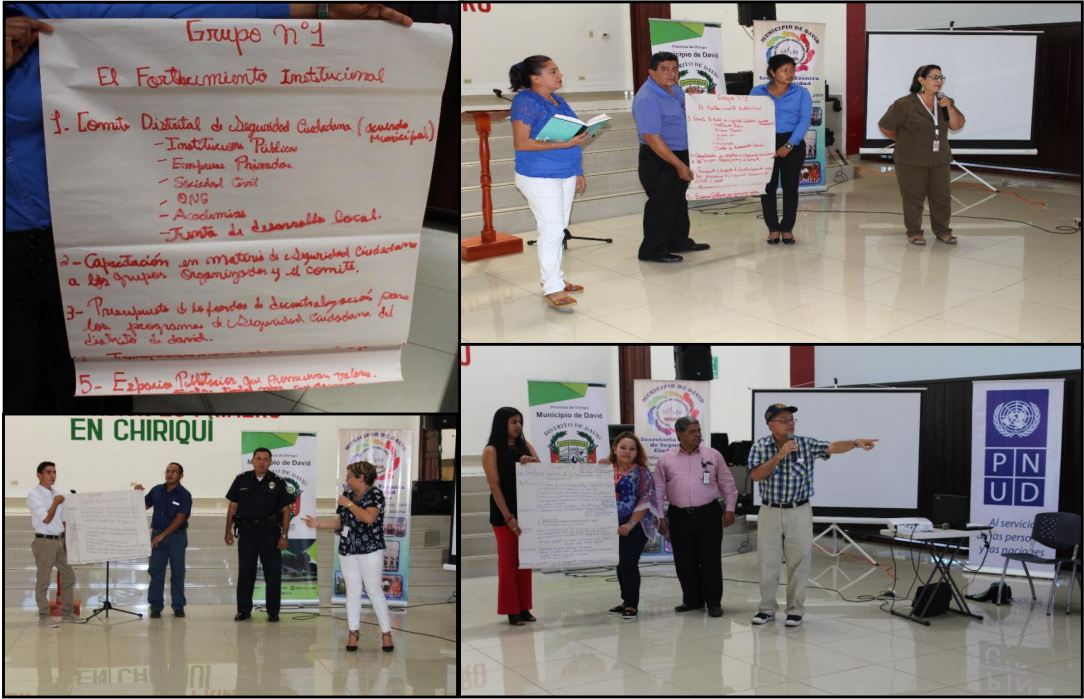
Lunes, 30 de enero 2017

CONSULTA DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE DAVID ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO DE DAVID LUNES, 30 DE ENERO DEL 2017							
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTES	F	M	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
19	VAN KA CAROL RODRIGUEZ	✓		RIDE	6152-2361	cadiz@prodigy.net	
20	HERRERA MARCELA	✓		CEGOT David David			
21	JOSEPH GARCIA			CEGOT David David			
22	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	6459-7692		
23	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	6425-5096	josegarcia@prodigy.net	
24	HERNAN MARTINEZ A	✓		ALCALDIA-DAVID	6425-7124	hermanm@prodigy.net	
25	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	6685-9345		
26	JOSEPH GARCIA	✓		Alcaldia de David	6682-4010	josegarcia@prodigy.net	
27	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	6744-5561	josegarcia@prodigy.net	
28	MARLA H. PALACIOS RAMOS	✓		STSC-Municipio de David	6481-2022	mramos@prodigy.net	
29	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID			
30	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	6685-7676	josegarcia@prodigy.net	
31	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	62063615	josegarcia@prodigy.net	
32	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	6790-3640	josegarcia@prodigy.net	
33	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	6280-6147	josegarcia@prodigy.net	
34	JOSEPH GARCIA	✓		MUNICIPIO DAVID	6280-6147	josegarcia@prodigy.net	
35							
36							
37							
38							

Fotografías de la validación del Objetivo Estratégico Prevención Y Seguridad Ciudadana



Fotografías de la validación del Objetivo Estratégico Prevención Y Seguridad Ciudadana



Presentación del Plan de Desarrollo Municipal a la Cámara de Comercio Capítulo de Chiriquí
martes 30 de mayo 2017.



Matríz del Plan de Desarrollo Municipal de Distrito de David

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	METAS O RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES VERIFICABLES	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	RESPONSABLE
1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	1. Conformar un gobierno efectivo, eficiente y responsable.	1. Establecido la estructura administrativa: organigrama, reglamento interno, manual de cargo, funciones y de procedimientos.	1. N° de instrumentos o herramientas actualizados y aprobados.	1. Los Documentos legalizados.	1. Actualizar y crear herramientas de administración municipal.	Municipio de David. Consejo Municipal Ministerio de la Presidencia MEF. Contraloría General de la República.
		2. Remodelada la estructura física al 100%.	2. Metros cuadrados construidos o remodelados en el edificio.	2. Visita en sitio.	2. Mejorar la planta física.	
		3. Facilitado en un 80% el desempeño del recurso humano.	3. Evaluación del desempeño y lista de bienes patrimoniales.	3. Formularios de evaluación e inventario de bienes.	3. Actualización talento humano: tecnológico, de formación, dotación de equipo y logística.	
		4. Agilizado en un 80% el tiempo de atención a los usuarios.	4. Tiempo promedio actual de atención a los usuarios.	4. Grado de satisfacción de los usuarios (encuesta)	4. Creación de un software que agilice el trámite en el municipio.	
		5. Implementado el 80% la ejecución de planes, programas y estrategias.	5. % de avance de los Programas en ejecución.	5. Informes trimestrales de monitoreo de los programas en ejecución.	5. Desarrollar los planes, programas y proyectos, así como los planes operativos anuales (POA)	
		6. Obtenida una liquidez financiera para ejecución presupuestaria al 100%.	6. Porcentaje de avance en los ingresos percibidos respecto a lo programado.	6. Informes de tesorería.	6. implementar la programación anual presupuestaria (de ingresos)	
		7. Incrementado un 2% los ingresos anuales municipales.	7. Cuadro comparativo con Línea base actual de ingresos municipales.	7. Informe mensual de ejecución presupuestaria de ingresos.	7. Actualizar y ampliar la base tributaria mediante la identificación y registro de los nuevos contribuyentes.	
		8. Disminuida la tasa morosidad de los contribuyentes en un 12% anual.	8. Base de datos por ruta de cobrador y pagos por caja mensual.	8. Base de datos de morosidad.	8. Optimizar el sistema de cobro y ampliar los periodos de beneficios y moratorias.	

	2. Elevar el nivel de profesionalismo de todos los funcionarios de la institución.	1. Logrado el 80% de estabilidad laboral. 2. Capacitados el 80% de los funcionarios.	1. Aprobada Ley de carrera administrativa municipal. 2. % de funcionarios capacitados.	1. Ley de carrera administrativa municipal. 2. Lista de los funcionarios participantes a las capacitaciones.	1. Implementar la carrera administrativa municipal. 2. Desarrollar capacitación continua a los funcionarios.	
	3. Consolidar los procesos de rendición de cuentas y la participación ciudadana.	1. Logrado el 80% de participación ciudadana. 2. Facilitado el 100% el libre acceso a la información a los ciudadanos. 3. Informada a la comunidad sobre los avances de la gestión municipal.	1. % de participación de la comunidad. 2. % de visitas a las redes sociales de la municipalidad 3. Línea base (Proceso de rendición de cuenta 2016 ante la ciudadanía).	1. Listas de asistencia. 2. Grado de satisfacción de los usuarios en redes sociales. 3. Informe sobre la rendición de cuenta.	1. Implementar los programas de consulta ciudadana en los corregimientos. 2. Optimizar el portal tecnológico de información municipal en la web y redes sociales. 3. Efectuarla rendición de cuenta anual de la gestión municipal.	
	1. Implementar y Aplicar el Plan de Ordenamiento Territorial.	1. Conseguir que las instituciones apliquen al 100% el POT. 2. Cumplimiento en lo que le corresponde al departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de David en cuanto a la planificación, colaboración, diseño, construcción y mejoras de infraestructuras del distrito de David. 3. Facilitada la llegada de turistas, activar la actividad comercial y transporte de carga.	1. % de Instituciones que aplican el POT. 2. Grado de participación y colaboración en los programas que contenidos en el POT. 3.% de Construcción de nuevas estructuras y edificaciones	1. Informe de Monitoreo sobre aplicación del POT. 2. Sondeo de verificación en las comunidades. 3-Índice de crecimiento de la actividad turística y comercial.	1. Coordinar interinstitucionalmente la aplicación del POT. 2. Planificar y colaborar en los diseños y supervisión de la construcción de infraestructuras (agua potable, sistema alcantarillado sanitario, sistema de alcantarillado pluvial, mejoras a las aceras y calles). 3. Crear y Mejorar los principales puertos (Pedregal y Punta de Tierra).	*Municipio de David MIVIOT MOP CADD ATTT IDAAN ARAP MINSA Mi Ambiente MEF Contraloría General de la República. AMP Empresas de Servicios. Públicos. Pandeportes. INAC Universidades.

2. MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.		4.Garantizado el monitoreo y seguimiento de la obra Estadio Kenny para el uso y beneficio de la ciudadanía.	4. % de avance de la obra	4. Informes de monitoreo y seguimiento de la obra.	4. Inspeccionar y dar seguimiento a la remodelación del estadio Kenny Serracín en todas sus etapas.	
		5. Creado un espacio óptimo para el desarrollo de la economía informal.	5. Construido y funcionando el mercado buhonero artesanal.	5. Visita en sitio. Videos de la obra finalizada.	5. Diseño y construcción del nuevo mercado buhonero artesanal.	
		6. Entregados espacios óptimos para la recreación y aprendizaje de la comunidad.	6. Número de visitantes (PAMEDA) y áreas habilitadas existentes.	6. % Áreas nuevas construidas, habilitadas y accesibles.	6. Construcción del parque metropolitano (PAMEDA), recuperación, rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes.	
		7. Entregados nuevos espacios de recreación multiculturales.	7. No. De espacios culturales construidos	7. Visita en Sitio (fotos de archivo)	7. Diseñar y construir espacios multiculturales a través de alianzas o convenios con asociaciones nacionales y extranjeras.	
		8. Eficiencia en tráfico vehicular en el perímetro de la ciudad.	8. Medición de tráfico a través de aforo.	8. Fluidez vehicular en la carretera panamericana.	8. Cooperar en el diseño y planificación de socorredores norte y sur.	
		9. Eficiencia en tráfico vehicular en el área urbana.	9. Número de calles señalizadas y número de semáforos instalados.	9. Disminución del número de accidentes de tránsito.	9. Mejorar la señalización vía y Gestionar la modernización, ampliación del sistema de semaforización.	
		10. Mejorar en un 75% la organización de los estacionamientos públicos y privados en las calles y avenidas.	10. Inventario de estacionamientos públicos y privados (línea base).	10. % de nuevos estacionamientos.	10. Mejorar el sistema de estacionamiento público y privado.	

	2. Fortalecer la planificación en materia de sostenibilidad ambiental.	11. Mejorar en un 100% la imagen visual de la ciudad. 12. Proteger al 100% el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural. 13. Seguimiento y monitoreo de la etapa final del proyecto soterramiento.	11. Porcentaje de Propaganda existente en predios adecuados. 12. Nuevo acuerdo municipal. 13. Ley 10 del 22 de febrero de 2006 aprobada.	11. visita en sitio. 12. Acuerdo en archivo. 13. Proyecto ejecutado.	11. Control de la publicidad exterior. 12. Normar el urbanismo del sector histórico establecido en el POT. 13. Dar seguimiento y apoyo al proyecto de soterramiento del sistema eléctrico y de telecomunicación.	
		1. Creado con un plan estratégico de sostenibilidad ambiental para el distrito de David. 2. Logrado el 60% del cumplimiento de las regulaciones existentes para mejorar y conservar el medio ambiente del distrito de David. 3. Proteger al 100% las fuentes hídricas y medio ambiente.	1. Plan estratégico de sostenibilidad ambiental aprobado. 2- Porcentaje de Sanciones por incumplimiento de las leyes ambientales 3. Porcentaje actual de los ríos y quebradas con bajos niveles de agua.	1. Plan Estratégico Municipal de sostenibilidad ambiental. 2. Registro de sanciones. 3. Estudios ambientales.	1. Realizar un diagnóstico de la situación ambiental del distrito de David para crear un Plan Estratégico de sostenibilidad ambiental. 2. Velar que se cumplan las regulaciones de protección al medio ambiente conforme a la ley y contribuir con campañas publicitarias para concientizar a la comunidad en temas de contaminación ambiental (visual, sónica y olores desagradables). 3. Conservar y reforestar los bosques de Galería en márgenes de los ríos y quebradas.	

		4. Proteger al 100% la vida silvestre, la pesca artesanal y comercial. 5. Minimizar en un 30% la cantidad de desecho sólido.	4. Acuerdo Municipal Número 21 de 6 de junio 2007 y anteproyecto de Ley. 5. Promedio de 200 a 250 toneladas de basura diarias. (línea base)	4. Acoger la reglamentación de la nacional de mi ambiente a través del nuevo acuerdo municipal. 5. Informes de planta de operación.	4. Delimitar y establecer un plan de manejo para los manglares del distrito de David. 5. Establecer una planta de tratamiento de desechos sólidos.	
3. DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO.	1. Impulsar la agenda social para garantizar la efectividad de todas las acciones dirigidas a la población.	1. Adecuadas las instalaciones físicas de las escuelas y los centros de educación infantil para mejorar en un 10% la calidad de los servicios educativos. 2. Mejorada la capacidad de atención de las bibliotecas comunitarias. 3. Incrementado en un 50% los convenios y alianzas con las universidades público-privadas. 4. Incrementada en un 60% la actividad deportiva y cultural en niños y jóvenes. 5. Mejorada la convivencia entre los habitantes del distrito de David. 6. Brindadas instalaciones óptimas para la recreación familiar.	1. Número de estructuras físicas que reciben mantenimiento. 2. Porcentaje de insumos suministrados a las mismas 3. Porcentaje de incremento de los convenios y alianzas con las universidades. 4. Porcentaje de actividades que se están desarrollando por área deportiva y cultural. 5. Número de campañas realizadas en el distrito. 6. Porcentaje de Instalaciones existente para el uso adecuado de los ciudadanos.	1. Evaluación de las estructuras acondicionadas. 2. Inventarios de los insumos recibidos. 3. Firmas de convenios y alianzas. 4. Inscripciones de las nuevas actividades desarrolladas para niños y jóvenes. 5. Sondeo de efectividad de las campañas. 6. Informe de Supervisión y	1. Apoyar al gobierno central en el mantenimiento de centros educativos. 2. Apoyar los servicios que brindan las bibliotecas comunitarias, dotándola de insumos. 3. Creación, coordinación y seguimiento a los convenios de cooperación con las Universidades publico privadas. 4. Promover y realizar eventos deportivos y culturales. 5. Desarrollar campañas para crear valores y virtudes entre los habitantes del distrito de David. 6. Dar mantenimiento a espacios culturales (parques, plazas,	Municipio de David. Universidades Casa del jubilado Asilo de ancianos MIDES Pandeporte INAC MEDUCA Cámara de Comercio e industria y agricultura de Chiriquí. ATP MITRADEL MIDA ANAGAN

		7. Proporcionada la atención básica, primaria de los servicios sociales municipales a la población vulnerable del distrito. 8. Mejorada la calidad de vida de los adultos mayores de los diferentes centros de atención del distrito de David.	7. Número de giras sociales realizadas en el distrito de David. 8. Número de aportes entregados a los centros de atención a adultos mayores. 1. Alianzas público-privadas existentes.	evaluación de las instalaciones. 7. Listas de casos atendidos. 8. Visita en sitio y actas de entrega.	museos y escuelas de bellas artes), campos deportivos municipales y otros espacios de recreación familiar. 7. Organizar, coordinar y desarrollar giras sociales a las diferentes comunidades del distrito dirigidos a grupos vulnerables. 8. Aportar a los centros de atención de adultos mayores: materiales, medicamentos, alimentos y otros insumos que mejoren su calidad de vida. 1. Establecer alianzas público-privadas para la promoción de la inversión y el desarrollo económico.	
	2. Implementar las políticas públicas para atraer la inversión nacional y extranjera impulsando el crecimiento y desarrollo económico.	1. Creado el consejo consultivo de promoción de inversión y de desarrollo económico a través de acuerdo municipal. 2. Aumentado el empleo y los niveles de ingresos en los diferentes sectores económicos del distrito. 3. Identificada las oportunidades para la atracción de inversiones. 4. Incrementado en un 50% las visitas de turistas a la región.	2. Número de nuevos empleos con relación a línea base existente. 3. Número de estudios y programas que se realicen 4. Número de turistas que ingresan vs línea base. 5. Número de visitantes buscando información.	1. Acuerdo municipal establecido. 2. Informe de MITRADEL. 3. Estudios terminados y programas ejecutados. 4. Informe de la autoridad de Turismo.	2. Promover políticas de productividad y competitividad en los diferentes sectores económicos del distrito. 3. Apoyar a la cámara de comercio en la realización de estudios y programas de inversión. 4. Promover los atractivos turísticos de la región.	

		5. Creada la oficina de turismo e implementado el plan de turismo municipal que brinde información actualizada al turista nacional y extranjero. 6. Gestionada la oficina del sector histórico del distrito de David, para realizar giras turísticas guiadas. 7. Incrementado en un 10% la productividad agrícola (nuevos productos, tecnología, comercialización). 8. Reubicados los buhoneros del área central, logrando el libre comercio y tránsito peatonal.	6. Número de visitantes registrados. 7. Porcentaje de productividad actual. 8. Porcentaje de buhoneros reubicados (contra línea base)	5. Registro de visitantes. 6. Número de visitantes y registros. 7. Informes de productividad del MIDA. 8. Mercado Construido y buhoneros ocupándolo.	5. Creación de una oficina de turismo y plan de desarrollo turístico municipal 6. Creación de la oficina del sector histórico de David. 7. Apoyar los programas de asistencia técnica, capacitación a los productores y organización de ferias agropecuarias en compañía de cooperativas y asociaciones afines 8. Creación del mercado de buhonería y artesanías.	
4.PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	1. Brindar soporte a la política de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal.	1. Conformado y elevado a acuerdo municipal el comité distrital de Seguridad Ciudadana. 2. Implementado al 80% el plan seguridad ciudadana. 3. A- Capacitados los policías municipales e incrementada el número de agentes.	1. Número de reuniones mensuales realizadas por el comité. 2. Porcentaje de ejecución del plan de Seguridad Ciudadana. 3. A- Número de policías capacitados y Número de nuevos agentes. B- Porcentaje de aumento de la	1. Actas de reuniones. 2. Informe de evaluación y seguimiento. 3. A- departamento de recursos humanos.	1. Coordinar permanentemente con los estamentos de seguridad, sociedad civil y empresa privada. Creación del comité de Seguridad Ciudadana. 2. Realización de consulta ciudadana, validación y lanzamiento del plan distrital de seguridad ciudadana. 3. Capacitar e Incrementar el número de agentes de la policía municipal y dotarlos de	Municipio de David. Policía Nacional Ministerio de Gobierno y justicia. Sistema integrado de estadística criminal MIDES Ministerio Público. Minsa Sinaproc Bomberos MEDUCA Universidades Sociedad civil organizada.

		B- Ampliada cobertura con un nivel de operatividad de la policía municipal en el distrito de David. 4. Creado y aprobado el plan municipal de gestión integral de riesgos de desastres.	cobertura operatividad y VS línea base. 4. Plan aprobado mediante acuerdo municipal.	B- reportes de incidencias. 4. Registros en archivo.	recursos para su mejor desempeño. 4. Elaborar un plan integral de prevención de riesgos y desastres del municipio de David.	
--	--	---	--	--	---	--